



DAEM
Departamento de
Administración de
Educación Municipal



su vida mejor
EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE MACHALI

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2020





ÍNDICE

1 Presentación

- 1.1 Líneas Estratégicas
- 1.2 Visión y Misión del DAEM
- 1.3 Objetivos Estratégicos

2 DIAGNÓSTICO COMUNAL

- 2.1 Indicadores Demográficos de la Comuna
- 2.2 Tasa de Crecimiento Anual de la Población
- 2.3 Población Comunal por Área, Sexo y Rango de Edad
- 2.4 Población en Edad Escolar por Dependencia
- 2.5 Distribución de la Población por Edad y Sexo
- 2.6 Indicadores Socioeconómicos
- 2.7 Características Educativas
- 2.8 Actividades Económicas Comunal
- 2.9 Viviendas y Hacinamiento

3 ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

- 3.1 Modalidad de Enseñanza
- 3.2 Variación de la Matrícula y Proyección 2020
- 3.3 Asistencia Media Comunal años 2017 - 2019
- 3.4 Números de Cursos por Nivel año 2019
- 3.5 Proyección Número de Cursos por Nivel año 2020
- 3.6 Licencias Médicas

4 RESULTADOS EDUCATIVOS

- 4.1 Eficiencia Interna
- 4.2 Resultados SIMCE Comunal
- 4.3 Ensayo SIMCE Comunal
- 4.4 Categoría de desempeño de los Establecimientos Educativos
- 4.5 Apoyo Técnico Comunal 2019
- 4.6 Área Convivencia Escolar

5 HORAS PLANES DE ESTUDIO

- 5.1 Planes de Estudio Curriculum Nacional
- 5.2 Horas Plan de Estudio 2019
- 5.3 Horas Plan de Estudio 2020





6 DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN -2020

- 6.1 Proyección Dotación Docente
- 6.2 Dotación horas Directivas
- 6.3 Proyección Dotación Docente PIE
- 6.4 Proyección Dotación Asistentes de la Educación PIE
- 6.5 Proyección Dotación Docente horas colaborativas PIE
- 6.6 Proyección Dotación Asistentes de la Educación
- 6.7 Proyección Dotación Horas DAEM

7 PROGRAMAS MINISTERIALES

- 7.1 Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- 7.2 Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAE)
- 7.3 Programa Pro-Retención
- 7.4 Proyecto Integración Escolar (PIE)
- 7.5 Evaluación Docente
- 7.6 Plan de Superación Profesional 2019 (PSP)
- 7.7 Programa un Buen Comienzo (UBC)

8 POBLACIÓN ESCOLAR Y CALIDAD DE VIDA

- 8.1 Índice de vulnerabilidad
- 8.2 Estudiantes Prioritarios y Preferentes
- 8.3 Programas de Asistencialidad
- 8.4 Transporte Escolar 2019

9 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI –VTF

- 9.1 Matrícula y cobertura 2018-2019
- 9.2 Asistencia Media
- 9.3 Índice de Vulnerabilidad
- 9.4 Antecedentes de escolaridad de padre y madre
- 9.5 Dotación Docente 2019 y proyección 2020
- 9.6 Dotación asistentes de la educación 2019 y Proyección 2020
- 9.7 Apoyo técnico coordinación educación parvularia 2019

10 PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR -2019

- 10.1 Equipos profesionales
- 10.2 Matrícula y cobertura
- 10.3 Carga Horaria Comunal
- 10.4 Número de Cursos atendidos
- 10.5 Capacitación y talleres 2019
- 10.6 Proyección PIE 2020





11 INFRAESTRUCTURA – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 2019

11.1 Infraestructura Establecimientos Educativos Municipales

11.2 Mantenimiento y Reparaciones

12 PRESUPUESTO

12.1 Informe General Presupuestario de Ingresos – Gastos

12.2 Presupuesto Preliminar -2020

13 EVALUACIÓN PADEM-2019

13.1 Evaluación Plan UTP-Comunal

13.2 Evaluación Plan Coordinación Educación Parvularia

13.3 Evaluación Plan Proyecto Integración PIE

13.4 Evaluación Plan Área de Convivencia Comunal

14 METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

15 PROGRAMAS DE ACCIÓN 2020

16 ANEXOS

16.1 Fichas Establecimientos Educativos – Salas Cunas y Jardines VTF





1. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), es un instrumento de gestión que confiere forma y sustento a las diversas dimensiones y acciones del quehacer educacional de la comuna y se estructura como una herramienta de planificación, que guía y orienta la implementación y desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento de las diferentes comunidades escolares dependientes del Departamento de Educación.

Siendo el PADEM un documento de planificación anual de las metas educacionales de la comuna, cumple un doble objetivo; por una parte, tener una visión transversal respecto del estado de la educación que administra y sus resultados a través del tiempo y, por otra le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido para la toma de decisiones desde una línea de base y con perspectiva de futuro. Que permite realizar una planificación.

Como cada año el Departamento de Educación, cumpliendo lo dispuesto en la Ley N° 19.070 y la Ley 19.410 pone en conocimiento de la comunidad el Plan Anual de Educación Municipal 2020, instrumento de planificación mediante el cual se da a conocer la caracterización comunal y de nuestra población escolar, revisión de la gestión educativa, evaluación de los planes de acción llevados a cabo durante el año 2019 y una proyección y planificación de las estrategias que se pondrán en marcha para el año 2020.

En este contexto el PADEM 2020 responderá al diseño de estrategias que buscan abordar de manera integral, coherente y eficaz todas aquellas estrategias que son necesarias para asegurar el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

La propuesta de objetivos estratégicos y planes de acción, se diseñaron en concordancia con los principales avances, los nudos críticos y las propuestas de mejora, que cada establecimiento realizó en forma participativa con su comunidad educativa por lo que en el PADEM 2020 se priorizarán y focalizarán las acciones de manera articulada con la realidad y contexto de cada uno de ellos, generando así una vinculación que nos permita avanzar hacia el mejoramiento de los resultados, con una mirada sistémica, sobre la base de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el Sistema Educativo, en el marco del modelo de gestión que considera las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Trabajaremos bajo el concepto que hemos acuñado que corresponde a las variables de la pobreza multidimensional, la cual nos entrega una mirada más amplia de cómo abordar la vulnerabilidad de nuestro sistema educativo, entendiendo que son componentes abarcadores de todo el quehacer de la Dirección de Educación Municipal (DAEM).

Para la elaboración de este instrumento y como una estrategia que fomente y promueva la participación, se convocó a actores relevantes de la comunidad educativa a aportar desde





su propia mirada, invitándolos a reflexionar sobre las oportunidades de mejora de la educación de la Comuna de Machalí.

El compromiso que se plasma en el PADEM 2020 es continuar impulsando estrategias que permitan mantener y mejorar resultados, con la convicción que educación pública forma y transforma la vida personal y social de todos nuestros niñas, niños y jóvenes y adultos y sus familias.

1.1 Líneas Estratégicas

El PADEM 2020 generó un proceso reflexivo y participativo, de todos los actores de la comunidad educativa que involucra un análisis cuantitativo y cualitativo de todos los aspectos fundamentales de la Educación Municipal.

A partir del análisis y evaluación de datos se genera una evaluación, la cual permite la generación de nuevos planes de acción que serán realizados para que respondan a los objetivos estratégicos planteados a partir del año 2019, donde el foco de trabajo está sustentado por concepto de la pobreza multidimensional, la cual cruza todos nuestros programas de trabajo, como asimismo los siguientes temas que nos desafían a la búsqueda de nuevas y mejores estrategias para posibilitar:

1. Implementación efectiva del Curriculum
2. Promoción y estilo saludable.
3. Fortalecimiento de la convivencia escolar
4. Seguimiento y monitoreo Gestión Establecimientos Educativos.
5. Preparación y normalización del Sistema Educativo Municipal.

Visión y Misión del DAEM

VISIÓN

“En Machalí aspiramos a tener un sistema educativo en que todos/as sus estudiantes aprendan y se desarrollen de manera íntegra, con profesores innovadores y en comunidades educativas participativas e inclusivas”.

MISIÓN

“Educar para el logro del aprendizaje y desarrollo académico, personal y social de los niños y niñas de la comuna de Machalí (y sus alrededores); a través de la formación continua de sus docentes y el ejercicio de un liderazgo directivo centrado en la participación e inclusión de todos los integrantes de las comunidades educativas; en armonía con los desafíos del entorno natural, cultural y productiva de la comuna”.





1.3 Objetivos Estratégicos

Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizajes y la gestión directiva y técnico pedagógica, con el propósito de movilizar los aprendizajes de todos los estudiantes de la comuna.

Desarrollar nuevas estrategias que mejoren la convivencia escolar, la formación y participación junto con el clima organizacional, a fin de retener e incrementar la matrícula y asistencia de la Educación Municipal.

Fortalecer el Plan de Infraestructura, Equipamiento para la normalización de los Establecimientos Educativos Municipales.

Asegurar una utilización eficiente de los recursos financieros para el desarrollo de una mejora continua del sistema Municipal

Instalar un Plan de Fortalecimiento Profesional Docente y Asistentes de la Educación para mejorar las competencias profesionales de los funcionarios de la Educación Municipal.





2. DIAGNÓSTICO COMUNAL

La comuna de Machalí se localiza en el extremo central-este de la Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Limita al Norte con la comuna de Codegua y la Región Metropolitana; al Sur con las comunas de Requínoa, Rengo y San Fernando; al este con la República Argentina y, al Oeste con la comuna de Rancagua. Coordenadas $34^{\circ}10'57''S$ $70^{\circ}39'04''O$. Altitud - Media 552 m s. n. m.

País: Chile - Región: Libertador General Bernardo O'Higgins – Provincia: Cachapoal

Mapa de la Comuna





2.1 Indicadores Demográficos de la comuna

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De acuerdo al Censo de 2017, a población total de nuestro país asciende a la cantidad de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres.

2.2 Tasa de Crecimiento anual de la Población

Estos datos reflejan que entre los años 2002 y 2017, la tasa media anual de crecimiento de la población en nuestro país se ubicó en 1,06%. Por lo pronto, estas cifras reflejan un proceso de envejecimiento acelerado de la población de nuestro país, ya que, si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta.

En el caso de nuestra comuna, la población total, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2017, es de 52.505 habitantes, lo cual evidencia una variación porcentual de un 83,40% respecto del año 2002. La población comunal, por tanto, representa el 5,74% de la población regional y el 0,29% de la población total del país.

UNIDAD TERRITORIAL	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Machalí	28.628	52.505	83,40
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	780.627	914.555	17,16
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.





2.3 Población comunal por área, sexo y rango de edad

Estructura por sexo y edad

En lo que respecta a la distinción por Sexo, observamos que el 48,7% corresponde a la población masculina, que alcanza la cantidad de 25.585 hombres, y el 51,3%, a la población femenina, llegando ésta a una cifra de 26.920 mujeres a nivel comunal.

UNIDAD TERRITORIAL	Año 2002		Año 2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Machalí	14.297	14.331	25.585	26.920
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	392.335	388.292	453.710	460.845
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014

Fuente: Censos de Población 2002 y 2017, INE.

TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
51.504	25.019	26.485	1.001	566	435

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.





Distribución por Grupos de Edad Censo 2017					
Grupo de Edad	2002	2017	Comuna	Región	País
0 a 14	8.193	12.929	24,62	20,75	20,05
15 a 29	6.388	10.093	19,22	21,04	23,37
30 a 44	7.195	13.273	25,28	20,83	21,05
45 a 64	5.015	11.887	22,64	25,47	24,13
65 o más	1.837	4.323	8,23	11,91	11,4
Total	28.628	52.505	100	9.999.999	100

2.4 Población en edad escolar por dependencia, por sexo y edad.

En lo que dice relación con la Distribución por Áreas, tanto urbano/rural observamos que, en la distribución por áreas, el 98,09% se concentra en el área urbana, correspondiendo a 51.504 personas, mientras que el 1,9%, corresponde al área rural, lo que equivale a 1.001 personas. Hecha esta misma distribución por área, pero incorporando la distinción por sexo, encontramos que, en el área Urbana, el 48,57% corresponde a Hombres y 51,42% a Mujeres. Del mismo modo, en el área Rural, el 56,54%, corresponde a Hombres mientras que 43,45% a las Mujeres. Claramente existe un aumento significativo de la población urbana en nuestra comuna en desmedro de la población rural, superando los índices nacionales los cuales se encuentran en un 87.76% para la población urbana y un 12.23% para la población rural.





2.5 Distribución de la Población de Machalí por Edades y Sexo año 2017

A continuación, se incorpora la distribución de la población de nuestra comuna, desagregadas por edad y sexo. En ella se evidencia que en el tramo de edad entre los 35 a 39 años, se concentra mayoritariamente la población, lo cual corresponde al 8,86% de la población. Luego le sigue el tramo de edad entre los 40 y 44 años con un 8.61% y en tercer lugar, el tramo entre 5 a 9 años de edad, con un 8,55% de la población total. No obstante, si incorporamos los tramos entre los 0 y los 14 años, esta muestra representa el 24,6% del total de la población.

EIDADES QUINQUENALES	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-4	2 133	2 160	4 293
43.713	2 319	2 174	4 493
41.913	2 110	2 033	4 143
15-19	1 823	1 873	3 696
20-24	1 394	1 347	2 741
25-29	1 774	1 882	3 656
30-34	1 921	2 176	4 097
35-39	2 242	2 412	4 654
40-44	2 154	2 368	4 522
45-49	1 769	1 850	3 619
50-54	1 567	1 686	3 253
55-59	1 342	1 446	2 788
60-64	1 078	1 149	2 227
65-69	801	836	1 637
70-74	522	658	1 180
75-79	306	364	670
80-84	177	256	433
85-99	107	165	272
90-94	35	65	100
95-99	6	16	22
100 y más	5	4	9





2.6 Indicadores Socioeconómicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Caracterización socio económica (Ingreso y Pobreza)

Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015, CASEN 2015:

En lo que respecta a la tasa de pobreza a nivel comunal, bajo el enfoque de los ingresos, claramente ésta ha disminuido drásticamente, (5,81%) ubicándose por debajo de la cifra regional (12,70%) y Nacional (10,41%). Sin embargo, al considerar el Enfoque de Medición de Pobreza Multidimensional, la tasa comunal (18,21%) supera los índices nivel país (16,63%) y se ubica levemente por debajo de tasa Regional que alcanza el 18,97%.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Machalí	5,81	18,21
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	12,7	18,97
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

Considerando, además, a las personas que se encuentran carentes de servicios básicos y la situación de hacinamiento de los hogares en nuestra comuna, observamos que esta cifra es significativa puesto que el 32,6% de las personas se encuentra sin servicios básicos, duplicando los porcentajes tanto regionales como nacionales. Sin embargo, lo que dice relación con el porcentaje de hacinamiento por hogares, la cifra es menor (12,1%) a los porcentajes regionales (14%) y nacionales (16,20%).





Empleo

En relación al último Censo, correspondiente al año 2017, las personas que declaran trabajar corresponden al 60% de los habitantes en donde la edad promedio de las personas es de 41,7 años. De este porcentaje de personas que se declaran trabajar, el 41% corresponde a las mujeres, en donde aquellas personas que trabajan y estudian alcanzan el 8%, contando con una escolaridad promedio de 13,3 años.

La distribución por sectores económicos, corresponde al 17% al Sector Primario, el 4% al Sector Secundario y el 79% al Sector Terciario.

Distribución Fuerza Laboral

En lo que respecta a la distribución de la fuerza laboral en la comuna, observamos que el 50.5% de ésta se concentra en el ámbito de la Construcción, el 9.5% en la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, de manera similar que las Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler. Le sigue, con un 8,05% el ámbito de la Enseñanza. Todas estas actividades concentran el 77.5% de la distribución de la fuerza laboral en nuestra comuna, cuyo detalle se evidencia en el siguiente cuadro:

Trabajadores según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	1.187	1.455	1.298	158.158	156.953	158.775	1.014.130	1.012.690	1.007.039
PESCA	0	0	0	2.611	2.350	2.470	92.997	85.275	77.761
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	14	12	29	3.051	3.031	2.657	117.476	111.757	102.305
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METÁLICAS	181	184	185	25.483	26.030	26.377	757.170	739.056	731.526
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	573	486	536	9.888	9.389	9.743	421.341	404.877	392.759
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	15	15	9	992	997	944	71.134	72.356	69.181
CONSTRUCCIÓN	7.534	8.199	6.868	35.873	36.756	36.339	1.450.460	1.434.225	1.431.107
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP	735	701	911	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304





VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS									
HOTELES Y RESTAURANTES	383	442	445	8.823	9.373	10.268	304.915	324.377	331.878
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	163	141	178	13.161	13.076	15.940	490.545	485.464	493.584
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	22	19	31	1.163	1.937	1.576	250.003	263.745	270.762
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	1.071	1.098	1.041	21.905	22.071	24.558	1.188.020	1.164.950	1.197.007
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACIÓN OBLIGATORIA	332	333	765	9.030	9.306	10.391	386.359	399.738	411.714
ENSEÑANZA	901	1.061	1.095	17.250	18.156	19.371	451.777	466.663	484.458
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	31	53	67	8.642	9.175	10.078	235.263	247.119	257.528
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	54	87	138	6.986	7.791	8.838	260.072	276.375	283.794
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0	8	14	23	7.974	8.799	9.087
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0	0	399	423	427
SIN INFORMACIÓN	0	0	0	20	37	68	1.042	1.308	1.566

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)





2.7 Características Educativas

Analfabetismo

De acuerdo al Censo del año 2012 la tasa de Analfabetismo en la Comuna de Machalí, es de un 1,92%, siendo el 1.0% correspondiente a los hombres y un 0,91% de las mujeres; y la mayor concentración de personas analfabetas, se encontraba entre los grupos etáreos entre 60 y 90 años de edad. Se debe destacar que se ha conseguido bajar considerablemente el porcentaje de analfabetismo, lo cual es una tendencia a nivel nacional.

Antecedentes de Establecimientos Educativos de Machalí

El siguiente cuadro presenta datos actualizados, al mes de abril de cada año, sobre los establecimientos educativos de la comuna, su dependencia administrativa y la matrícula de estudiantes en el periodo 2017-2019.

Establecimiento	Dependencia	Mat. 2017	Mat. 2018	Mat. 2019
Colegio Bellavista	Municipal	159	181	172
Colegio Gabriela Mistral	Municipal	526	586	630
Colegio Los Llanos	Municipal	448	441	457
Colegio Sta. Teresa de los Andes	Municipal	207	235	246
Escuela Chacayes	Municipal	30	26	25
Escuela de Párvulos	Municipal	223	206	188
Escuela San Joaquín de los Mayos	Municipal	47	50	57
Escuela Especial	Municipal	81	69	71
Liceo de Machalí	Municipal	611	587	512
Colegio Coya	Part. Pagado	871	907	949
Colegio La Cruz	Part. Pagado	718	731	766
Trinity College	Part. Pagado	524	530	503
Villa María College	Part. Pagado	593	552	581





Colegio San Alberto	Part. Pagado	1017	1027	1035
Centro de Trast. Lenguaje Los Brujitos	Part. Subv.	52	66	74
Escuela Especial de Leng. Raíces	Part. Subv.	82	76	73
Colegio Arturo Prat	Part. Subv.	892	909	927
Colegio Diego Portales	Part. Subv.	501	539	586
Colegio Nahuelcura	Part. Subv.	1357	1371	1334
Colegio Peq. Mozart	Part. Subv.	824	841	862
Colegio Real de Caren	Part. Subv.	437	521	566
Colegio San Francisco	Part. Subv.	503	505	505
Colegio San Ignacio	Part. Subv.	530	576	584
Colegio San José	Part. Subv.	224	215	212
Colegio San Lorenzo	Part. Subv.	176	157	150

Fuente: Los datos referidos a los Establecimientos Educativos Municipales, la fuente es SIGE, Mineduc, al mes de agosto para los años 2017 y 2019. En el caso de los establecimientos cuya dependencia es particular subvencionada y particular pagada, la fuente es Infoescuela de Mineduc.





Educación Superior (CFT, IP y Universidades)

En lo que respecta a los antecedentes de Educación Superior, es interesante destacar el panorama actual puesto que hace 20 años, eran pocas las alternativas que existían en la región de O'Higgins en materia de educación superior. Muchos de los jóvenes de la región y por tanto, de nuestra comuna, debían emigrar a otras zonas del país para cumplir su sueño de ser un profesional. Hoy en día, Universidades Públicas y Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica ofrecen una variada oferta para nuestros estudiantes.

Antecedentes Generales

N° de habitantes entre 18 y 24 años 2016 (INE)	97.608
Tasa Neta de Cobertura Regional de Educación Superior	18.5%
Población Escolar Básica 2016	106.775
Población Escolar Media 2016	55.319
Alumnos Egresados IV Medio 2016	13.201
PIB 2016 (en millones de Pesos)	6.626
Tasa Desempleo (INE trimestre JAS 2017)	6.6%

FUENTE: www.mifuturo.cl, de Mineduc.

Índice Egresados Enseñanza Media

Evolución Estadística Egresados IV Medio

	2012	2013	2014	2015	2016
Promedio PSU	481.4	483.4	485.9	486.6	483.3
Tasa Acceso Inmediato a Educación Superior	48.8%	49.8%	49.7%	48.8%	49.2%
Tasa Permanencia en Región de Origen	46.2%	47.4%	45.9%	46.0%	50.3%

Fuente: www.mifuturo.cl, de Mineduc.





Instituciones Vigentes Educación Superior

Tipo de Institución	N° de Instituciones	N° de Instituciones Acreditadas
Centro de Formación Técnica	3	2
Instituto Profesional	7	6
Universidad Cruch Estatal	3	2
Universidad Cruch Privadas	1	1
U. Privadas	3	1

Fuente: www.mifuturo.cl, de Mineduc

Matrícula Pregrado por tipo de Institución Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Tipo de Institución	Porcentaje de Matrícula
CFT	68.1%
IP	15.7%
U. Cruch Estatal	2.3
U. Privadas	13,8

Fuente: www.mifuturo.cl, de Mineduc

Matrícula Pregrado por tipo de Carrera Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Tipo de Carrera	Porcentaje de Matrícula
Técnico de Nivel Superior	55.1%
Profesional sin Licenciatura	33.7%
Profesional con Licenciatura	11.2

Fuente: www.mifuturo.cl, de Mineduc





2.8 Actividad Económica Comunal

En el ámbito de las actividades económicas encontramos que, de acuerdo con la cantidad de empresas y sus rubros, éstas se concentran principalmente de acuerdo con el siguiente detalle. Existen 2131 empresas en nuestra comuna, de acuerdo con los datos del Servicio de Impuestos Internos, de las cuales las que se dedican al Comercio al por mayor y menor, Representación de Vehículos Automotores y Enseres Domésticos, son 670 que corresponde al 31,4%. Luego le siguen las empresas dedicadas a las Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler que alcanzan a 297 y que representan al 13.9%. En tercer lugar, se encuentran las 207 empresas dedicadas a la construcción que corresponde al 9.7% sumando estos rubros empresariales el 55% de las empresas del total existente en la comuna al periodo 2016.

Empresas según Rubro Económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	172	166	154	14.337	14.140	13.831	112.228	109.675	106.793
PESCA	0	1	1	37	34	33	5.316	5.056	4.880
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	5	7	7	265	278	284	6.168	5.917	5.574
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METÁLICAS	122	119	120	2.633	2.531	2.455	58.356	55.553	52.649
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	69	66	63	1.943	1.915	1.891	38.503	37.349	36.048
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4	6	6	286	289	285	3.898	3.977	4.090
CONSTRUCCIÓN	182	196	207	3.405	3.488	3.557	83.167	82.596	82.019





COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHAUTOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS	634	648	670	17.828	17.940	18.172	352.800	352.229	350.911
HOTELES Y RESTAURANTES	96	107	119	2.378	2.466	2.552	49.496	51.162	52.596
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	139	152	168	5.064	5.286	5.467	106.461	107.755	108.747
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	47	45	52	1.015	1.187	1.251	58.478	58.772	56.378
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	203	256	297	3.071	3.617	4.083	114.350	128.290	138.803
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACIÓN OBLIGATORIA	1	1	1	23	24	23	500	519	547
ENSEÑANZA	28	32	39	449	483	532	10.763	11.204	11.862
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	72	78	94	853	920	997	20.781	22.643	24.229
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	43	90	126	1.215	1.848	2.430	30.329	41.807	52.636
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0	2	3	5	796	861	922
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	1	1	1	29	29	31
SIN INFORMACIÓN	7	5	7	127	154	184	3.307	4.341	4.958

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)





2.9 Viviendas y Hacinamiento

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017:

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de Machalí	32,60	12,10
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	15,30	14
País	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.





3. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1 Modalidades de Enseñanza

El DAEM de Machalí, administra 9 establecimientos educacionales y 6 salas cunas y Jardines Infantiles cubriendo todas las modalidades y niveles, tanto en enseñanza preescolar, especial, básica, media, científico humanista y técnico profesional, y educación de jóvenes y adultos.

Establecimientos	Educación Especial	Pre Básica	Básica	Media HC	Media TP	EDJA
Bellavista	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Los Llanos	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Gabriela	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Santa Teresa	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Escuela de Párvulos	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Escuela Especial	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Chachayes	NO	SI	SI	NO	NO	NO
San Joaquín	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Liceo	NO	NO	NO	SI	SI	SI
Jardín Infantil Tía Mireya	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Sala Cuna y Jardín Infantil Amanakí	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresita	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Sala Cuna y Jardín Infantil Trichaitos	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Jardín Infantil Pequeño Duende	NO	SI	NO	NO	NO	NO

(Revisar anexo FICHAS)





3.2 Variación De La Matrícula y Proyección año 2020

La siguiente tabla evidencia la evolución de la matrícula en el periodo comprendido entre 2017 y 2019, junto con la proyección que los Establecimientos manifiestan para el año 2020

MATRICULA COMUNAL				
Establecimientos	2017	2018	2019	Proyección 2020
Colegio Bellavista	159	181	176	181
Colegio Los Llanos	448	441	449	474
Colegio Gabriela Mistral	526	586	644	700
Colegio Santa teresa	207	235	237	277
Escuela de Párvulos	207	206	193	200
Escuela Especial	81	69	72	70
Chachayes	30	26	26	24
San Joaquín	47	50	59	65
Liceo	611	587	578	680
TOTAL	2332	2381	2434	2652





Los datos corresponden a la matrícula de abril de cada año, los que nos muestran un incremento en los últimos 3 años, desde el año 2017 al 2018 hay un aumento de un número de 49 alumnos y del año 2018 al 2019 aumenta en 53 alumnos , es decir entre los años 2017 y 2019 ha existido un incremento de matrícula en el sistema municipal de 102 alumnos, cifra bastante significativa , dado las cifras nacionales que los últimos 5 años mostraban un descenso a nivel nacional de la matrícula de la Educación Municipal .

Para realizar un análisis más acabado de la matricula comunal la tabla anteriormente presentada nos expone que el aumento progresivo de la matricula se observa en los Colegios Gabriela Mistral, Colegio Santa teresa, y Escuela San Joaquín de los mayos.

Esta realidad nos invita a generar estrategias diversas de mejora continua en nuestros Establecimientos para seguir recuperando matrícula para la Educación Municipal.





3.3 Asistencia Media Comunal

La asistencia media es un indicador relevante en la gestión de las escuelas de nuestra comuna. La relación que existe entre un estudiante que asiste a clases y uno que no asiste es bastante significativa, dado que la asistencia a clases de manera regular, permite desarrollar una serie de habilidades y actitudes importantes en el estudiante; como es la responsabilidad, la sociabilidad, así como también mayor probabilidad de lograr más y mejores aprendizajes, además de recibir recursos humanos y materiales fundamentales para su trayectoria educativa y su desarrollo integral.

A continuación, en el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de asistencia media de los últimos tres años a nivel comunal e inmediatamente después se muestran los datos de cada uno de los Establecimientos.

Porcentaje de Asistencia comunal años 2017-2019 Establecimientos Educativos Municipales

2017	2018	2019
88,6%	88,7	86,6

Si comparamos el promedio de asistencia del periodo 2019 respecto de los periodos anteriores, se evidencia una disminución de 2.1 puntos porcentuales respecto del año 2018 y de 2 puntos en relación al año 2017. Esta disminución es altamente preocupante, puesto que comienza a evidenciarse como una tendencia a la baja en los porcentajes de asistencia de los estudiantes a los establecimientos educacionales. Este análisis incorpora una mirada global en donde el promedio de asistencia da cuenta de todos los niveles de los establecimientos educacionales municipales. Esta realidad se convierte en un foco prioritario de atención, debido a que la asistencia de los estudiantes está directamente vinculada a los procesos de aprendizajes de nuestros estudiantes y por cierto, respecto de la sustentabilidad del sistema educativo en su dimensión de financiamiento.

Porcentaje de Asistencia Anual por Establecimiento Educativo

A continuación, se presenta la tabla resumen con los porcentajes de asistencia promedio de todos los establecimientos educacionales municipales, cuya fuente es el SIGE y que para efectos del periodo 2019, los datos están obtenidos desde el mes de marzo a agosto y no incluyeron el mes de junio ya que el paro docente de dicho mes, que afectó a la mayoría de los colegios municipales de Machalí, distorsiona en nuestra opinión el análisis de estos indicadores.





ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2017	2018 (Hasta octubre)	2019 (Agosto)
Colegio Bellavista	91,4%	87,7%	87,7
Colegio Gabriela Mistral	86,5%	89,0%	87,3
Colegio Los Llanos	89,9%	89,2%	88,8
Colegio Santa Teresa	88,3%	88,8%	88,03
Escuela Chacayes	98,1%	99,0%	88,8
Escuela de Párvulos Los Pollitos	85,8%	89,3%	87,1
Escuela Especial Juan Tachoire	77,5%	85,8%	80,8
Escuela San Joaquín de los Mayos	95,7%	93,1%	88,8
Liceo de Machalí	84,6%	76,4%	82,1
TOTAL	88,6%	88,7%	86,6

Si analizamos el cuadro anterior, para el periodo calendario 2019, exceptuando el mes de junio debido al paro docente, no existe ningún establecimiento que supere el 90% de asistencia, siendo el promedio total 2,1 puntos menos que el año 2018. En ese mismo tenor, la Escuela Especial Juan Tachoire Moena se mantiene como el establecimiento con menor asistencia media y los establecimientos educativos Los Llanos, Chacayes y San Joaquín con el promedio más alto con un 88.8% lo cual aún es insuficiente respecto de las metas que cada colegio ha definido para este periodo.

Sin embargo, en los cursos superiores, el ausentismo no se ha estudiado en nuestra comuna. Aun así existen varios motivos, como por ejemplo; la baja motivación, autoestima académica, nula participación y compromiso de la familia, niños y adolescentes parentalizados, oferta educativa poco atractiva para los intereses de los estudiantes. *“Para entender este fenómeno y sus consecuencias, hablamos de que un niño sufre de ausentismo escolar crónico cuando falta un 10% o más de los días lectivos. En Chile este problema se ve escondido por las cifras promedio: tenemos alrededor 200 días de clases al año, por lo tanto, ese 10% de inasistencia corresponde a 20 días. Si un curso tiene 30 niños, y faltan 3 diferentes cada día, observamos un 90% de asistencia general según la medición promedio y el cálculo que genera el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), que concentra los datos del Mineduc con fines de subvención Los datos individuales, a pesar de estar ahí y poder alertar sobre casos de riesgo, no se consideran más que para efectos de promoción escolar, para la cual se exige un 85% de asistencia y cuando ya es demasiado tarde para revertir el problema individual y los aprendizajes ya se han perdido” (Marzela Marzolo Fundación Oportunidad Diario Universidad de Chile 2016).*





3.4 Número de cursos por nivel año 2019

Durante el año en curso se dictaron 102 cursos a nivel Comunal incrementando 5 cursos en relación al año 2018; los Nuevos cursos corresponden a un 1° Básico en el Colegio Los Llanos, un curso Multigrado en el Colegio San Joaquín de Los Mayos, Un 3° Básico y un 4° Básico en el Colegio Gabriela Mistral un 4° Medio TP en el Liceo de Machalí.

ESTABLECIMIENT O EDUCACIONAL	EPB		EE	E.BAS		E. MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2		1°C	2°C	HC	TP	B	M	
Colegio Bellavista	1	1		4	4					10
Colegio Los Llanos	1	1		8	8					18
Colegio Gabriela Mistral	1	2		12	8					23
Colegio Santa Teresa	1	1		4	4					10
Escuela Párvulos Los Pollitos	4	4								8
Escuela Especial Juan Tachoire			7							7
Colegio Chacayes	1			1	1					3
San Joaquín	1			2	1					4
Liceo						8	6	1	4	19
TOTAL	10	9	7	31	26	8	6	1	4	102





3.5 Proyección Número de cursos por Nivel Año 2020

La proyección año 2020 se incrementa en un curso correspondiente a la suma de 103 cursos. Este aumento proyecta el 1° año de Enseñanza Media del Colegio Santa Teresa, considerando que se están realizando las gestiones para acceder al reconocimiento oficial, situación que se establecerá antes que comience el próximo año lectivo. Por otra parte los demás Establecimientos mantienen la distribución del año 2019 exceptuando Colegio Gabriela Mistral, quien aumenta un NT1 y disminuye un 4° Básico.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EPB		EE	E.BAS		E. MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2		1°C	2°C	HC	TP	B	M	
Colegio Bellavista	1	1		4	4					10
Colegio Los Llanos	1	1		8	8					18
Colegio Gabriela Mistral	2	2		12	8					24
Colegio Santa Teresa	1	1		4	4	1				11
Escuela Párvulos Los Pollitos	4	4								8
Escuela Especial Juan Tachoire			7							7
Colegio Chacayes	1			1	1					3
San Joaquín	1			2	1					4
Liceo						8	6	1	4	19
TOTAL	11	9	7	30	26	9	6	1	4	104



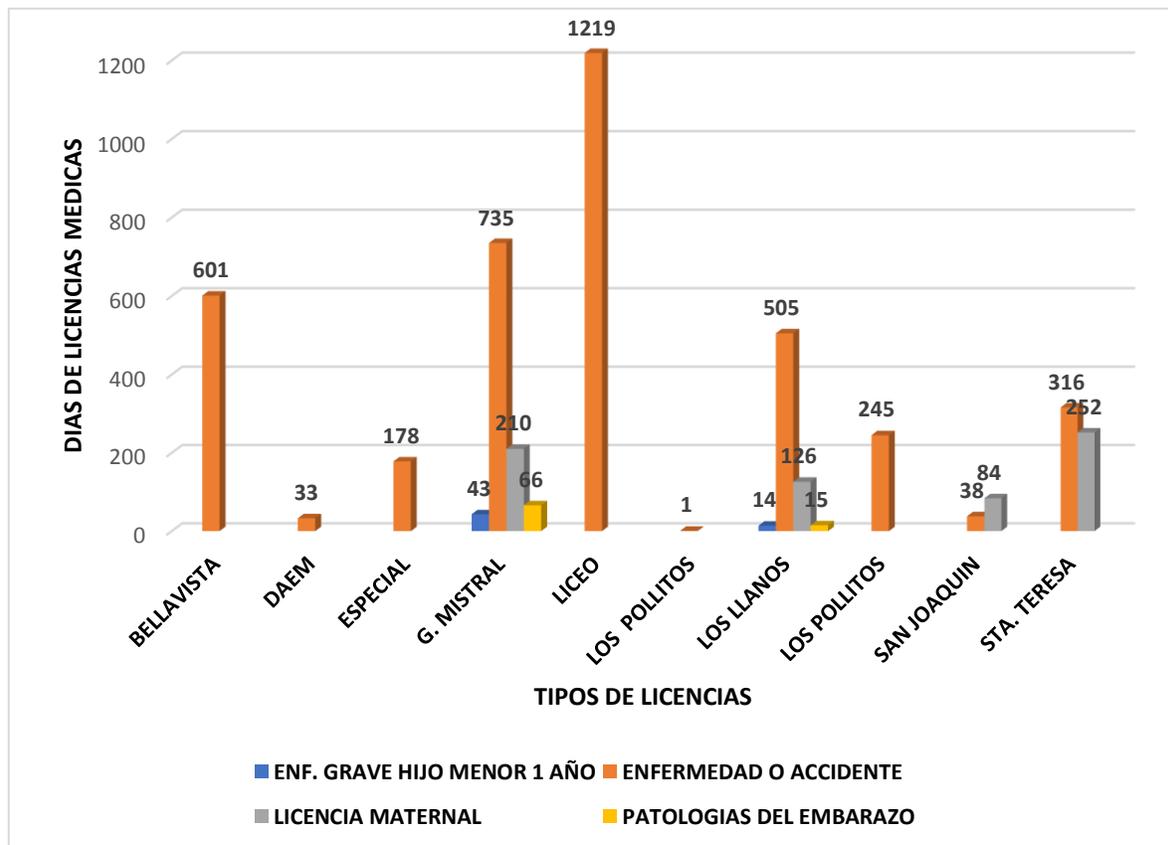


3.6 Licencias Médicas

La información trabajada corresponde al período comprendido entre el 01 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019.

Establecimientos Educativos

Docentes

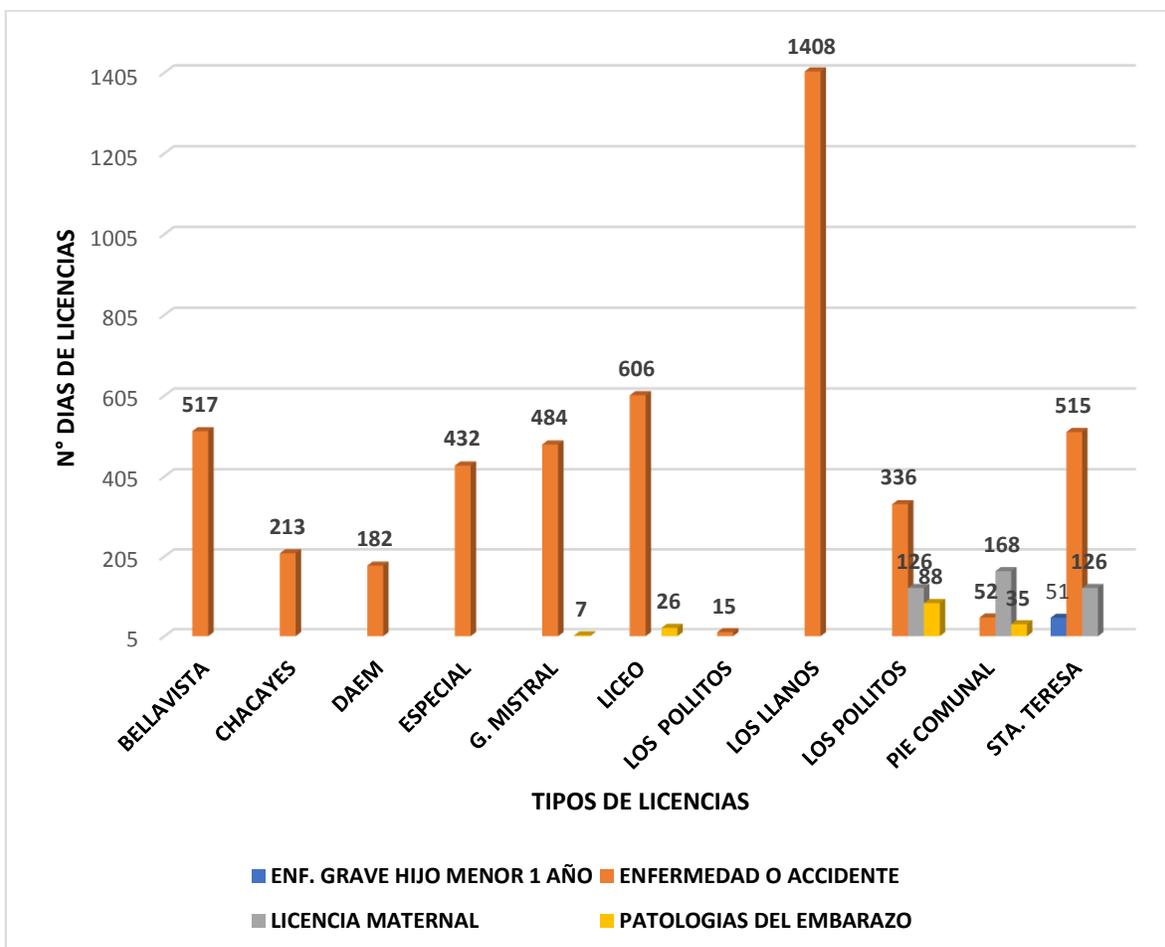


Se estima que el 82.70% de las licencias médicas cursadas corresponden a enfermedad o accidente común, siendo el Liceo de Machalí el establecimiento que presenta el mayor ausentismo laboral, provocando un impacto negativo en nuestros alumnos y alumnas.





Asistentes de la Educación



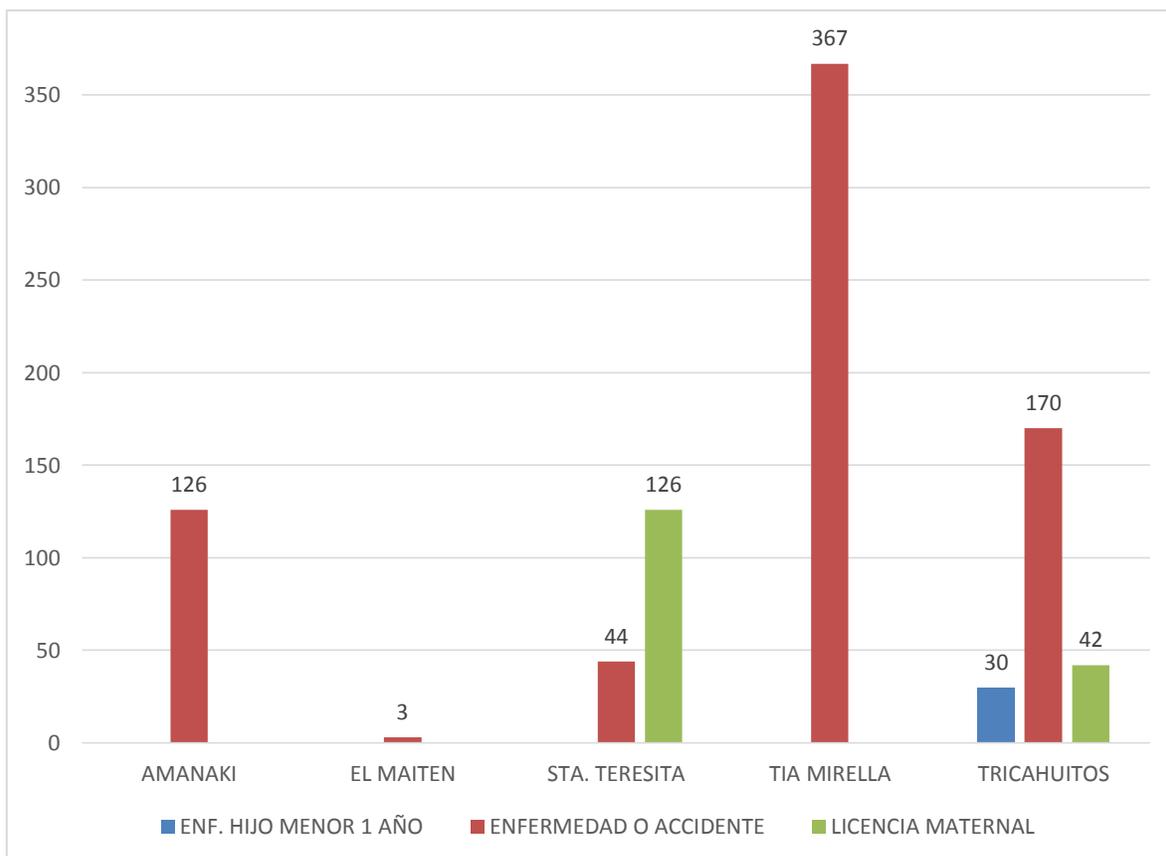
El 88.36% de las licencias médicas cursadas corresponden a enfermedad o accidente común, el establecimiento que presenta el mayor ausentismo laboral es el Colegio Los Llanos.





Salas Cunas y Jardines Infantiles

Educadoras de Párvulos

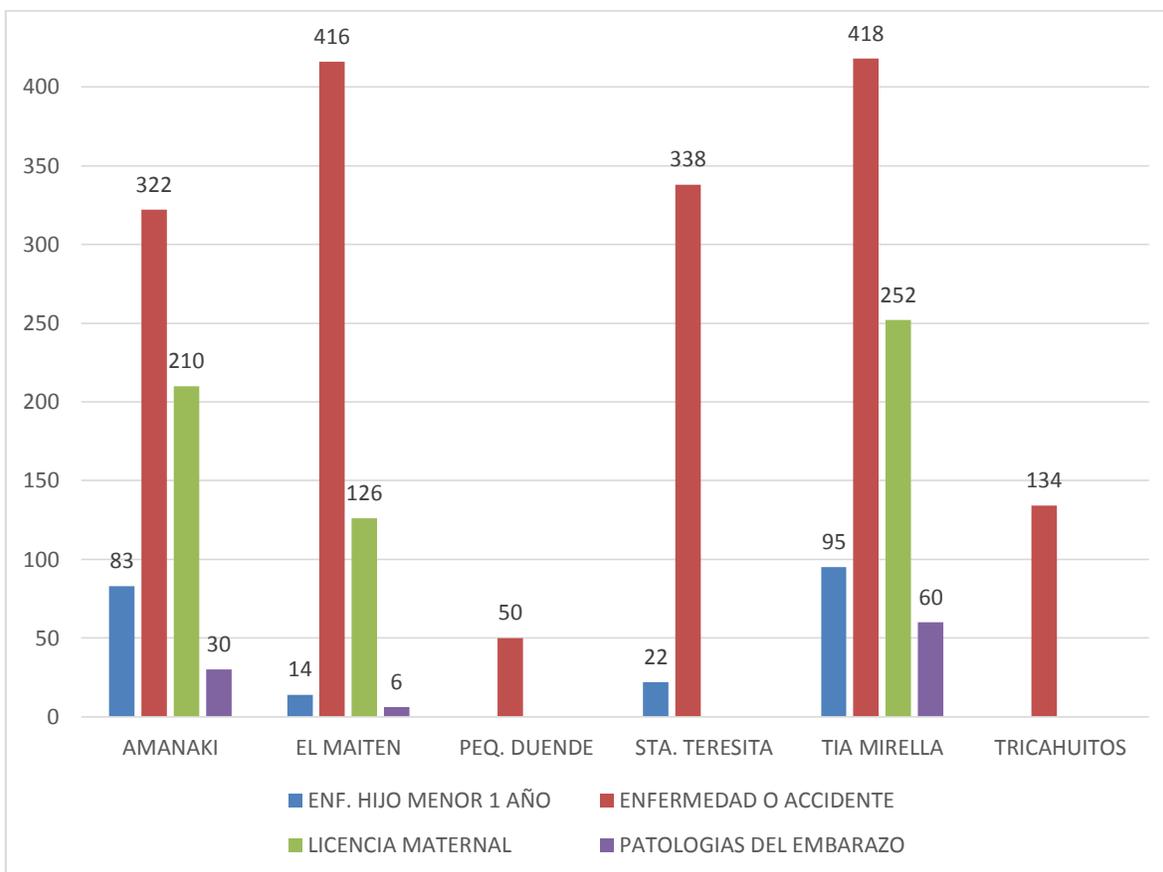


El 78,19% de las licencias médicas cursadas corresponden a enfermedad o accidente común, el Jardín que presenta el mayor ausentismo laboral es el Jardín Infantil Tía Mirella.





Asistentes de Párvulos y Auxiliares de Servicio



Podemos evidenciar que las licencias médicas en este plano se presentan en una forma homogénea entre los diagnósticos de “Enfermedad o accidente común” y “licencias maternales”. Cabe indicar que, el Departamento de Educación está preocupado por los riesgos que implica el uso de las licencias médicas y el impacto que tiene dentro del sistema educativo. La licencia médica es un derecho para recuperar la salud y su buen uso nos beneficia a todos.





4 RESULTADOS EDUCATIVOS

4.1 Eficiencia Interna

En las siguientes tablas se detalla la eficiencia interna de los establecimientos de enseñanza básica y enseñanza media de la comuna, esta información reporta los estudiantes separados por hombres y mujeres en relación a retirados, promovidos y reprobados y además una tercera tabla por establecimiento que muestra el consolidado. En general se observa un muy buen índice de alumnos promovidos, por lo que resulta necesario realizar un análisis por establecimiento que permita establecer la correlación de resultados con cobertura curricular, pruebas externas, índices de asistencia y rendimiento.

COLEGIO BELLAVISTA TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	1	0	0	2	0	0	0	1	4
PROMOVIDOS	8	14	10	9	13	11	11	11	87
REPROBADOS	0	0	1	0	0	1	2	0	4

COLEGIO BELLAVISTA TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	1	1	0	0	1	0	1	0	4
PROMOVIDOS	10	9	11	7	10	6	8	8	69
REPROBADOS	1	0	0	0	1	0	0	1	3





COLEGIO BELLAVISTA CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	2	1	0	2	1	0	1	1	8
PROMOVIDOS	18	23	21	16	23	17	19	19	156
REPROBADOS	1	0	1	0	1	1	2	1	7

COLEGIO LOS LLANOS TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	2	5	4	3	4	7	2	1	28
PROMOVIDOS	10	25	31	27	23	27	30	34	207
REPROBADOS	2	2	2	0	1	3	0	0	10

COLEGIO LOS LLANOS TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	1	2	3	3	5	2	2	0	18
PROMOVIDOS	21	21	13	15	17	28	22	26	163
REPROBADOS	2	0	1	1	0	2	0	0	6

COLEGIO LOS LLANOS CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	3	7	7	6	9	9	4	1	46
PROMOVIDOS	31	46	44	42	40	55	52	60	370
REPROBADOS	4	2	3	1	1	5	0	0	16





COLEGIO GABRIELA MISTRAL TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	5	5	5	1	2	1	2	5	26
PROMOVIDOS	39	41	42	33	24	32	35	34	280
REPROBADOS	7	2	0	0	2	0	3	1	15

COLEGIO GABRIELA MISTRAL TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	4	4	4	0	4	1	3	2	22
PROMOVIDOS	40	29	28	33	26	24	29	26	235
REPROBADOS	6	0	0	1	0	0	0	0	7

COLEGIO GABRIELA MISTRAL CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	9	9	9	1	6	2	5	7	48
PROMOVIDOS	79	70	70	66	50	56	64	60	515
REPROBADOS	13	2	0	1	2	0	3	1	22

COLEGIO SANTA TERESA TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	1	1	2	1	2	0	2	3	12
PROMOVIDOS	21	14	17	15	16	18	15	19	135
REPROBADOS	0	0	0	0	0	1	1	0	2





COLEGIO SANTA TERESA TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	2	0	2	4	0	3	1	1	13
PROMOVIDOS	12	10	16	9	11	15	6	8	87
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	1	0	1

COLEGIO SANTA TERESA CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	3	1	4	5	2	3	3	4	25
PROMOVIDOS	33	24	33	24	27	33	21	27	222
REPROBADOS	0	0	0	0	0	1	2	0	3

ESCUELA CHACAYES TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	0	0	0	0	0	0	-	-	0
PROMOVIDOS	2	4	3	0	2	1	-	-	12
REPROBADOS	3	0	0	1	0	0	-	-	4

ESCUELA CHACAYES TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	0	0	0	0	0	0	-	-	0
PROMOVIDOS	1	2	0	2	2	2	-	-	9
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	-	-	0





ESCUELA CHACAYES CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	0	0	0	0	0	0	-	-	0
PROMOVIDOS	3	6	3	2	4	3	-	-	21
REPROBADOS	3	0	0	1	0	0	-	-	4

ESCUELA SAN JOAQUÍN TOTAL HOMBRES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	2	0	1	0	0	2	-	-	5
PROMOVIDOS	5	8	3	3	8	3	-	-	30
REPROBADOS	0	0	0	0	1	0	-	-	1

ESCUELA SAN JOAQUÍN TOTAL MUJERES									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	0	0	1	0	0	0	-	-	1
PROMOVIDOS	0	1	2	3	0	0	-	-	6
REPROBADOS	0	0	0	0	0	0	-	-	0

ESCUELA SAN JOAQUÍN CONSOLIDADO									
CONDICIÓN	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL
RETIRADOS	2	0	2	0	0	2	-	-	6
PROMOVIDOS	5	9	5	6	8	3	-	-	36
REPROBADOS	0	0	0	0	1	0	-	-	1





LICEO DE MACHALÍ TOTAL HOMBRES													
CONDICIÓN	1º HC	2º HC	3º HC	4º HC	3º TPC	4º TPC	3º TPI	4º TPI	3º TPT	7º Y 8º B	1º Y 2º M	3º Y 4º M	TOTAL
RETIRADOS	15	10	2	2	1	0	3	1	0	10	34	20	98
PROMOVIDOS	44	64	13	25	12	9	15	16	0	11	16	21	246
REPROBADOS	13	1	1	0	1	0	0	0	0	1	12	9	36

LICEO DE MACHALÍ TOTAL MUJERES													
CONDICIÓN	1º HC	2º HC	3º HC	4º HC	3º TPC	4º TPC	3º TPI	4º TPI	3º TPT	7º Y 8º B	1º Y 2º M	3º Y 4º M	TOTAL
RETIRADOS	9	11	1	1	1	1	1	0	2	7	16	18	68
PROMOVIDOS	29	32	6	14	2	18	7	9	16	7	19	31	190
REPROBADOS	7	2	1	0	0	0	0	0	2	2	11	4	29

LICEO DE MACHALÍ CONSOLIDADO													
CONDICIÓN	1º HC	2º HC	3º HC	4º HC	3º TPC	4º TPC	3º TPI	4º TPI	3º TPT	7º Y 8º B	1º Y 2º M	3º Y 4º M	TOTAL
RETIRADOS	24	21	3	3	2	1	4	1	2	17	50	38	166
PROMOVIDOS	73	96	19	39	14	27	22	25	16	18	35	52	436
REPROBADOS	20	3	2	0	1	0	0	0	2	3	23	13	67





4.2 Resultados SIMCE Comunal

El SIMCE consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Todo a través de una evaluación estandarizada, en la cual se han ido añadiendo progresivamente asignaturas y niveles educativos.

Adicionalmente al ámbito cuantitativo propiamente tal, estas pruebas entregan una información referidas a los estándares de aprendizaje respecto a los niveles de estos que logran los estudiantes, categorizándolos en adecuado, elemental e insuficiente.

Resulta conveniente señalar que este instrumento estandarizado rescata en todos los niveles información relevante en materias de: autoestima académica y motivación escolar; clima de convivencia escolar; participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable, elementos que representan un valioso aporte para la revisión de las propuestas institucionales y formativas de cada establecimiento.

El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Las pruebas SIMCE en esta oportunidad se aplicaron a estudiantes de 4°, 6° básico y II medio, de acuerdo con un Plan de evaluaciones los cuales son informados oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL SOCIAL

SIMCE 4°BÁSICO COMUNAL					
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	2014	2015	2016	2017	2018
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	74	75	72	76	73
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	72	71	70	72	72
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	80	78	78	80	77
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	67	67	67	69	69

La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.



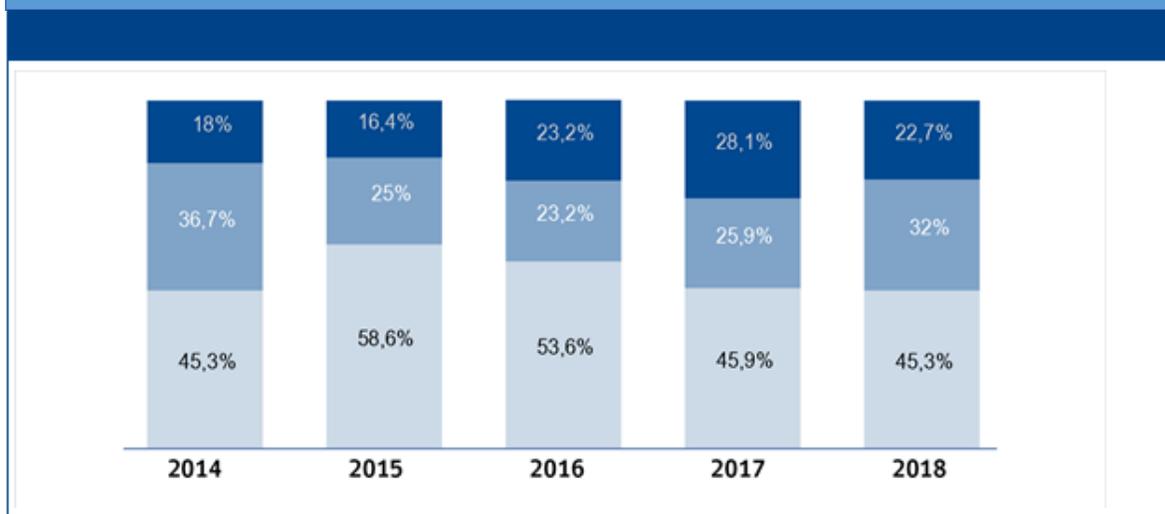


PROMEDIO COMUNAL LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y LECTURA

SIMCE 4° BÁSICO PROMEDIO COMUNAL

DESEMPEÑO	2014	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y LECTURA	242	235	245	246	247
MATEMÁTICAS	230	226	230	244	244

PROMEDIO COMUNAL DE DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 4° BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2014-2018 EN LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y LECTURA

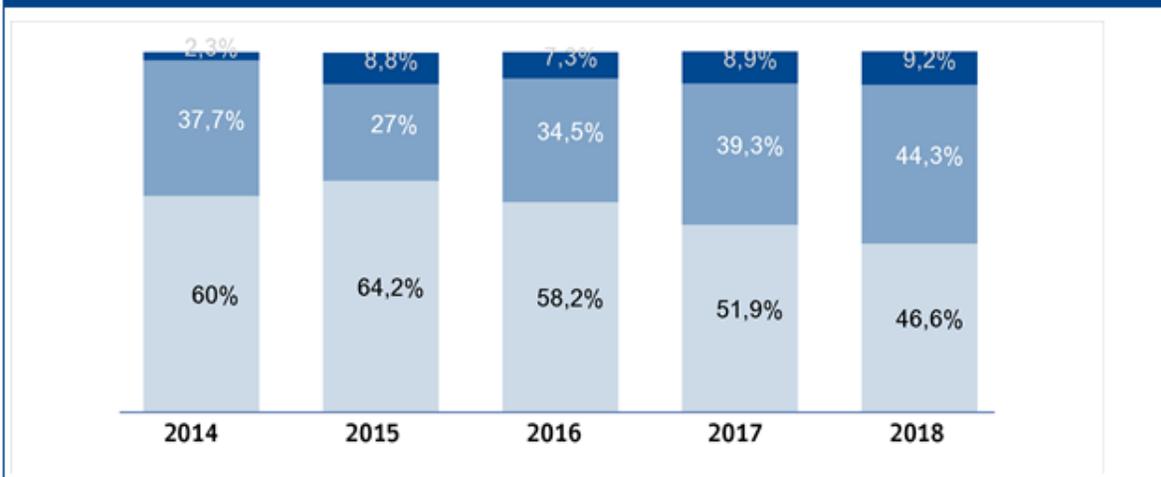


- Nivel de Aprendizaje Adecuado
- Nivel de Aprendizaje Elemental
- Nivel de Aprendizaje Insuficiente





PROMEDIO COMUNAL DE DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 4° BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2014-2018 EN MATEMÁTICA



■ Nivel de Aprendizaje Adequado
 ■ Nivel de Aprendizaje Elemental
 ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

RESULTADOS 6° BÁSICO COMUNAL

- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL SOCIAL

SIMCE 6° BÁSICO COMUNAL				
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	2014	2015	2016	2018
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	76	74	74	75
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	71	70	70	73
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	80	75	74	79
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	70	68	68	69

La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

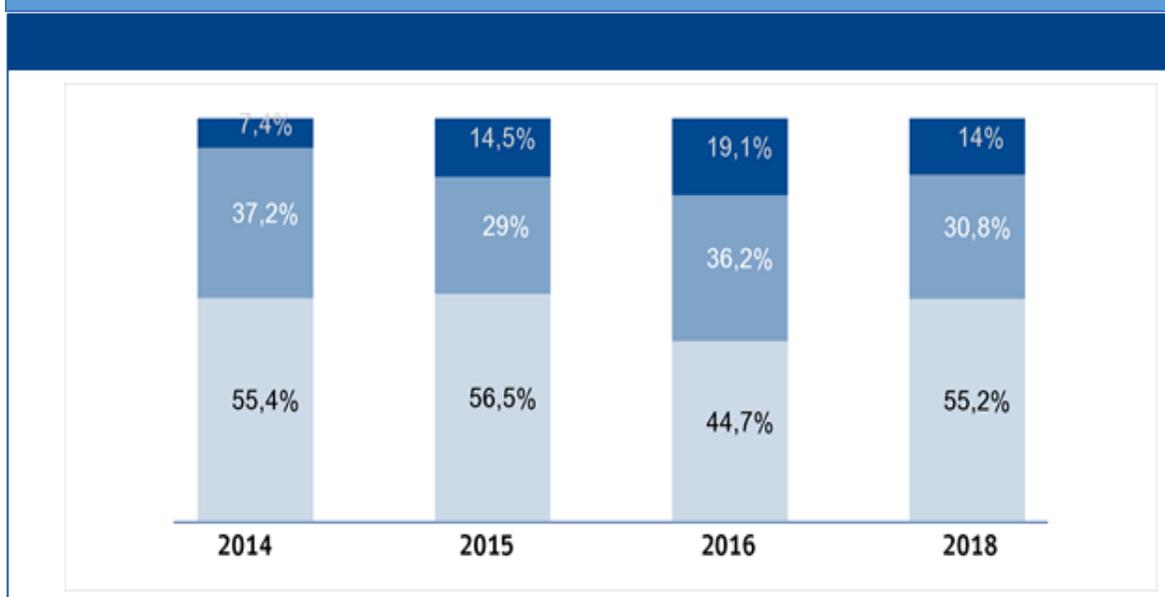




PROMEDIO COMUNAL 6° BÁSICO LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y LECTURA, Y MATEMÁTICA

SIMCE 6° BÁSICO COMUNAL				
DESEMPEÑO	2014	2015	2016	2018
LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y LECTURA	222	222	238	229
MATEMÁTICAS	226	222	226	225

PROMEDIO COMUNAL DE DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 6° BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2014-2018 EN LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y LECTURA

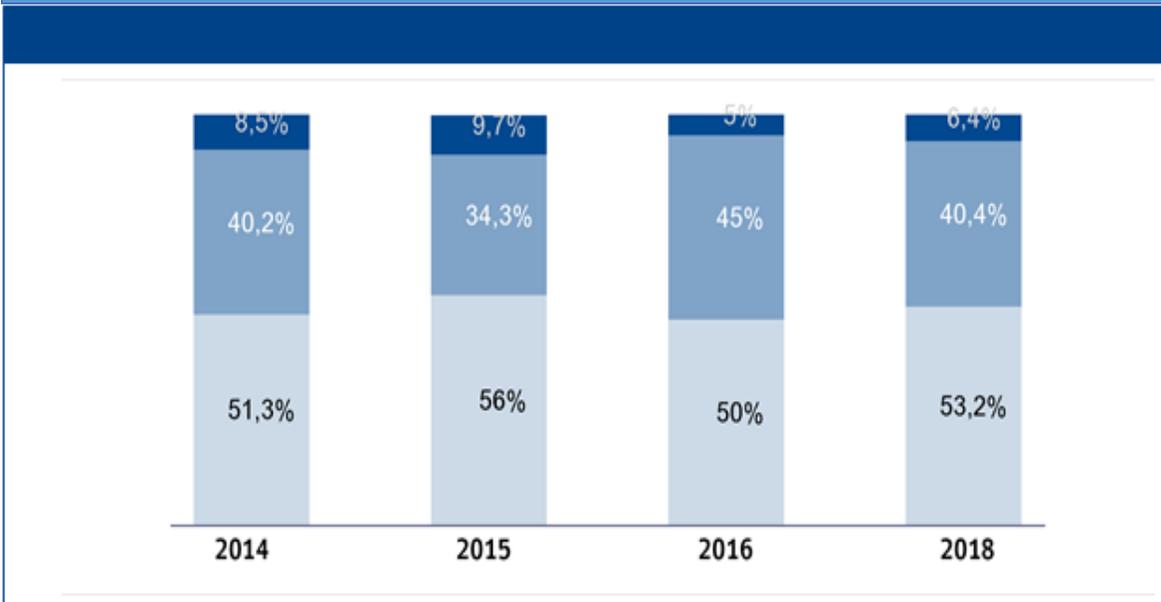


- Nivel de Aprendizaje Adecuado
- Nivel de Aprendizaje Elemental
- Nivel de Aprendizaje Insuficiente





PROMEDIO COMUNAL DE DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 4° BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2014-2018 EN MATEMÁTICA



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado
 ■ Nivel de Aprendizaje Elemental
 ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente

RESULTADOS INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

2° MEDIO	
INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	2018
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	78
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	72
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	77
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	64





RESULTADOS LENGUA Y LITERATURA

2° MEDIO					
DESEMPEÑO	2014	2015	2016	2017	2018
LENGUA Y LITERATURA	213	214	205	199	220
MATEMÁTICAS	215	201	204	208	224

Resultados comunales en relación a los Indicadores de Desarrollo personal y Social

Los indicadores de desarrollo personal y social están en relación a los indicadores de Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable, a nivel comunal se observa que se mantienen estos resultados, aquí los establecimientos deben analizar en conjunto con todo el cuerpo docente los puntajes obtenidos para diseñar estrategias de mejora de resultados que son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes.

Resultados comunales en Lenguaje

Los resultados comunales año 2018, en relación a lenguaje, comunicación y lectura, se observa que el promedio comunal se mantiene en 4° básico, no así en 6° básico que disminuye en 9 puntos y en el nivel de 2° medio presenta una leve alza en relación a los años anteriores.

Resultados comunales en Matemáticas

Los resultados comunales año 2018, en relación a matemática, se observa que el promedio comunal se mantiene tanto en 4° y 6° básico y en el nivel de 2° medio presenta un alza de 21 puntos en relación al año anterior.

Niveles de aprendizaje

En relación a los niveles de aprendizaje se encuentran concentrado los resultados comunales tanto en lenguaje como matemática en los dos niveles inferiores, por lo que la tarea de los establecimientos debe estar centrada en la reflexión crítica de sus resultados para diseñar a través de un plan de mejora en cada unidad educativa para movilizar los aprendizajes al nivel superior.

La descripción de los niveles indica que el:

Nivel de aprendizaje Adecuado, los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han





adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Nivel de aprendizaje Elemental, los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

Nivel de aprendizaje Insuficiente, los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículo para el período evaluado.

Al analizar los resultados por nivel, la mejora se debe centrar en movilizar a los estudiantes de un nivel a otro con especial dedicación en disminuir en el nivel insuficiente.

RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA PSU

PSU				
PRUEBA	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE	383	418	427	393
MATEMÁTICAS	423	417	439	416
PROMEDIO	403	418	433	405

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria dan cuenta de un resultado descendido comparativamente al año anterior.

Se cuenta con el antecedente de que tres alumnos ingresaron a la Universidad tradicional, con apoyo del Programa PACE implementado en el Liceo durante el año 2018.

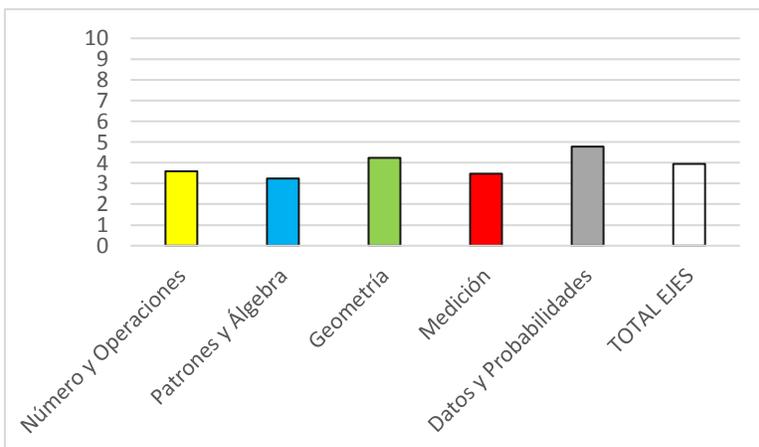




4.3 Ensayo SIMCE Comunal

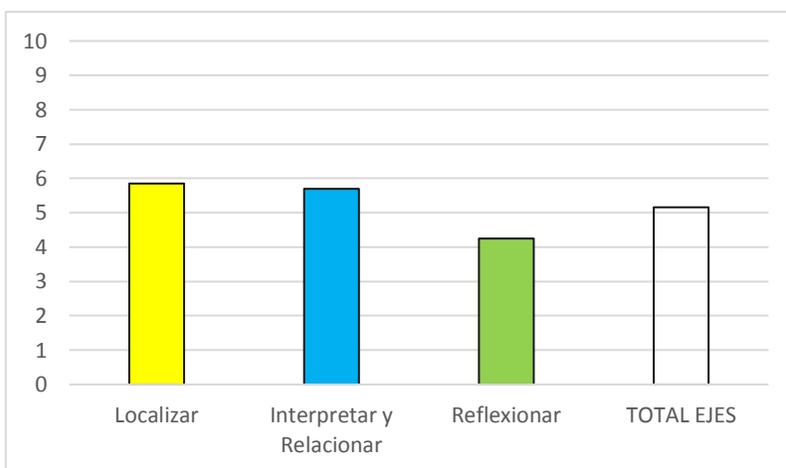
Respondiendo al objetivo Estratégico del Plan comunal de UTP, en relación a “Consolidar un plan integral de mejora de puntajes SIMCE y al objetivo específico “Pruebas comunales de Ensayos SIMCE”, se aplica en el nivel 4° básico y 8° básico del Colegio Los Llanos, instrumentos tipo ensayo SIMCE, asociado a los ejes de aprendizajes de las asignaturas lenguaje y matemática, presentando a continuación los resultados obtenidos en tabla resumen por nivel y asignatura y gráfico con su correspondiente análisis.

RESULTADOS ASIGNATURA MATEMÁTICA 4° BÁSICO A – B					
Número y Operaciones	Patrones y Álgebra	Geometría	Medición	Datos y Probabilidades	TOTAL EJES
3,589	3,240	4,236	3,472	4,777	3,944

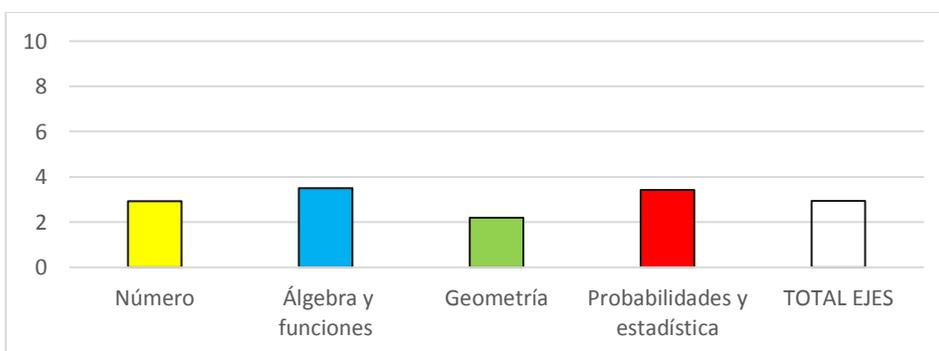




RESULTADOS ASIGNATURA LENGUAJE 4° BÁSICO A- B LOS LLANOS			
Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	TOTAL EJES
5,714	5,563	4,150	5,038

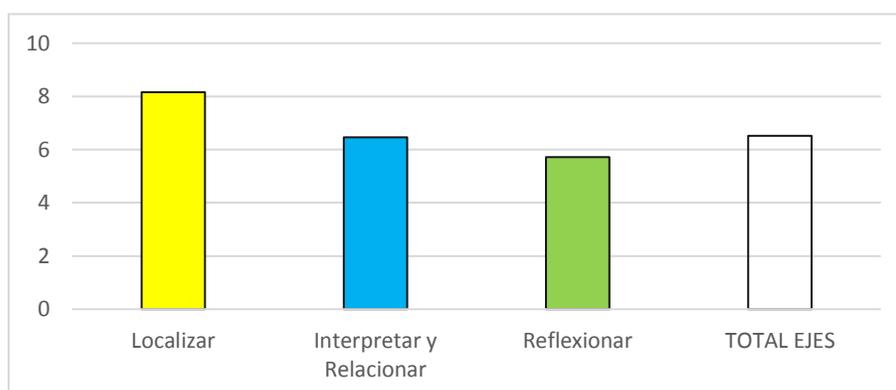


RESULTADOS ASIGNATURA MATEMÁTICA 8° BÁSICO A- B LOS LLANOS				
Número	Álgebra y Funciones	Geometría	Probabilidades y Estadística	TOTAL EJES
2,923	3,5	2,192	3,421	2,936





RESULTADOS ASIGNATURA LENGUAJE 8° BÁSICO A- B LOS LLANOS			
Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	TOTAL EJES
8,157	6,461	5,717	6,518



De acuerdo a los resultados que se observan en el gráfico y tabla adjunta, se observa que:

- El promedio de los resultados de matemática en 4° básico por eje es de un 3,94 observándose un desempeño general Insuficiente.
- El promedio de los resultados de Matemática 8° básico por eje es de un 2,93 observándose un desempeño general muy descendido e insuficiente.
- En el caso de Matemática en 4° básico el eje de mejor resultado es Datos y Probabilidades con unos 4,77 puntos, similar al último resultado en el SIMCE 2018.
- En el nivel de 8° básico en Matemática, se observa que todos los ejes están descendidos y en relación al resultado 2017 del nivel, se observa entre 1,0 y 1,5 puntos menos por eje.
- En relación a Lenguaje en el nivel de 4°básico el promedio de los ejes corresponde a 5,03 observándose un desempeño general que debe mejorar.
- En Lenguaje de 4° básico el eje más descendido corresponde a Reflexionar con 4,15 puntos siendo igual al resultado del SIMCE 2018.
- El promedio de Lenguaje en el 8° básico corresponde a 6,51 puntos, observándose un alza de 2 puntos en relación al SIMCE 2017.
- En relación al mejor eje de resultado de Lenguaje en el nivel de 8° básico, se destaca Localizar, por lo que el trabajo se debe orientar en mantener los resultados de este eje y enfatizar en la mejora en los ejes de Reflexionar e Interpretar y Relacionar.



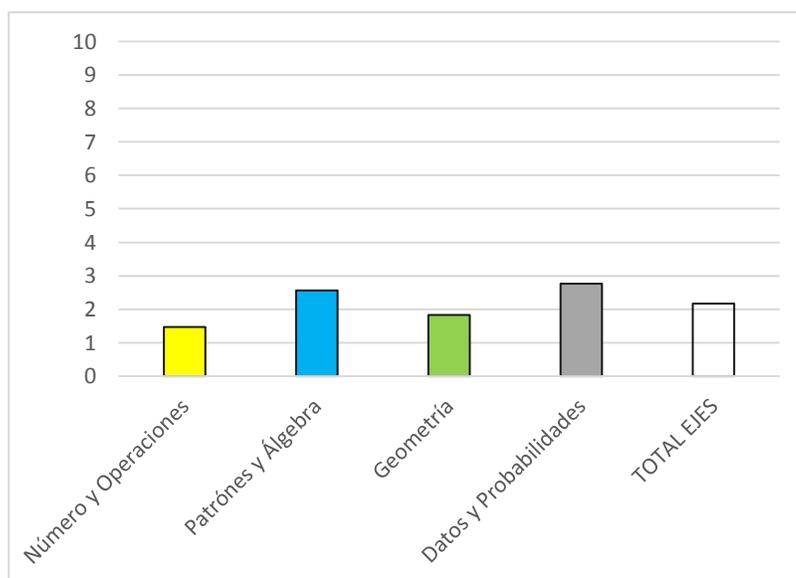


RESULTADOS ENSAYO SIMCE MATEMÁTICA Y LENGUAJE DEL LICEO DE MACHALÍ

Respondiendo al objetivo Estratégico del Plan comunal de UTP, en relación a “Consolidación plan integral de mejora de puntajes SIMCE y al objetivo específico “Pruebas comunales de Ensayos SIMCE”, se aplica en el nivel de 2° medio, instrumentos tipo ensayo SIMCE, asociado a los ejes de aprendizajes de las asignaturas matemática y lenguaje, presentando a continuación los resultados obtenidos en tabla resumen para los curso 2° A, 2° B y 2° C por asignatura y gráfico con su correspondiente análisis.

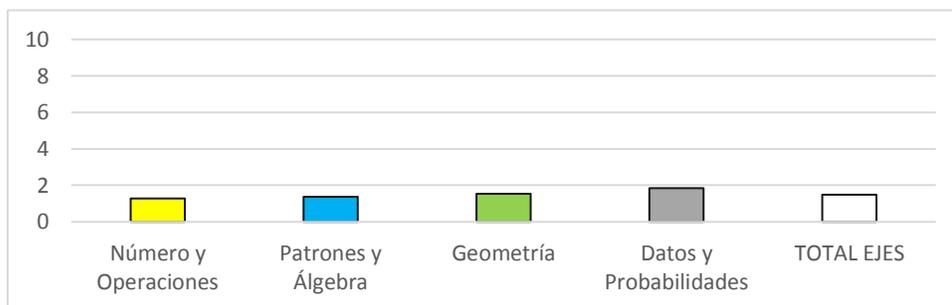
RESULTADOS MATEMÁTICA POR CURSO

RESULTADOS MATEMÁTICA 2° MEDIO A (17 ALUMNOS)				
Número	Álgebra y Funciones	Geometría	Probabilidades y Estadística	Total Ejes
1,47	2,56	1,83	2,76	2,16

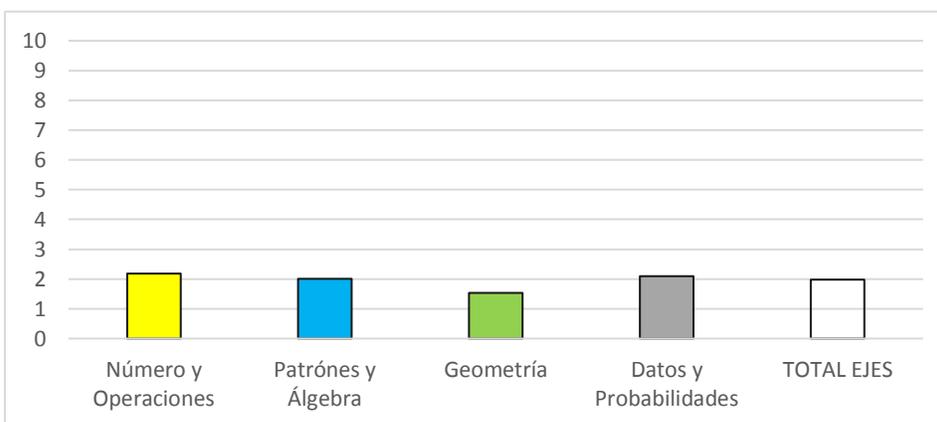




RESULTADOS MATEMÁTICA 2° MEDIO B (10 ALUMNOS)				
Número	Álgebra y Funciones	Geometría	Probabilidades y Estadística	Total Ejes
1,28	1,37	1,53	1,84	1,48

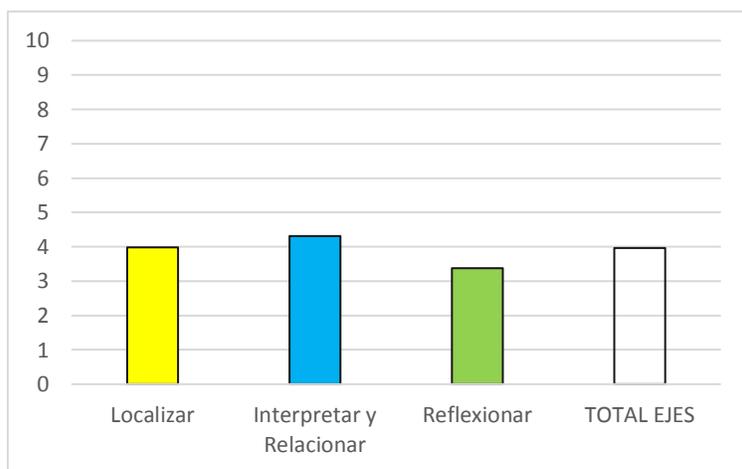


RESULTADOS MATEMÁTICA 2° MEDIO C (21 ALUMNOS)				
Número	Álgebra y Funciones	Geometría	Probabilidades y Estadística	Total Ejes
2,18	2,00	1,53	2,09	1,97

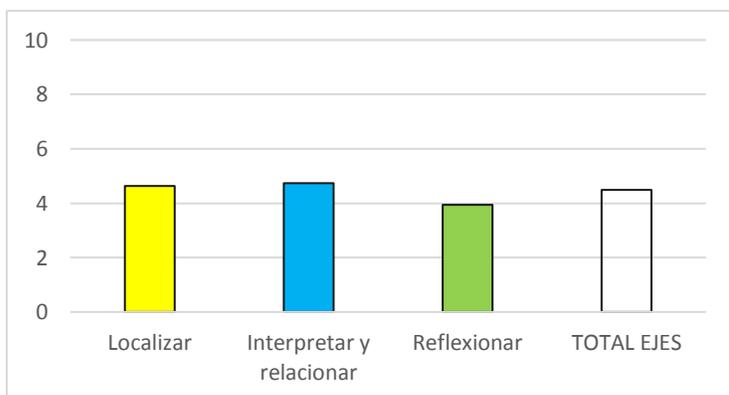




RESULTADOS LENGUAJE 2° MEDIO A (21 ALUMNOS)			
Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	Total Ejes
3,98	4,31	3,37	3,96

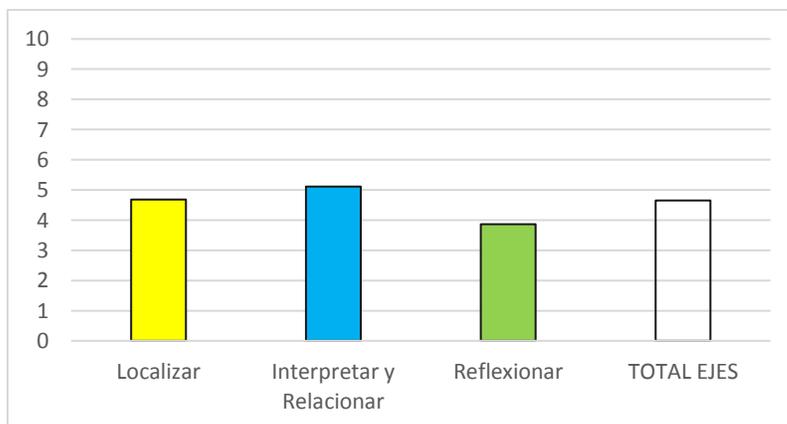


RESULTADOS LENGUAJE 2° MEDIO B (21 ALUMNOS)			
Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	Total Ejes
3,63	4,73	3,93	4,48

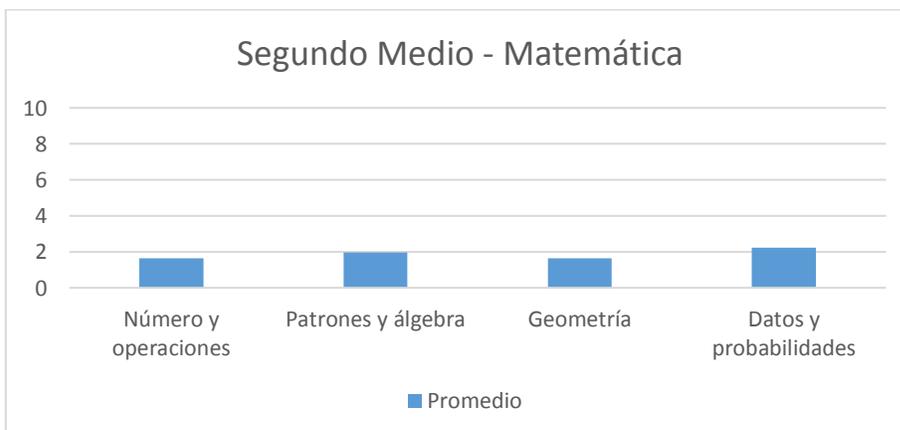




RESULTADOS LENGUAJE 2° MEDIO C (20 ALUMNOS)			
Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	Total Ejes
4,68	5,11	3,86	4,65

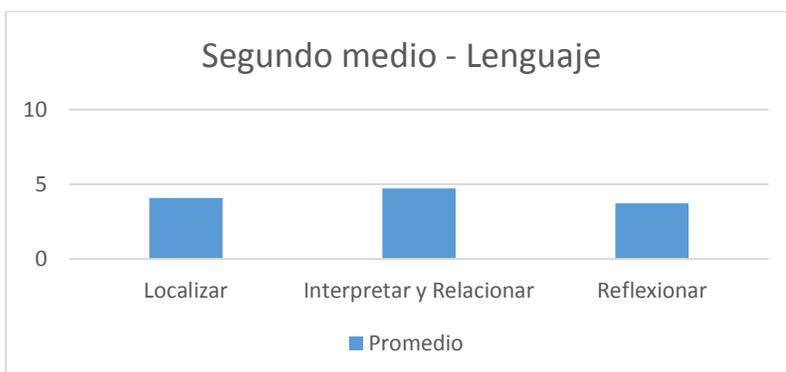


RESUMEN POR CURSO DE MATEMÁTICAS					
Curso	Número	Álgebra y Funciones	Geometría	Probabilidad y Estadística	Total Ejes
2° A	1,47	2,56	1,83	2,76	2,16
2° B	1,28	1,37	1,53	1,84	1,48
2° C	2,18	2,00	1,53	2,09	1,97
Promedio	1,64	1,97	1,63	2,23	1,87





RESUMEN POR CURSO DE LENGUAJE				
Curso	Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	Total Ejes
2° A	3,98	4,31	3,37	3,96
2° B	3,63	4,73	3,93	4,48
2° C	4,68	5,11	3,86	4,65
Promedio	4,09	4,71	3,72	4,36



El ensayo SIMCE de matemática se aplicó el día 2 de julio a los tres cursos del nivel 2° medio, con un total de 48 alumnos participantes.

El ensayo SIMCE de Lenguaje se aplicó el día 24 de junio a los tres cursos de 2° medio, se aplicó a un total de 62 alumnos.

De acuerdo a los resultados en el gráfico y tabla adjunta, se observa que:

- El promedio de los resultados de los tres cursos en matemática por eje es de 1,87 puntos, observándose un desempeño general Insuficiente, que requiere de intervención inmediata. La actitud frente al instrumento impresiona como una variable importante a atender.
- En relación a Lenguaje en los tres cursos corresponde a un promedio de 4,36 puntos observándose un desempeño general que debe mejorar.
- En la asignatura de Matemática, en atención a últimos resultados SIMCE se observa una baja significativa de - 2,13 puntos en el promedio de los cuatro ejes.
- En relación a la asignatura de Lenguaje con respecto al SIMCE 2018, se observa que se mantiene el puntaje de acuerdo al promedio de los tres ejes, pero requiere mejorar en el promedio general y específicamente en el eje de Interpretar y relacionar.





4.4 Categoría de Desempeño

La Categoría de desempeño es la forma integral por la cual el sistema de aseguramiento de la calidad (SAC), puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un desempeño, que puede ser Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el Sistema de aseguramiento puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Este trabajo para la mejora consiste en definir un plan para la ejecución de acciones definidas en conjunto y en base a los resultados de aprendizaje, se establecen compromisos y plazos de mejora para superar los indicadores de los aspectos claves de la gestión asociados al aprendizaje de los estudiantes.

CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SEGÚN LA AGENCIA DE LA CALIDAD

La categoría se obtiene a partir de los estándares de aprendizaje de acuerdo a las tres últimas mediciones SIMCE, en conjunto con los indicadores de desarrollo personal y social, este índice se ajusta a las características de los estudiantes de cada establecimiento para obtener la categoría del establecimiento.

La categoría de desempeño de los establecimientos de la comuna se detalla a continuación.

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018
GABRIELA MISTRAL	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
SANTA TERESA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO
LOS LLANOS	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
BELLAVISTA	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
LICEO DE MACHALÍ	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO

En la tabla, se observa que el colegio Bellavista se ha mantenido en la categoría de desempeño medio, este comportamiento da la posibilidad de acceder a la categoría superior si mejora los índices considerados en la medición. Los otros establecimientos se han mantenido en la categoría medio bajo resultando necesario focalizar los aspectos de esta medición realizando planes asociados al aprendizaje de los estudiantes para que sean considerados en los instrumentos de gestión del establecimiento.

Se observa que el colegio Santa Teresa, producto del trabajo realizado mejora la categoría de desempeño situándose en un nivel de desempeño Medio

La tarea de los establecimientos es acceder a la categoría de desempeño superior y para ello es necesario definir líneas de acción en torno a los aspectos claves de la gestión que es significativo mejorar, considerando los resultados internos y las iniciativas de mejora que hayan desplegado para la su resolución.





4.5 Apoyo Técnico Comunal 2019

La UTP del DAEM lidera a nivel comunal, la correcta aplicación de las políticas y orientaciones educacionales emanadas del Ministerio de Educación y del nivel comunal mediante la gestión técnico-pedagógica de los diversos programas, la orientación a los equipos de los establecimientos educacionales en la toma de decisiones en el ámbito de su competencia.

La Unidad Técnica del DAEM se relaciona con los directores y los jefes de UTP de establecimientos educacionales para diseñar, ejecutar, monitorear y supervisar el área de gestión en el ámbito de la gestión curricular manifestado en apoyo y asesoría técnica.

Fecha	Tema	Descripción
Marzo -abril	1.-Entrega de lineamientos Técnicos Pedagógicos, Planificación y Seguimiento de Gestión a los establecimientos.	Se establece un plan de trabajo Técnico comunal, para potenciar el área y focalizar objetivos Se presenta a los Establecimientos.
Marzo -abril	2.- Establecer Procedimientos Técnicos para Adquisiciones PME	A partir de marzo se establecen procedimientos para mejorar los procedimientos de adquisiciones. generando retroalimentación a las solicitudes de compras en conjunto con otras áreas del DAEM
Marzo-abril	3.-Se construyen Formatos para todas las áreas de gestión Directiva y curricular.	Se entregan formatos para Proyección PME, Evaluación Institucional, planes de trabajo técnico, planes de intervención, actividades o eventos, giras de estudio, giras por la comuna.
Mayo -junio	4.- Apoyo y orientación en proyectos Educativos Institucionales.	Se asesora toda la fase estratégica del PME, de todos los Establecimientos donde se establecen visión, misión y sellos institucionales, se apoya a orientar y actualizar PEI.
Mayo -junio	5.-Revisión a los Instrumentos Técnicos de Gestión de los establecimientos.	Se revisa, retroalimenta y observa el PME 2019, que establece un nuevo ciclo de mejora.





<p>Mayo -junio - julio -agosto</p> <p>Durante todo el año</p> <p>Desde marzo a diciembre</p>	<p>6.- Visitas Técnicos a los establecimientos educacionales</p> <p>7.-Entrega de documentación de lineamientos ministeriales en todas las áreas del Currículum Nacional.</p> <p>8.-Monitoreo y Seguimiento a la actualización de Planes de Mejoramiento.</p> <p>9.- Validación de Adquisiciones en concordancia con lineamientos técnicos.</p> <p>10.- Validación de contrataciones de apoyo a los establecimientos, entrevistas y perfil de competencias.</p> <p>11.- reuniones técnicas de la Unidad del DAEM y apoyo a Red de Directores y jefes Técnicos.</p> <p>12.- Asesoría Microcentro, Escuela especial y Liceo Machalí.</p> <p>13.- Revisión Proyectos JEC, Apoyo Postulaciones y Vinculación con Deprov y Secreduc.</p>	<p>Se visita el 100 % de los establecimientos Educacionales con el equipo técnico completo y se establecen lineamientos y acuerdos para la gestión del curriculum.</p> <p>Se entrega material de apoyo técnico, para establecer distintos planes de mejora internos.</p> <p>Se realiza monitoreo a plataforma, se observan acciones y se retroalimenta a partir de la pertinencia técnica.</p> <p>Se establece un procedimiento de validación de adquisiciones, generando retroalimentación en aquellas que no tengan pertinencia técnica.</p> <p>Se establece la validación de las contrataciones, no existe aún un procedimiento que sea adecuado a un perfil de competencias, dado que son los establecimientos educacionales son quienes seleccionan el personal, existiendo en aquello un nudo el que hay que subsanar.</p> <p>Se organizan reuniones técnicas de coordinación dentro del área técnica, como con la jefatura DAEM, para planificar, coordinar y establecer lineamientos emanados de la nueva gestión del DAEM.</p> <p>Se asesora al microcentro con la mirada Técnica Comunal en todas sus sesiones, para establecer apoyos oportunos en diversas áreas, como asimismo a la escuela Especial y al Liceo</p> <p>Existe apoyo a generar la tramitación para los proyectos JEDC y otros temas técnicos que requieran vinculación con la DEPROV y la SECREDUC.</p>
--	---	---





Abril	14.-Lineamientos para salidas educativas, actividades curriculares y apoyo en y apoyo en estructura de informes técnicos.	Se establecen lineamientos de acuerdo a normativa para salidas educativas, actividades curriculares y se apoya en establecer informes técnicos según necesidad de jefatura.
Abril Mayo	15.- Establecer lineamientos en cuanto a Planes de Mejora focalizados, SIMCE, PSU en los establecimientos.	Se entrega asesoría Se oriento a todos los Establecimientos para la de plan integral de mejora de puntajes SIMCE y PSU de los EE de la comuna. (4° y 8° Básico, 2° Medio, 4° Medio.
Mayo Junio	16.- Construcción, aplicación, revisión y retroalimentación Pruebas Comunales SIMCE.	Se construyeron pruebas de lenguaje y matemáticas tipo SIMCE, con foco en ejes de aprendizajes, se aplicaron, revisaron y entregaron resultados a 4 Establecimientos Educativos, quienes estuvieron disponibles para ello, los demás Colegios se adhirieron al PARO Nacional Docente
Marzo Diciembre	17.-Contraparte Técnica en capacitaciones, PSP, Evaluación Docente y Asesorías Ministeriales.	La unidad Técnica del DAEM, se presenta como contraparte técnica en todas las instancias que se necesiten de su experiencia profesional.
Marzo Diciembre	18 – La Unidad técnica del DAEM, está disponible en cuanto a profesionales y competencias para aportar a la gestión del DAEM, otras áreas, de acuerdo a necesidad establecida por la jefatura	Se establecen diversos apoyos y asesoría a las distintas unidades del DAEM, para establecer criterios comunes en cuanto a la nueva gestión del DAEM





4.6 Área Convivencia Escolar

Intervenciones Plan de trabajo de trabajo integral Encargados de Convivencia y Duplas Psicosociales

En lo que respecta a los Planes de Trabajo Integrales de los Encargados de convivencia Escolar en las unidades educativas y las Duplas Psicosociales se observa lo siguiente:

- Todos los establecimientos educacionales cuentan con Encargado de Convivencia Escolar
- Todos los encargados de Convivencia son Profesores, obedeciendo a lineamientos de política comunal que el DAEM ha priorizado con el propósito de Cautelar la necesaria articulación de Convivencia Escolar con los objetivos curriculares y formativos.
- A excepción de las Escuelas Rurales, los 7 establecimientos restantes tienen Duplas Psicosociales, contando con 30 horas semanales de trabajo profesional, a excepción del Colegio Gabriela Mistral y Liceo con 44 horas y Colegio Los Llanos con 38 horas.
- Los establecimientos educacionales, siguiendo los lineamientos ministeriales, han constituido los equipos de convivencia escolar incorporando a éstos, a los inspectores generales y orientadores educacionales en los casos que sí cuentan con estos profesionales.

En este sentido podemos concluir que desde el DAEM se han entregado a los establecimientos educacionales los recursos profesionales que permitan dinamizar y articular la Convivencia Escolar en cada una de las unidades educativas.

Desde la perspectiva de los planes de convivencia de cada uno de los colegios, se puede deducir del análisis de los objetivos del plan como del trabajo de la dupla psicosocial que si bien todos los establecimientos cuentan con un desarrollo explícito de ellos, existen algunos elementos que es necesario poner en perspectiva:

Muchos de ellos están focalizados en acciones que tienden al mejoramiento del clima escolar centrados además sólo en las conductas de los estudiantes privilegiando acciones sobre éstos. Otros priorizan los aspectos normativos, no descuidando las acciones preventivas pero sí estandarizando intervenciones tanto a nivel individual, familiar y/o institucional.

Cuesta trascender respecto del foco puesto en los estudiantes y en aspectos conductuales que tiendan al mejoramiento de la sana convivencia, nombrando por cierto la relevancia de generar procesos de participación desde el establecimiento.

No se evidencia de manera explícita la vinculación, tanto en los planes de convivencia escolar como de las duplas psicosociales, con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social aspectos relevantes en el desarrollo de los estudiantes, puesto que los equipos instalados en los establecimientos perfectamente pueden realizar esta articulación





en sus propuestas. Como lo plantea el Mineduc , estos “objetivos generales de la educación básica y media deben orientarse no solo al ámbito del conocimiento y la cultura, sino también a que los estudiantes logren un pleno desarrollo personal y social, en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico; que desarrollen una autoestima positiva y confianza en sí mismos; que actúen de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica; que conozcan sus derechos y responsabilidades; que asuman compromisos consigo mismos y con los otros; que desarrollen planes de vida y proyectos personales; que reconozcan y respeten la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollen capacidades de empatía con los otros; que trabajen individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración; y que adquieran hábitos de vida activa y saludable, entre otros” (Informe Técnico 2017, Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Pág.8).

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PLAN DE TRABAJO CONVIVENCIA	PLAN DE TRABAJO DUPLA
Los Llanos	Desarrollar acciones que permitan una sana convivencia escolar, a través de la prevención, identificación y modificación de conductas que atenten contra ésta y de acciones enmarcadas en el respeto, en el dialogo y en el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar, de manera que las actividades se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje. El plan de gestión está centrado en tres ejes de acción: Prevención, Identificación y Modificación.	Desarrollar y potenciar, desde una estrategia de intervención psicosocial, factores protectores y de resiliencia en la población de estudiantes, mediante la intervención en la acción, con la construcción de redes de protección y generación de contextos adecuados, para la inclusión y participación de todos los integrantes del sistema escolar.
Gabriela Mistral	Instalar prácticas de buena convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar por medio de acciones coordinadas, y sistemáticas de los actores educativos. Previniendo situaciones de abuso o de agresión entre los miembros de la comunidad escolar a través de la capacitación y la formación. Actuando de forma coordinada y de acuerdo con las normas legales	Generar por medio de la inserción del área psicosocial, un apoyo integro a las necesidades y al desarrollo de mejores competencias de la comunidad educativa, a través de intervenciones a nivel individual, grupal, familiar e institucional, mediante la estandarización de procedimientos e instalación de estrategias preventivas y protectoras.





	ante la presentación de cualquier caso de abuso, delito o agresión	
Liceo de Machalí	Crear un ambiente de sana convivencia que nazca desde el interior de las aulas. Creando una unidad de mediadores entre los estudiantes como pares. Siendo necesario desarrollar y alcanzar una sana convivencia escolar en un plano de acción articulado e informado a los diferentes miembros de la comunidad.	Desarrollar y potenciar, desde una estrategia de Intervención Psicosocial e Interaccional Sistémica, factores protectores y de resiliencia en la población de estudiantes de los colegios municipalizados de la comuna de Machalí, mediante la intervención en la acción, con la construcción de redes de protección y generación de contextos adecuados, para la inclusión y participación de todos los integrantes del sistema escolar.
San Joaquín de los Mayos	Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos.	No hay dupla
Chacayes	Promover la Convivencia Escolar en la comunidad educativa, mediante acciones positivas concretas que permitan prevenir situaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, tales como violencia física, psicológica y otros hechos que el establecimiento no comparte, logrando así favorecer un ambiente de cultura, una política sana y positiva entre los actores educativos, contribuyendo a los procesos de enseñanza – aprendizaje y al clima escolar.	No hay dupla
Escuela Especial Juan Tachoire Moena	Entendemos como convivencia escolar la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado	Evaluar situaciones sociales de los niños, niñas y/o adolescentes de la escuela, con la finalidad de orientar, derivar y/o gestionar recursos o instancias de apoyo a





	<p>cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. Todas las personas deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes y solidarios.</p>	<p>través de la activación de la red de protección social.</p>
<p>Escuela de Párvulos Los Pollitos</p>	<p>Desarrollar acciones que permitan una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el dialogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad educativa en general. Mejorando la convivencia escolar, a través de acciones concretas que puedan monitorearse en el tiempo y ser sometidas a evaluación por el Consejo Escolar.</p>	<p>Conocer y comprender las diferentes problemáticas sociales y psicológicas de los niños y niñas que integran la Escuela de Párvulos Los Pollitos y que implican a toda la comunidad escolar, con el fin de generar un adecuado apoyo según sea el caso.</p>
<p>Santa Teresa</p>	<p>Desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el dialogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar, de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.</p>	<p>Lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar (retención) y cautelar la asistencia a clases de los alumnos y alumnas que presentan altos índices de inasistencia. Implementando estrategias para promover un buen nivel de autoestima académica y motivación escolar.</p>
<p>Bellavista</p>		<p>Propiciar acciones que permitan una sana convivencia mediante la participación responsable y comprometida de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Ligadas al PME: Apoyo Psicosocial a los alumnos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo Psicosocial a los alumnos. 2. Plan de convivencia y buenas relaciones. 3. Actualizando el manual de convivencia Escolar.





Intervenciones Psicosociales, apoyo Establecimientos

Capacitaciones y asesoría Equipo DAEM área Convivencia

Durante el presente año se generaron reuniones mensuales calendarizadas y acordadas con los equipos de convivencia de los establecimientos educacionales, con el objetivo de entregar lineamientos comunales, en donde el foco central está en la asistencia y retención de los alumnos, pasando por el resguardo de los aprendizajes y la aplicación correcta dentro de la normativa de los reglamentos de convivencia.

Dentro de las asesorías se realizaron estudios de casos de alumnos con dificultades pedagógicas, conductuales y sociales, con atención de padres y apoderados por parte del equipo de convivencia, generando acciones en conjunto con los equipos de los establecimientos educacionales. Muchos de los casos se inician con una primera atención en DAEM frente a la asistencia de los padres o apoderados quienes solicitan frente a su planteamiento una solución por parte del colegio.

Una de las temáticas importantes a nivel comunal se centra en la inasistencia de los alumnos, por lo que se genera la auto capacitación con la entrega de estrategias para implementar en cada uno de los establecimientos, las cuales se basan en UBC (Un Buen Comienzo).

Dotación área convivencia Establecimientos

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS CONVIVENCIA	HORAS DUPLA PSICOSOCIAL
Los Llanos	44	38
Gabriela Mistral	38	44 Asistente Social 38 Psicóloga
Liceo de Machalí	34	44
San Joaquín de los Mayos	7	No tiene
Chacayes	9	No tiene
Escuela Especial Juan Tachoire Moena	30	30 Asistente Social
Párvulos Los Pollitos	30	30
Santa Teresa	44	30
Bellavista	30	30





Conclusiones

Si entendemos que la Convivencia Escolar trasciende los espacios del aula y considera por tanto, todas las relaciones, de todos los actores de la comunidad educativa, incluyendo aquellas de tipo formal como informal, aquellas planificadas como espontáneas, tanto oficiales y no oficiales como asimismo aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación) es fundamental relevar esta área a través de acciones que puedan estar Articuladas y Organizadas con este sentido orientador que permita consolidarse y expresarse de manera coherente desde los lineamientos comunales hasta los planes de convivencia y planes de trabajo de las duplas psicosociales de las unidades educativas.

Por ello es fundamental -y tal como se ha planteado desde la Política Nacional de Convivencia Escolar, no reducir la convivencia solamente a:

- La buena o sana convivencia que se quiere promover o alcanzar en la comunidad escolar.
- Los problemas de convivencia como la violencia, el acoso o las agresiones y la patologización de estas conductas.
- El clima escolar.
- Los conflictos y la manera en que se abordan.
- El control de la indisciplina de algunos actores y la respuesta frente a esas conductas.
- Los valores descritos de manera abstracta en el ideario del Proyecto Educativo Institucional.
- La conmemoración de fechas (como el día de la convivencia) o actividades específicas (un taller de convivencia escolar).
- Una tarea que depende solo de algunas personas de la comunidad (como el encargado de la convivencia escolar, el inspector general o el orientador).
- Un tema que se refiere solo a los estudiantes y sus conductas.
- Los instrumentos de gestión de la convivencia para el cumplimiento de exigencias o normativas (Reglamento interno o plan de gestión)

Por eso la Convivencia Escolar se debe Gestionar, es decir, intencionar y planificar, instalar y desarrollar procesos que faciliten la buena convivencia e implementen estrategias preventivas y formativas de actuación ante las dificultades que se puedan presentar. Esto se debe operacionalizar en estrategias que se orienten hacia:

- a. Desarrollo de contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia.
- b. Desarrollo de contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia
- c. Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia





d. Participación y vinculación de la unidad educativa en las redes territoriales de convivencia

No obstante, todo esfuerzo será infructuoso si desde el DAEM no articulamos adecuadamente los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar con los aspectos Técnicos vinculados al desarrollo curricular. Se requiere esta mirada conjunta tanto desde la óptica de la Unidad Técnico Pedagógica como de Convivencia.

Tasa de accidentabilidad Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Cantidad de accidentes de trabajo con y sin tiempo perdido

N°	AÑO 2018	AÑO 2019
1	29	25

De acuerdo a la cantidad de accidentes presentados hasta el mes de septiembre, podemos plantear que a la fecha existe una disminución de los accidentes de trabajo. Siendo el mes de Julio en donde más accidentes se presentaron en el año en curso.

Cantidad de accidentes de trabajo con tiempo perdido

N°	AÑO 2018	AÑO 2019
1	9	11

Los accidentes ocurridos durante el presente año han implicado mayor complejidad, aumentando los accidentes con tiempo perdido, siendo en los meses de Abril y Julio donde se produjo un aumento de ellos.

Cantidad de accidentes de trayecto con y sin tiempo perdido

N°	AÑO 2018	AÑO 2019
1	8	5

Los accidentes de trayecto ocurridos durante el presente año disminuyeron en comparación con el año 2018. Presentando una concentración en el mes de Mayo.





Cantidad de accidentes de trayecto con tiempo perdido

N°	AÑO 2018	AÑO 2019
1	4	3

Durante el presente año los accidentes de trayecto con tiempo perdido disminuyeron, existiendo ocurrencia en los meses de Marzo, Mayo y Septiembre.

Cantidad de enfermedades profesionales con y sin tiempo perdido

N°	AÑO 2018	AÑO 2019
1	3	1

A diferencia del año anterior, a la fecha ha sido reconocida solo una enfermedad profesional.

Cantidad de enfermedades profesionales con tiempo perdido

N°	AÑO 2018	AÑO 2019
1	2	1

Durante el presente año las enfermedades profesionales con tiempo perdido disminuyeron, siendo importante, considerando las mejoras de los ambientes laborales y el rol que ha tomado el Comité Paritario de cada establecimiento. Esto ha implicado una disminución de los accidentes de los funcionarios quienes han controlado sus conductas riesgosas, lo que se ha logrado a través de la participación en diversas capacitaciones impartidas por ACHS.

Cursos de Capacitación presenciales realizados

N°	TOTAL DE CURSOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS
1	6	96





5 HORAS PLANES DE ESTUDIO

5.1 Plan de Estudio Curriculum Nacional

Con el propósito de determinar la dotación docente de los establecimientos de la comuna, se especifican los Planes de estudio vigentes por modalidad de educación, niveles y de acuerdo a las horas semanales por asignatura, en vista a los Planes y Programas de estudios del MINEDUC, que a continuación se detallan.

PLAN DE ESTUDIO 1° A 6° BÁSICO CON JEC			
ASIGNATURA	HORAS SEMANALES 1° A 4° BÁSICO	HORAS SEMANALES 5° Y 6° BÁSICO	HORAS SEMANALES 7° Y 8° BÁSICO
Lenguaje y Comunicación	8	6	
Lengua y Literatura	-	-	6
Idioma extranjero: Inglés	-	3	3
Matemática	6	6	6
Historia, Geografía y C.S	3	4	4
Ciencias Naturales	3	4	4
Artes visuales	2	1,5	-
Música	2	1,5	-
Artes visuales y Música			3
Educación física y Salud	4	2	2
Orientación	0,5	1	1
Tecnología	1	1	1
Religión	2	2	2
Horas de libre disposición	6,5	6	6
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	38	38	38





PLAN DE ESTUDIO 1° A 6° BÁSICO SIN JEC		
ASIGNATURA	HORAS SEMANALES 1° A 4° BÁSICO	HORAS SEMANALES 5° Y 6° BÁSICO
Lenguaje y Comunicación	8	6
Idioma extranjero: Inglés	-	3
Matemática	6	6
Historia, geografía y C.S	3	4
Ciencias Naturales	3	4
Artes visuales	2	1
Música	2	1
Educación física y Salud	3	2
Orientación	0,5	1
Tecnología	0,5	1
Religión	2	2
Horas de libre disposición	0	0
TOTAL TIEMPO MÍNIMO	30	30

ASIGNATURA	HORAS SEMANALES HC CON JEC 1° y 2° Medio
Lengua y Literatura	6
Idioma extranjero: Inglés	4
Matemática	7
Historia, Geografía y C.S	4
Ciencias Naturales	6
Artes Visuales o Música	2
Educación Física y Salud	2
Orientación	1
Tecnología	2
Religión	2
Horas de libre disposición	6
Total tiempo mínimo	42





PLAN DE ESTUDIO ENSEÑANZA MEDIA 3° y 4° MEDIO		
ASIGNATURA	HORAS SEMANALES HC CON JEC	HORAS SEMANALES TP CON JEC
Lenguaje y literatura	3	3
Inglés	2	2
Matemática	3	3
Educación ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Ciencias para la ciudadanía	2	2
Plan común de formación general electivo	2	-
Plan diferenciado	18	22
Horas de libre disposición	8	6
Total tiempo mínimo	42	42

Nota: El Currículum de 3° y 4° medio desde el año 2020, manifiesta modificaciones, las cuales se están trabajando en el formulario de la nueva jornada escolar completa que está en proceso de trámite en la Seceduc. Así mismo estas modificaciones curriculares están plateadas en las horas del plan de estudio que se presentan en este documento más adelante.

PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS			
ASIGNATURA	HORAS SEMANALES 7° Y 8° BÁSICO	HORAS SEMANALES 1° Y 2° MEDIO	HORAS SEMANALES 3° Y 4° MEDIO
Lengua Castellana y Comunicación	4	4	4
Idioma Extranjero Inglés	-	4	4
Matemática	4	4	4
Estudios Sociales	4	4	4
Ciencias Naturales	4	4	4
Formación diferenciada en Oficio	6		
Formación diferenciada	1	4	4
Formación Instrumental	-	5	5
TOTAL TIEMPO MINIMO	23	29	29





PLAN DE ESTUDIO EDUCACIÓN ESPECIAL							
NIVELES	PRE BÁSICO		BÁSICO		LABORAL		
PLAN COMÚN	1	2	1	2	1	2	3
ÁREAS DE DESARROLLO							
Físico Motor	8	6	6	4	8	6	-
Artístico	2	4	2	2			
Cognitivo Funcional	4	4	8	4			
Social	8	6	2	4			
Vocacional	-	2	10	16	22	26	30
Total horas	22	22	28	30	30	32	34
PLAN COMPLEMENTARIO	6	6	5	4	4	4	2





5.2 Horas Plan de Estudio 2019

El siguiente cuadro corresponde al Plan de Estudio año 2019, que efectivamente suma la cantidad de 102 cursos a nivel Comunal incrementando 5 cursos en relación al año 2018; los nuevos cursos corresponden a un 1° Básico en el Colegio Los Llanos, un curso Multigrado en el Colegio San Joaquín de Los Mayos, un 3° Básico y un 4° Básico en el Colegio Gabriela Mistral y un 4° Medio TP en el Liceo de Machalí.

Se produce un incremento de horas por curso debido a la electividad del curriculum especialmente en el Colegio artístico santa teresa y en la enseñanza media del liceo de Machalí y los Establecimientos que establecen electividad en las horas JEC. En el caso de la Escuela especial, se observa un incremento de horas, ya que desde 2019 de acuerdo con el decreto N°83 se utiliza la misma distribución horaria de enseñanza básica y para los cursos de retos múltiples obedece a la carga horaria de enseñanza básica sin jornada escolar completa.

RESUMEN PLAN DE ESTUDIO 2019										
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EPB		EE	E BÁSICA		E MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2		1°C	2°C	HC	TP	B	M	
Colegio Bellavista		30	-	152	152					334
Colegio Los Llanos	30	30	-	334	312					706
Colegio Gabriela Mistral	60	60		456	320					866
Colegio Santa Teresa	30	30	-	144	208					412
Escuela de Párvulos Los Pollitos	120	120	-							240
Escuela Especial JTM			242							242
Escuela Chacayes		30	-	38	38					106
Escuela San Joaquín		30	-	76	38					144
Liceo			-			402	264	23	116	805
TOTAL	240	330	242	1170	1068	402	264	23	116	3893





5.3 Horas Plan de Estudio 2020

El siguiente cuadro corresponde a la proyección del Plan de Estudio año 2020, que aumenta en un curso correspondiente a la suma de 104 cursos. Este aumento proyecta el 1° año de Enseñanza Media del Colegio Santa Teresa, considerando que se están realizando las gestiones para acceder al reconocimiento oficial, situación que se establecerá antes que comience el próximo año lectivo.

Por otra parte los demás Establecimientos mantienen la distribución del año 2019 exceptuando Colegio Gabriela Mistral, quien aumenta un NT1 y disminuye un 4° Básico de acuerdo a lo expuesto por parte del Establecimiento en documento Proyección de Matricula año 2020 ingresado a este DAEM.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EPB		EE	E BÁSICA		E MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2		1°C	2°C	HC	TP	B	M	
Colegio Bellavista	30	30	-	152	152					364
Colegio Los Llanos	30	30	-	334	312					706
Colegio Gabriela Mistral	60	60	-	436	348					904
Colegio Santa Teresa		30	-	144	235	42				481
Escuela de Párvulos Los Pollitos	120	120	-							240
Escuela Especial JTM			280							280
Escuela Chacayes		30	-	44	44					106
Escuela San Joaquín		30	-	76	38					144
Liceo			-			444	306	23	116	889
TOTAL	270	330	280	1180	1123	486	306	23	116	4114

Complementariamente al aumento de un curso el Plan de Estudio año 2020 los incrementos de horas de acuerdo a la electividad del curriculum en el Colegio Santa Teresa y Liceo de Machalí, Como asimismo los Establecimientos que en jornada escolar completa establecen distintas ofertas a los alumnos.





6 DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

La Dotación docente se compone de los diversos profesionales de la educación que se encuentran adscritos a la ley N° 19.070 de 1991, donde observamos que el art. 20 define a esta como *“El número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales. Incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector”*

Es responsabilidad del Departamento de Administración de Educación del municipio fijar la dotación docente conforme al número de alumnos del establecimiento, niveles y cursos según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando estas sean de carácter especial. La misma asume las especiales condiciones que se configuran en cada caso, para los efectos de estructurar la planta de funcionarios y funcionarias, motivado en gran parte de ellos, por planes y ofertas educativas diversas y pertinentes a la realidad educacional de cada establecimiento educacional.

Lo anterior es posible, además, considerando que el artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/1996 del Ministerio de Educación faculta a la municipalidad que fija la dotación docente comunal, para realizar las adecuaciones que procedan, a fin de mantener el servicio educacional, por las siguientes causales:

- 1) Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna;
- 2) Modificaciones curriculares;
- 3) Cambio en el tipo de educación que se imparte;
- 4) Fusión de establecimientos educacionales; y
- 5) Reorganización de la unidad de administración educacional.

Las causales presentadas son las posibilidades que el Estatuto Docente otorga para poder realizar las adecuaciones que correspondan, las que tendrán una vigencia al inicio del año escolar siguiente al de la aprobación del presente instrumento.

Así entonces, en primer término, conviene analizar la aplicación y comportamiento experimentado respecto de la dotación personal docente establecida para el año 2019, sobre el cual es posible señalar lo siguiente:

Se proyectó una dotación de 4390 horas cronológicas docentes semanales, debiendo su explicación a los ajustes de dotación y aumento de cargas horarias realizadas para dicho periodo, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de las unidades educativas, como la disposición legal contenida en la Ley 20.903, que estableció una proporcionalidad de 65% de horas lectivas versus 35% de horas no lectivas, que comenzó a operar durante el año 2019.

Durante el primer semestre de 2019, generado básicamente por variaciones en matrícula y otras de carácter administrativo, surge la necesidad de realizar un incremento en horas





docentes (calidad contrata). Dicho nuevo escenario, conllevó el aumento en la dotación del orden de **450** horas cronológicas semanales, estas puntualmente dieron respuesta a:

Creación de un curso en Escuela San Joaquín, dado el aumento de matrícula dando origen a 3 cursos combinados (1°-2°; 3°-4° y 5°-6°).

En el caso de ambas escuelas rurales los docentes denominados “*profesores encargados*” cumplen una mayor de cantidad de horas de función directiva a partir del 2019.

Prolongación de nombramientos por fueros maternales y reemplazos por licencias médicas duplica el número de horas.

Aumento de horas por asignación de funciones de apoyo administrativo a docentes por indicación médica.





6.1 Proyección Dotación Docente

Para Establecer la proyección de La dotación docente 2020 trabajaremos con la tabla que presenta el Plan de Estudio Proyectado anteriormente a la realidad comunal en cuanto a cantidad de cursos, que se consideran en un número de 104, por modalidad de enseñanza y necesidad en relación con las horas aulas para cubrir los planes de estudios.

Considerando que la dotación docente se fija al 30 de noviembre, y para esta acción es imperativo realizar un análisis profundo estableciendo las horas lectivas y no lectivas, por esta razón lo que presentaremos responde a un análisis preliminar.

Teniendo presente lo antes indicado, para determinar la dotación 2020 se debe considerar lo siguiente:

-Proyección de matrícula y cursos, debiendo tener presente para ello la capacidad autorizada por resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, con relación al número de cursos y matrícula de alumnos en sus respectivos niveles.

Aumentar el número de horas para dar cumplimiento a la ley, referido al porcentaje 65/35 de horas lectivas de acuerdo con las indicaciones establecidas, las cuales deben ser cuantificadas a cada docente proporcionalmente a las horas del plan de estudio que dicte y que el DAEM de Machalí ha asumido en su totalidad a partir del año 2019 .

-Proyección del total de horas propuestas en planes y programas de estudios incluyendo horas de libre disponibilidad JECD y sus modificaciones, en los colegios Santa Teresa de los Andes , Escuela Chacayes , Escuela Juan Tachoire Moena , Colegio Los Llanos. Además el Liceo de Machalí que modifica la JECD y , que debe optar al nuevo currículum de enseñanza media en 3° eros y 4° Medios , que modifica el plan de estudio en la modalidad Científico Humanista y Técnico Profesional

-Asignación de horas a docentes según distribución de carga horaria por planes y programas de estudio electividad del currículum especialmente en el Colegio artístico Santa Teresa y en los Establecimientos que establecen electividad en las horas JEC.

-En el caso de la Escuela especial, se proyecta un incremento de horas, ya que desde 2019 de acuerdo con el decreto N°83 se utiliza la misma distribución horaria de enseñanza básica

-Asignación de titularidad a docentes que cumplen los requisitos conforme a la ley 21152, Abril/2019 que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años, situación que también el Departamento de Educación ha asumido de a partir del año 2019.

Y la Ley 21176 , que otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión que han tenido durante 4 años continuos o discontinuos en calidad de contrata.





PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2020

PROYECCIÓN DOCENTE 2020										
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	EPB		EE	E BÁSICA		E MEDIA		EDJA		TOTAL
	NT1	NT2		1°C	2°C	HC	TP	B	M	
Colegio Bellavista	35	35	-	176	176					422
Colegio Los Llanos	35	35	-	382	360					812
Colegio Gabriela Mistral	70	70	-	536	368					1044
Colegio Santa Teresa	35	35	-	144	235	42				491
Escuela de Párvulos Los Pollitos	140	140	-							280
Escuela Especial JTM			310							310
Escuela Chacayes		35	-	44	44					123
Escuela San Joaquín		35	-	88	44					167
Liceo			-			599	413	28	136	1176
TOTAL	315	385	310	1370	1227	641	413	28	136	4825





6.2 Dotación Horas Directivas 2020

Establecimientos	Director	Profesores Encargados	Sub Director	Inspector General	Jefes UTP	Otros	TOTAL
Colegio Bellavista	44				44		88
Colegio Los Llanos	44			44	44	44	176
Colegio Gabriela Mistral	44			44	44	44	176
Colegio Santa Teresa	44				44	88	176
Escuela de Párvulos Los Pollitos	44				44	30	118
Escuela Especial	44				44	30	118
Colegio Chachayes		44					44
Escuela San Joaquín		44					44
Liceo de Machalí	44		44	44	44	148	324
TOTAL	308	88	44	132	308	384	1264

Con respecto a las horas Directivas corresponde para el año 2020, de acuerdo a la normativa vigente, la concursabilidad de los cargos a Director, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 31 bis de la ley 19.070 del Estatuto docente, en concordancia con la ley 20.501/2011, donde se establecen mecanismos de selección a través del sistema de alta Dirección Pública.

Es así que la municipalidad de Machalí a través de su departamento de Educación llama a concurso público de antecedentes y oposición los siguientes cargos:

Director (a) Escuela de Párvulos “Los Pollitos” Concurso en proceso.

Director (a) Escuela Especial Juan Tachoire Moena, nombramiento actual termina el 04/ mayo /2020, correspondiendo realizar el llamado concurso público durante los próximos meses.





6.3 Proyección Docentes PIE 2020

Establecimientos	N° de Cursos	Horas Coordinación	N° de horas Docentes
Colegio Bellavista	10	18	154
Colegio Los Llanos	18	34	282
Colegio Gabriela Mistral	23	43	359
Colegio Santa Teresa	9	17	141
Escuela de Párvulos Los Pollitos	0	0	0
Escuela Especial	0	0	0
Colegio Chachayes	2	3	29
Escuela San Joaquín	4	7	61
Liceo de Machalí	17	34	272
TOTAL	83	166	1.298

Observación: Las horas de Docente PIE están calculadas con la fórmula de cinco alumnos Transitorios más dos alumnos Permanentes (7), lo que corresponde 16 hrs. Con JEC y 13 hrs. Sin JEC por cada curso PIE; estas horas por curso varían de acuerdo a la matrícula de alumnos con Necesidad Educativa Especial y a la postulación de alumnos excepcionales; Siempre y cuando el establecimiento cuente con los cupos que considera el sistema de admisión escolar y considere el proceso especial para alumnos NEE por lo que se debe considerar tres horas mínimas por cada alumno de acuerdo a la Resolución N°467, 2018.

Por otra parte se debe realizar un estudio de las horas de coordinación con el propósito de cautelar que estas sean un real aporte a la gestión del curriculum y a la movilidad de los aprendizajes de los alumnos con NEE.





6.4 Proyección dotación Asistentes de la Educación PIE 2020

Establecimientos	N° de Cursos	N° de horas Asistentes
Colegio Bellavista	10	56
Colegio Los Llanos	18	104
Colegio Gabriela Mistral	23	132
Colegio Santa Teresa	9	52
Escuela de Párvulos Los Pollitos	0	0
Escuela Especial	0	0
Colegio Chachayes	2	0
Escuela San Joaquín	4	22
Liceo de Machalí	17	102
TOTAL	83	468

Observación: Las horas de los Asistentes de la Educación corresponden a 04 horas por curso en su conjunto sin JEC y a 06 horas por curso en su conjunto con JEC.; la variación de horas de los asistentes de la Educación puede aumentar dependiendo de las NEE de apoyo que se requiere para estudiantes de acuerdo a sus diagnósticos.





6.5 Proyección Dotación Docente horas colaborativas PIE 2020

Establecimientos	N° de Cursos	N° Horas Colaborativas
Colegio Bellavista	10	30
Colegio Los Llanos	18	54
Colegio Gabriela Mistral	23	69
Colegio Santa Teresa	9	27
Escuela de Párvulos Los Pollitos	0	0
Escuela Especial	0	0
Colegio Chachayes	2	6
Escuela San Joaquín	4	12
Liceo de Machalí	17	51
TOTAL	83	249

Observación: Las horas colaborativas de los Docentes regulares se consideran 03 horas por curso PIE con o sin JEC, estas deben entregarse preferentemente a Docentes de la asignatura de Lenguaje y comunicación y Matemáticas.





6.6 Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2020

La tabla que a continuación se expone muestra la proyección de dotación asistentes de la Educación, que corresponde a la Subvención Regular, esta dotación se mantiene con respecto a la del año en curso dado que el número de cursos y matrícula proyectada, se incrementa sólo en un curso para el año 2020.

ESTAB. EDUCACIONAL	Secretaria		Administ		Paradoce		Asist Par y aula		Profesionales		Aux Serv		OTROS		TOTAL	
	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	HrS	N°	Hrs	N	Hrs	N	Hrs	N	H
Bellavista	1	44	3	123	0	0	2	68	0	0'	4	162	2	88	12	477
Los Llanos	1	44	3	132	3	132	2	68	0	0	5	220	2	30	16	684
Gabriela Mistral	1	44	3	118	4	176	3	98	0	0	5	220	2	51	18	707
Santa Teresa	1	44	1	44	3	125	1	30	0	0	3	132	1	44	10	419
Escuela Párvulos	1	44	0	0	0	0	11	330	0	0	3	118	0	0	15	492
Escuela Especial	1	44	2	44	82	0	7	256	4	165	1	44	5	88	20	679
Chacayes	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	1	44	0	0	2	88
San Joaquín	0	0	0	0	1	44	1	38	0	0	1	44	0	0	3	126
Liceo	1	44	2	88	7	308	0	0	0	0	6	250	1	44	17	734
TOTAL	7	308	14	587	19	829	27	880	4	165	29	1234	13	403	113	4406





6.7 Proyección Dotación horas DAEM

La dotación DAEM, se ha visto incrementada los últimos años debido a las múltiples exigencias que a nivel de los distintos organismos del Estado, como el MINEDUC, La Super Intendencia de Educación, la Agencia de calidad, la Nueva Dirección de Educación Pública, la Contraloría General del República y otros, quienes han ido generando en forma sistemática nuevos procedimientos, tanto técnicos como administrativos que desafían una gestión eficiente, transparente y con una serie de estrategias en todas las áreas de gestión, que no sólo implica la administración de los Establecimientos educacionales, sino que también la toma de decisiones que hacen responsable al Departamento de Educación de una serie de procedimientos, los cuales deben tener una visión estratégica, basada en ordenamientos jurídicos de carácter transversal.

No obstante el Departamento de Educación consiente que todos los procesos deben ser evaluados, proyecta 44 horas más en la dotación DAEM, sin perjuicio de las distintas evaluaciones que se realizarán a cada funcionario del Departamento de Administración Municipal durante el presente año.

	2018	2019	2020
DOCENTES	132	176	176
DOTACIÓN ASISTENTE PROFESIONAL	106	176	264
DOTACIÓN ADMINISTRATIVO	508	632	720
DOTACIÓN CONDUCTOR	88	88	88
DOTACIÓN NOCHERO	44	44	44
DOTACIÓN AUXILIAR y OPERACIONES	44	220	220
DOTACIÓN ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA	88	88	88
TOTAL	1.186	1.424	1.600





7 PROGRAMAS MINISTERIALES

7.1 Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) establecida por Ley N°20248 es una ley que entrega recursos del estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados. Esta subvención adicional se entrega por los alumnos prioritarios y preferentes que están cursando desde el primer nivel de transición a cuarto año de educación media.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de mejoramiento educativo (PME), que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios estableciendo acciones de apoyo técnico- pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.

El objetivo de la Ley SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, y así poder avanzar hacia una educación con mejores oportunidades.

El siguiente cuadro da a conocer la realidad de nuestros establecimientos educacionales, cuyos antecedentes corresponden al mes de julio 2019.

ESTABLECIMIENTO	SALDO ANTERIOR 2018	SEP	SEP	TOTAL DE INGRESOS 2019	10% ADMINISTRACIÓN CENTRAL	MATERIALES ENSEÑANZA	REMUNERACIONES	SALDOS
		PRIORITARIO	PREFERENTE					
GABRIELA MISTRAL	\$ 6.509.185	\$ 134.671.992	\$ 17.412.748	\$ 152.084.740	\$ 15.208.474	\$ 15.116.217	\$ 70.169.544	\$ 58.099.690
OSCAR BONILLA	\$ 59.981.172	\$ 37.874.395	\$ 9.636.080	\$ 47.510.475	\$ 4.751.048	\$ 3.602.250	\$ 26.431.951	\$ 72.706.399
LOS LLANOS	\$ 76.376.154	\$ 108.618.446	\$ 16.614.490	\$ 125.232.936	\$ 12.523.294	\$ 14.230.763	\$ 52.524.517	\$ 122.330.516
SANTA TERESA DE LOS ANDES	\$ 38.084.623	\$ 35.146.589	\$ 10.725.420	\$ 45.872.009	\$ 4.587.201	\$ 8.549.218	\$ 27.879.018	\$ 42.941.195
BELLAVISTA	\$ 19.303.083	\$ 36.656.504	\$ 8.134.242	\$ 44.790.746	\$ 4.479.075	\$ 5.167.100	\$ 28.652.584	\$ 25.795.070
SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS	\$ 2.269.787	\$ 11.775.651	\$ 2.125.786	\$ 13.901.437	\$ 1.390.144	\$ 4.528.146	\$ 2.643.776	\$ 7.609.158
CHACAYES	\$ -	\$ 5.709.495	\$ 967.110	\$ 6.676.605	\$ 667.661	\$ 5.486.794	\$ 3.377.364	-\$ 2.855.214
LICEO MACHALÍ	\$ 50.225.105	\$ 52.155.415	\$ 10.134.877	\$ 62.290.292	\$ 6.229.029	\$ 26.982.656	\$ 39.710.837	\$ 39.592.875
TOTALES	\$ 252.749.109	\$ 422.608.487	\$ 75.750.753	\$ 498.359.240	\$ 49.835.924	\$ 83.663.144	\$ 251.389.591	\$ 366.219.690





7.2 Fondo de apoyo a la Educación Pública 2018-2019

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que brindan las municipalidades, para ser utilizados en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dichos servicios y su mejoramiento.

A continuación, se presentan las iniciativas FAEP 2018 – 2019, información correspondiente al mes de julio 2019.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	EJECUTADO	SALDOS
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	CANCELACIÓN REMUNERACIÓN FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	\$ 81.667.675	\$ 81.667.675	\$ -
	CANCELACIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y DIRECTIVOS ELEGIDOS ALTA DIRECCIÓN	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
	GASTOS OPERACIONALES	\$ 19.000.000	\$ 19.668.117	-\$ 668.117
	CANCELACIÓN REMUNERACIÓN, FUNCIONARIOS DE FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF.	\$ 27.828.600	\$ 27.828.600	\$ -
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO Y MATERIAL DE ENSEÑANZA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DE ACUERDO A PLAN ADQUISICIONES.	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ -
	IMPLEMENTACIÓN E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS EN ESTABLECIMIENTOS.	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	REPARACIONES, MODIFICACIONES Y MANTENCIONES VARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF, REGULARIZACIÓN CERTIFICADA DE REDES ELÉCTRICAS ESTABLECIMIENTOS	\$ 211.488.825	\$ 10.592.045	\$ 200.896.780





MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DEL DEPTO. EDUCACIÓN, EN TEMAS CURRICULARES Y CONVIVENCIA ESCOLAR.	\$ 30.000.000	\$ 5.385.521	\$ 24.614.479
	ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO, MANUAL FUNCIONES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
	ACTUALIZACIÓN ACTIVO FIJO E INVENTARIOS ESTABLECIMIENTOS.	\$ 7.000.000	\$ 1.800.000	\$ 5.200.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PLAN DE RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CRITERIO PEDAGÓGICO	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ -
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES E INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR TALES COMO, DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO, PROMOCIÓN DE MATRÍCULA, ACTIVIDADES CONSEJOS ESCOLARES, EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, SALIDAS PEDAGÓGICAS, ACTIV. RECREATIVAS.	\$ 34.000.000	\$ 10.176.267	\$ 23.823.733
	CANCELACIÓN DE TALLERISTA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 20.000.000	\$ 4.935.319	\$ 15.064.681
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	TRASLADO ALUMNOS SECTORES LEJANOS Y RURALES SALIDAS PEDAGÓGICAS.	\$ 15.000.000	\$ 13.126.500	\$ 1.873.500
		\$ 593.985.100	\$ 300.180.044	\$ 298.680.510





7.3 Pro-retención

A través de la Ley 19.873 se creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos/as que cursan desde 7° básico a 4° Medio en establecimientos educacionales subvencionados que pertenezcan al Programa de Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su calificación socioeconómica, determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los montos percibidos año 2019 por cada establecimiento se indican en el siguiente cuadro

ESTABLECIMIENTOS	SALDO 2018	AÑO 2019
GABRIELA MISTRAL	\$ 6.440.175	\$ 2.769.256
LOS LLANOS	\$ 1.285.726	\$ 1.879.138
SANTA TERESA DE LOS ANDES	\$ 296.706	\$ 395.608
BELLAVISTA	\$ 691.730	\$ 692.314
LICEO MACHALÍ	\$ 29.903.102	\$ 11.947.125
TOTALES	\$ 38.617.439	\$ 17.683.441





7.4 Proyecto Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración escolar (PIE) , es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidad educativa Especial (NEE) , sean estas de carácter permanente o transitoria.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos y gastos a julio 2019, correspondiente a los establecimientos educacionales.

ESTABLECIMIENTOS	SALDO AÑO 2018	2019		SALDOS
		INGRESOS	GASTOS	
GABRIELA MISTRAL	\$ 45.516.063	\$ 114.169.502	\$ 105.612.427	\$ 54.073.138
LOS POLLITOS	\$ 7.978.836	\$ -	\$ -	\$ 7.978.836
LOS LLANOS	\$ 5.309.844	\$ 77.761.428	\$ 77.479.002	\$ 5.592.270
SANTA TERESA DE LOS ANDES	\$ 43.243.461	\$ 38.159.744	\$ 35.521.663	\$ 45.881.542
BELLAVISTA	\$ 58.805.192	\$ 33.531.479	\$ 28.047.777	\$ 64.288.894
SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS	\$ 45.635.841	\$ 20.155.256	\$ 18.140.081	\$ 47.651.016
CHACAYES		\$ -	\$ 2.478.053	-\$ 2.478.053
LICEO MACHALÍ	\$ 3.374.580	\$ 50.045.887	\$ 53.195.017	\$ 225.450
COMUNALES			\$ 22.438.376	-\$ 22.438.376
PROFESIONALES			\$ 4.034.512	-\$ 4.034.512
	\$ 209.863.817	\$ 333.823.296	\$ 346.946.908	\$ 196.740.205

7.5 Evaluación Docente

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o evaluación docente) es una evaluación obligatoria para los/as docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Se presenta resultados de la evaluación docente del año 2018 considerando que la evaluación docente 2019 se encuentra en proceso

EVALUACIÓN DOCENTE 2018			
DOCENTES EN NÓMINA PARA EVALUACIÓN	DOCENTES SUSPENDIDOS	DOCENTES EXIMIDOS	TOTAL DE EVALUADOS
52	14	0	38





RESULTADOS FINALES EVALUACIÓN DOCENTE 2018					
INDICADORES	DESEMPEÑO DESTACADO	DESEMPEÑO COMPETENTE	DESEMPEÑO BÁSICO	DESEMPEÑO INSATISFACTORIO	TOTAL DE EVALUADOS
N° DOCENTES	3	30	4	1	38
% DOCENTES	7,89	78,94	10,52	2,63	100

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Docente 2018, se observa un **Desempeño Destacado de un 7,89 %** a nivel comunal, lo que indica un desempeño profesional de los docentes de esta categoría, que es claro, consistente y sobresale con respecto a lo que se espera para el conjunto de los indicadores evaluados. Un **Desempeño Competente de un 78,94 %** que se relaciona con un desempeño profesional de los docentes de la comuna que refleja que cumplen con regularidad el conjunto de los indicadores evaluados, aunque no es excepcional, se trata de un buen desempeño. Un **Desempeño Básico a nivel comunal de un 10,52 %** los docentes con este desempeño profesional cumplen con regularidad la mayoría de los indicadores evaluados. Finalmente, el Desempeño **Insatisfactorio a nivel comunal es de un 2,63 %** que señala un desempeño con claras debilidades para el conjunto de los indicadores evaluados y que afectan significativamente el quehacer docente.





7.6 Plan de Superación Profesional PSP 2019

El Plan de Superación Profesional de la comuna se define como el conjunto de acciones de formación docente, diseñadas, dirigidas y ejecutadas para favorecer la superación de las debilidades profesionales de los docentes la comuna de las categorías de desempeño Básico e Insatisfactorio que representan el 13,15 % del total de docentes evaluados en el periodo 2018.

Para ello se diseñó un plan de capacitación consistente en cuatro sesiones de tres horas cada una, en atención a superar las debilidades reportadas de la Evaluación Docente comunal. Considerando el Marco para la Buena Enseñanza, como elemento base de esta evaluación se desarrollarán los siguientes objetivos:

- Dominar la didáctica de las disciplinas que enseña, para generar aprendizajes significativos.
- Manejar estrategias y técnicas de evaluación, monitoreo y retroalimentación coherente con los objetivos de aprendizaje y la disciplina que enseña para que los alumnos demuestren lo aprendido.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanzas desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.
- Diseñar el contenido de las clases con rigurosidad conceptual y adecuada al nivel de los estudiantes.
- Diseñar y aplicar estrategias para el desarrollo del pensamiento de los alumnos, formulando preguntas, problemas y abordando el error como oportunidad para aprender.
- Incorporar la autoevaluación de su quehacer como estrategia de mejora de la práctica pedagógica.
- Fortalecer los contenidos de la disciplina que enseñan para lograr la interacción pedagógica y aprendizajes significativos en las clases.
- Incorporar en su trabajo docente la reflexión sistemática de su quehacer para mejorar su práctica y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir relaciones profesionales y de equipo que permita la discusión pedagógica y la evaluación colectiva de los resultados, para la mejora del proceso de enseñanza.





7.7 Programa un Buen Comienzo (UBC)

Proyecto de desarrollo profesional docente que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial. Acompaña a equipos educativos (educadoras y técnicos en párvulos) en la mejora de sus prácticas pedagógicas, el aumento de los tiempos destinados a la promoción del lenguaje, la creación de un clima de aula positivo, la mejora de la asistencia y el involucramiento de los padres en la educación de los hijos, todo acompañado de un trabajo intensivo con los equipos directivos de cada escuela a través del uso de la metodología de mejora continua.

Red de mejoramiento un buen comienzo (2019-2021)

Durante el año 2019 se instala en la comuna la RED DE MEJORAMIENTO UBC.

Objetivos de la Red de Mejoramiento UBC (2019 – 2021)

Finalidad: Mejorar los aprendizajes de los niños/as del nivel inicial en las escuelas que participan de la Red de mejoramiento continuo Un Buen comienzo.

Propósito: Fortalecer la Red de mejoramiento Un Buen Comienzo potenciando el desarrollo continuo de capacidades docentes y directivas.

Objetivo comunal: Desarrollar y promover una serie de estrategias a partir de un trabajo colaborativo que apunten al mejoramiento del área de lenguaje, asistencia y acompañamiento al aula.





Establecimientos que integran la red de mejoramiento UBC

Establecimientos	Salas por establecimiento	Nivel			Cantidad de niños y niñas por nivel		
		1er	2°	3er			
1. Escuela Chacayes	1		✓	✓		1	2
2. Colegio Bellavista	2		✓	✓		11	12
3. Escuela San Joaquín de los Mayos	1		✓	✓		6	9
4. Colegio Santa Teresa	1		✓	✓			15
5. Colegio Los Llanos	2		✓	✓		20	28
6. Escuela de Párvulos Los Pollitos	8		✓	✓		95	93
7. Escuela Especial Juan Tachoire Moena	1		✓	✓			3
8. Jardín Infantil Pequeño Duende	1		✓			20	
9. Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	2	✓	✓		15	25	
10. Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	2	✓	✓		20	30	
11. Jardín Infantil Tía Mirella	3		✓	✓		60	27
12. Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	2	✓	✓		20	30	
13. Sala cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	2	✓	✓		20	30	





Capacitaciones del programa un buen comienzo (UBC) 2019

Enero	Marzo	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Capacitación de Asistencia a encargados comunales. 03.01.19	Capacitación en Retroalimentación a Equipos de Mejora Continua. (Jefes UTP, Educadoras y Técnicos en Párvulos).	Sesión de aprendizaje.	Capacitación encargados asistencia comunal. 04.06.19	Nivelación de Stallings a Jefes de UTP, Educadoras y Técnicos en Párvulos antiguos. 09.07.19	Capacitación en asistencia a escuelas nuevas y personas nuevas de escuelas antiguas.
Observación de Aula a Jefes Técnicos de los establecimientos. 03.01.19			Charla experto en redes Jordi Longás. 20.06.19		
Capacitación de Mejora a equipo de Mejoramiento Comunal. 07.01.19			Capacitación Asistencia encargados comunales		

Del total de los establecimientos educacionales que cuentan con el nivel de educación parvularia, el 92.85% integra la Red de Mejoramiento Un Buen Comienzo (UBC), realizando un trabajo colaborativo en los siguientes ejes: Desarrollo de lenguaje, Interacciones de calidad en el aula, Tiempo instruccional, Desarrollo socio emocional, Asistencia, Involucramiento familiar y Liderazgo de los equipos directivos, lo que permite crear y ampliar las oportunidades de niñas y niños en situación de vulnerabilidad social, mejorando significativamente sus aprendizajes, beneficiando al 88.88% de párvulos que asisten al nivel.





8 POBLACIÓN ESCOLAR Y CALIDAD DE VIDA

8.1 Índice de Vulnerabilidad

Para entender este Índice es necesario conocer su definición la cual está explicitada como la "Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades" (JUNAEB, 2005, p. 14). De este modo, una mayor vulnerabilidad implica mayor riesgo. Esta vulnerabilidad escolar se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), el que permite focalizar las políticas gubernamentales.

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) Establecimientos Municipalizados.

Establecimientos Educativos	IVE 2016 %	IVE 2017 %	IVE 2018 %	IVE 2019 %
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	89.6	90.3	91.51	91,23%
COLEGIO LOS LLANOS	88.8	87.3	90.95	92,53%
COLEGIO SANTA TERESA	82.4	80	79.06	88,44%
COLEGIO BELLAVISTA	81.3	79.9	80.28	88,96%
SAN JOAQUÍN DE LOS MAYOS	79.5	82.9	85.71	89,19%
ESCUELA CHACAYES	78.9	81.3	71.43	84,00%
LICEO DE MACHALÍ	89	88.9	88.92	92,20%





Sistema nacional de asignación con equidad para becas JUNAEB (SINAE)

El SINAE es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) mediante convenios institucionales, tales como:

- Encuestas de vulnerabilidad JUNAEB
- Sistema de Afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA
- Pertenecer a algún programa de la Red SENAME
- Pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar
- Información de Registro Civil y de Matrículas del MINEDUC.

El puntaje del Registro Social de Hogares (RSH) se utiliza de forma indirecta para definir el corte entre pobreza extrema y pobreza no extrema de aquellos estudiantes que tienen esta información. En aquellos casos en los cuales los estudiantes no cuentan con este puntaje, JUNAEB evalúa su condición de vulnerabilidad utilizando diversas variables, altamente asociadas a condición de pobreza y vulnerabilidad.

De este modo, el SINAE, identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar sus 12 años de escolaridad.

La metodología SINAE complementa al Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE), que es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento asociada fundamentalmente a “pobreza”. De esta forma, el IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento, y se constituye en un indicador utilizado para la asignación de recursos por medio de programas y/o proyectos del sistema.

A Continuación se presentan los datos de SINAE a nivel comunal y luego desagregados por establecimiento educacional municipal para el periodo 2019.





SINAE 2019

PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULADA BASICA-MEDIA 2019	IVE-SINAE COMUNAL 2019
4.636	121	260	983	178	6.178	81,21%

SINAE 2019 por Establecimientos

Establecimiento	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No vulnerable	Sin informacion	Total matricula basica 2019	Ive Sinae Básica - Media2019
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	467	11	11	30	17	536	91,23%
COLEGIO LOS LLANOS	334	11	14	26	3	388	92,53%
COL. STA. TERESA DE LOS ANDES	192	3	4	22	4	225	88,44%
COLEGIO BELLAVISTA	138	4	3	16	2	163	88,96%
ESC. SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS	32	0	1	4	0	37	89,19%
ESCUELA CHACAYES	19	2	0	4	0	25	84,00%
LICEO DE MACHALI	310	8	13	40	3	359	92,20%





8.2 Estudiantes Prioritarios y Preferentes

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. En la actualidad, esta condición abarca a los estudiantes desde Pre- kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial. En el caso de los establecimientos educacionales, todos se encuentran incorporados al Convenio de Igualdad de Oportunidades.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.). Los Alumnos preferentes son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno/a preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación e informada a la familia, al sostenedor(a) y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

A continuación, se incorpora el detalle de la cantidad de estudiantes Prioritarios y Preferentes por establecimiento educacional, desagregados por Género.

Establecimiento Educativo	N° Estudiantes en condición de prioritarios por Unidad Educativa	N° de Estudiantes Prioritarios Por Género		N° Estudiantes en condición de Preferentes por Unidad Educativa	N° de Estudiantes Preferentes Por Género	
		Masculino	Femenino		Masculino	Femenino
Liceo de Machalí	330	180	150	143	83	60
Gabriela mistral	451	248	203	138	78	60
Santa Teresa	109	59	50	77	43	34
Bellavista	110	63	47	55	28	27
Los Llanos	343	188	155	123	74	49
Los Pollitos	94	48	46	66	25	41
San Joaquín	31	21	9	16	14	2
Chacayes	14	13	1	8	4	4
Total	1397	820	661	644	349	247





8.3 Programas De Asistencialidad (Área Social)

Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Raciones de Alimentación para establecimientos municipales año 2019

Tipo de Ración	Cantidades diarias de alimentación
Desayunos	1.790
Almuerzos	1.996
Colaciones (Tercer Servicio)	299
Once (refuerzo educativo y educación adultos)	194

Programa de Servicios Médicos:

A través de este programa de JUNAEB se pesquisa problemas de salud y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, cuya finalidad es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares tendientes a favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento y evitando la deserción escolar.

Resumen de las prestaciones en nuestra comuna año 2018/2019

Año	Atención de Especialista Oftalmología	Atención de Especialista Traumatología	Atención de especialista de Otorrino	Lentes Entregados
Año 2018	80	49	65	67
Año 2019	150	30	45	80

Cabe señalar que el programa en la especialidad de Oftalmología, aún se encuentra en proceso de implementación, quedando pendiente por atender 150 estudiantes.





Programa Me conecto para Aprender:

Iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

Resúmenes estudiantes beneficiado con el Programa año 2018/2019

Establecimiento educacional	Estudiantes Beneficiados 2018	Estudiantes Beneficiados 2019
Colegio Los Llanos	53	58
Colegio Bellavista	18	15
Colegio Gabriela Mistral	64	58
Colegio Santa Teresa	22	32
Liceo de Machalí	25	0
total	157	163

Yo elijo mi Pc:

Iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital favoreciendo a niños (as) en condición de vulnerabilidad, que sobresalen por su destacado rendimiento académico.

El programa contempla la entrega de un computador con conexión a internet por un año, a los mejores alumnos (as) que estuvieron matriculados en 7º básico a marzo de 2019, y que pertenecen al 40 por ciento más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAEB de JUNAEB y que el año 2018 y 2019 beneficio a los estudiantes de Colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de acuerdo al siguiente detalle:

Resúmenes estudiantes beneficiados con el Programa año 2018/2019

Establecimiento Educacional	Estudiantes Beneficiados 2018	Estudiantes Beneficiados 2019
Diego Portales	4	11
Nahuelcura	8	3
Arturo Prat	17	14
Real de Caren	11	5
San Alberto	0	0





San Francisco	12	9
San Ignacio	0	0
San José	4	2
Pequeño Mozart	8	10
San Lorenzo	6	2
Total	70	56

Becas de Mantención

Resumen Asignación de Becas 2019

Beca	Presidente de la República	Beca Indígena
Nivel	Beneficiado	Beneficiados
Enseñanza básica	No existe	28
Enseñanza media	78	18
Enseñanza Superior	18	45
totales	96	91

Atenciones Sociales:

Existe atención de Asistente Social para cubrir las demandas de solicitudes de informes sociales para los distintos organismos, Universidades, Institutos, Gobernación, Intendencia, Establecimientos Educativos, Rendición de Exámenes Libres, y asesoría para las postulaciones al Sistema de Becas de la Unidad de Educación Superior del Mineduc.

Informes Sociales : 250

Atenciones de Asesoría y apoyo : 150

Duplas Psicosociales

Consolidación del trabajo de las duplas psicosociales (Psicólogo y Asistente Social) en los siguientes establecimientos educacionales:

- ✓ Liceo de Machalí
- ✓ Gabriela Mistral
- ✓ Colegio Los Llanos
- ✓ Santa Teresa
- ✓ Bellavista de Coya
- ✓ Escuela de Párvulos Oscar Bonilla

El objetivo es apoyar a los estudiantes, padres y apoderados y profesores de las unidades educativas municipales tanto en la Realización de Talleres Educativos, como en el diseño de estrategias de apoyo en la disminución de deserción escolar, Generación de estrategias remediales para cautelar asistencia y permanencia de los estudiantes en la Escuela y Apoyo técnico en la construcción de protocolos de actuaciones en las unidades educativas (abuso sexual, inasistencias reiteradas, bullying, reglamentos internos, etc.)





8.4 Transporte Escolar 2019

Dentro del Servicio educativo que brinda la Educación Municipal tenemos el transporte Escolar que beneficia al sistema Escolar Municipal, como también a docentes que deben cumplir funciones en los Establecimientos y Salas Cunas de la localidad de Coya.

Cabe señalar que además de los recorridos que se cancelan por fondos DAEM existen los traslados en vehículos propios del DAEM existiendo además recorrido financiado por la Secretaría Regional Ministerial de Transporte.

Recorrido	Monto diario adjudicado	Adjudicado
Recorrido de Profesores Colegio Bellavista: Desde Rancagua (Sector Líder, Carretera Del Cobre) Bomberos Villalobos, Avenida San Juan, Recreo, Rotonda Cementerio, Arturo Prat, Cruce El Guindal, Hacia El Colegio Bellavista De Coya, y Salas Cunas Del Sector De Coya (Acercamiento)	\$ 90.000.-	Adjudicado: Sociedad de Transporte Jiménez Hermanos Ltda.
Recorrido de alumnos de Chacayes, Coya a Liceo de Machalí: - El recorrido de Chachayes comienza desde la Conaf, sector el piedrero, localidad del llano, las parcelas, perales, avenidas principales de coya, población supervisores, población cipreses, población bellavista, población Errázuriz, servicentro copec de la misma localidad a Liceo de Machalí.	\$ 80.000.-	Adjudicado: Carlos Abarca Mena
Recorrido de alumnos de Coya a Colegio Juan Tachoire y Gabriela Mistral: Traslado desde el sector el álamo, población Bellavista de Coya (sector sala cuna "pequeño duende") Km., 14.5 de carretera el cobre a Colegio Juan Tachoire Moena y Colegio Gabriela Mistral	\$ 60.000.-	Adjudicado: Carlos Abarca Mena
Recorrido escuela Oscar Bonilla: Traslado desde sector los peumos, el bosque, el cajón, el guindal, lomas del guindal, hacia Escuela de Párvulos Los Pollitos, y Colegio Gabriela Mistral,	\$ 70.000.-	Adjudicado: María Pérez Barahona
Recorrido del sector de Chacayes	\$60.000.-	Adjudicado: Carlos Abarca Mena





Traslado de alumnos de Chacayes, entrada reserva rio cipreses, el piedrero, medialuna, puente lirios, pangal, el Konki, perales a Colegio Bellavista de Coya.		
Recorrido Colegio San Joaquín Traslado de alumnos desde población Santa Teresa, el Llano, calle Arturo Prat, la vinilla, sector punta de diamante 12 de febrero, casa del cerro José Bello Oliva, plaza de armas, las higueras, el cajón, tejas verdes, parcela interior de San Joaquín de los mayos (referencia camino a los áridos cerca del helipuerto del sector). Colegio San Joaquín de los Mayos.	\$ 69.000.-	Adjudicado: Sociedad de Transporte Jiménez Hermanos Ltda.
Recorrido población el Guindal Las Higueras a Colegio Gabriela Mistral y Liceo De Machalí.	\$ 58.000.-	Adjudicado: María Pérez Barahona
Recorrido del Colegio Santa Teresa. Traslado desde Las Lomas de Machalí, Villa Los Descubridores, Valle Hermoso, Villa Cordillera, Los Emprendedores, Villa El Álamo, Calle Arturo Prat(Villa Cal y Canto, Villa Arturo Prat, sector plaza.	\$ 68.000	Adjudicado: María Pérez Barahona
Traslado alumnos de Chacayes, puente lirio, medialuna, el piedrero a Escuela Chacayes.(CHACAYES INTERNO)	\$ 65.000	Adjudicado: Carlos Abarca Mena
Traslados de alumnos del Colegio Gabriela Mistral que provienen de los sectores Población la vinilla, Nuevo Horizonte, los quilos, villa calicanto, villa las lomas de Machalí (Sector barros negros) a Colegio Gabriela Mistral.	\$ 65.000	Adjudicado: Sociedad de Transporte Jiménez Hermanos Ltda.
Recorrido de 2 alumnos del Liceo de Machalí (desde Pobl. Santa Teresa a Liceo) (extensión de contrato desde Colegio Santa Teresa)	\$15.000.-	Adjudicado: María Pérez Barahona

Nota: valores por día trabajado (neto)





9 SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF

A través de un convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Machalí y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en la comuna existen seis establecimientos de Educación Parvularia administrados por el municipio, que entregan educación inicial integral a niños y niñas vulnerables desde los 0 a los 4 años 11 meses.

Establecimientos		Capacidad Total	Capacidad Utilizada	Capacidad Utilizada %
1.	Jardín Infantil Tía Mirella	90	90	100%
2.	Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	50	40	80%
3.	Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	50	50	100%
4.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	50	50	100%
5.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	50	50	50%
6.	Jardín Infantil Pequeño Duende	30	20	66.66%
Total		320	300	93.75%

Establecimientos		Niveles de atención		
		1er Nivel (Sala Cuna)	2° Nivel (Medio)	3er Nivel (Transición)
1.	Jardín Infantil Tía Mirella		✓	✓
2.	Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	✓	✓	
3.	Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	✓	✓	
4.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	✓	✓	
5.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	✓	✓	
6.	Jardín Infantil Pequeño Duende		✓	





9.1 Matrícula y Cobertura 2018 – 2019

Establecimiento	Matrícula 2018	Cobertura 2018 %	Matrícula 2019	Cobertura 2019 %
Jardín Infantil Tía Mirella	91	2.11	87	2.02
Sala Cuna y Jardín Infantil Trichahuitos	40	0.93	40	0.93
Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	49	1.14	50	1.16
Sala Cuna y jardín Infantil Amanaki	46	1.07	48	1.11
Sala Cuna y jardín Infantil Santa Teresa	50	1.16	50	1.16
Jardín Infantil Pequeño Duende	21	0.48	20	0.46
Total	305	6.89	295	6.84

Antecedentes Abril 2018 – Abril 2019 Fuente de Población Comunal: Censo 2017. Población por grupo de 0 a 4 años: 4293.

En el mes de abril del 2019 se alcanza un 98.33 % de matrícula según capacidad de funcionamiento autorizada, con una cobertura del 6.84% de la población en edad pre escolar de la comuna. Para el año 2020 se proyecta una matrícula promedio anual de 99%.





9.2 Asistencia Media 2019

Conforme a antecedentes entregados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI Regional), se presenta información respecto de promedio de Asistencia/ Matrícula y Asistencia / Capacidad obtenido en los meses de marzo y abril 2019, siendo este último el que determina el pago de subvención a través de transferencia de fondos desde JUNI a la Ilustre municipalidad de Machalí, de acuerdo a convenio.

Establecimientos	Asistencia/Matrícula	Asistencia/Capacidad
Jardín Infantil Tía Mirella	83.65%	77.5%
Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	80.80%	81.9%
Sala Cuna y jardín Infantil El Maitén	83.0%	78.9%
Sala Cuna y Jardín infantil Amanaki	82.0%	77.5%
Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	72.3%	68.0%
Jardín Infantil Pequeño Duende	81.0%	78.4%
TOTAL	80.47%	77.03%

A nivel nacional, la fórmula de cálculo utilizada por la JUNJI (Asistencia/Capacidad) para la transferencia mensual de fondos correspondientes, ha sido cuestionada debido por una parte al bajo monto entregado por concepto de subvención por cada niño y niña y por otra parte, al considerar la capacidad del establecimiento como factor de la fórmula de cálculo, lo que se traduce en que los fondos que se reciben mensualmente para el funcionamiento de los establecimientos sean insuficientes.

Múltiples son los factores que influyen en la asistencia de los párvulos a la sala cuna o jardín infantil: problemas de salud de los párvulos, capital cultural de las familias que no visualizan la importancia del nivel de educación parvularia desde los primeros meses de vida para favorecer los aprendizajes de los niños y niñas, condiciones climáticas, mal estado en la infraestructura de los establecimientos, entre otros.

Para lograr una mejora en la asistencia de los párvulos, en el 2019 se implementaron estrategias del Programa UBC, tales como: conformación de comité de asistencia, informe mensual a todos los apoderados de la asistencia individual de su hija o hijo, premiación mensual a los niños y niñas que alcanzan el 100% de asistencia, entre otros.

Para el año 2020 se proyecta una asistencia promedio mensual (Asistencia/Capacidad) del 75%.





9.3 Índice de Vulnerabilidad 2018-2019

Tabla con información de N° de niños/as matriculados/as el año 2018 y 2019 y el tramo correspondiente al registro de caracterización socioeconómica del Ministerio de Desarrollo Social.

JARDÍN INFANTIL	AÑO	TRAMO 40%	TRAMO 50%	TRAMO 60%	TRAMO 70%	TRAMO 80%	TRAMO 90%	SIN REGISTRO
TÍA MIRELLA	2018	73.68	0	10.52	0	0	7.89	7.89
	2019	66.66	7.69	0	0	0	0	2.56

JARDÍN INFANTIL	AÑO	TRAMO 40%	TRAMO 50%	TRAMO 60%	TRAMO 70%	TRAMO 80%	TRAMO 90%	SIN REGISTRO
LOS TRICAHUITOS	2018	71.42	0	0	0	0	7.14	21.42
	2019	58.33	0	0	0	8.33	4.16	29.16

JARDÍN INFANTIL	AÑO	TRAMO 40%	TRAMO 50%	TRAMO 60%	TRAMO 70%	TRAMO 80%	TRAMO 90%	SIN REGISTRO
EL MAITEN	2018	28.57	4.76	4.76	0	0	9.52	52.38
	2019	62.96	14.81	3.70	0	3.70	0	14.81

JARDÍN INFANTIL	AÑO	TRAMO 40%	TRAMO 50%	TRAMO 60%	TRAMO 70%	TRAMO 80%	TRAMO 90%	SIN REGISTRO
AMANAKI	2018	58.62	3.44	6.89	0	0	0	31.03
	2019	38.46	0	0	3.84	0	3.84	53.84

JARDÍN INFANTIL	AÑO	TRAMO 40%	TRAMO 50%	TRAMO 60%	TRAMO 70%	TRAMO 80%	TRAMO 90%	SIN REGISTRO
SANTA TERESA	2018	50	0	0	0	0	3.84	46.15
	2019	23.80	4.76	4.76	0	4.76	9.52	52.38

JARDÍN INFANTIL	AÑO	TRAMO 40%	TRAMO 50%	TRAMO 60%	TRAMO 70%	TRAMO 80%	TRAMO 90%	SIN REGISTRO
PEQUEÑO DUENDE	2018	66.66	11.11	22.22	0	0	0	0
	2019	83.3	0	0	0	0	0	16.6





A partir del 2016, a nivel estatal se implementó el Registro Social de Hogares como una nueva metodología para organizar el acceso a los beneficios que entrega el Estado y la JUNJI debió incorporarlo como principal herramienta de focalización a partir de esa fecha.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el Ministerio de Desarrollo Social para los años 2018 y 2019, el 56.8% de las niñas y niños que asisten a las salas cunas y jardines infantiles JUNJI VTF de la comuna de Machalí pertenece al tramo del 40% de vulnerabilidad y el 3.82% al tramo del 90% de vulnerabilidad.

La permanencia de los niños y niñas en las salas cuna y jardines infantiles disminuye los riesgos asociados a su vulnerabilidad, favorece su desarrollo integral y permite a los padres, madres continuar sus estudios o insertarse al campo laboral entre otros.





9.4 Antecedentes de escolaridad Padre y Madre 2019

Índice de escolaridad	Establecimientos					
	Jardín Infantil Tía Mirella %	Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos %	Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén %	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki %	Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresa %	Jardín Infantil Pequeño Duende %
Analfabeto/a	0	0	0	0	0	0
Básica incompleta	5.2	2.5	0	3.0	2.0	5.0
Básica completa	6.3	11.3	0	7.5	2.0	7.5
Media incompleta	4.6	13.0	9.0	6.0	6.0	7.5
Media completa	34.5	38.8	24.0	29.0	25.0	27.5
Técnico superior completa	15.0	11.3	36.0	8.0	19.0	25.0
Universitaria incompleta	3.5	0	5.0	7.0	6.0	10.0
Universitaria completa	13.2	5.0	22.0	23.0	28.0	12.5

Los antecedentes analizados indican que comparativamente entre el período 2018- 2019:

El índice de escolaridad Enseñanza Media Completa se mantiene con el mayor porcentaje de escolaridad alcanzada por los padres y madres en los establecimientos (56.24 % del total).

Se observa un aumento del 9.87 % de padres y madres que alcanzan un nivel escolar Universitario Completo.

Considerando que el capital cultural se ha vinculado con la escolaridad de los padres y cómo esta se relaciona con la disposición de estrategias, medios y herramientas para ayudar a sus hijos, las cifras alcanzadas muestran que las familias que rodean a los niños y niñas están en vías de superar la vulnerabilidad cultural lo que beneficia directamente a los párvulos en su desarrollo y condiciones para potenciar sus habilidades en el interior de la familia y como ésta ,se relaciona con el proceso educativo de las niñas y los niños.





9.5 Dotación Docente 2019 y Proyección 2020 Salas cunas y Jardines Infantiles

Dotación 2019

Establecimiento		Directora	Educadora Pedagógica 1er Nivel (Sala Cuna)	Educadora Pedagógica 2º Nivel (Medio)	Educadora Pedagógica 3er Nivel (Transición)	Total
1.	Jardín Infantil Tía Mirella	1	✓	2	1	4
2.	Sala Cuna y Jardín Infantil Trichaitos	1	1	1	✓	3
3.	Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	1	1	1	✓	3
4.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	1	1	1	✓	3
5.	Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	1	1	1	✓	3
6.	Jardín Infantil Pequeño Duende	1	✓	✓	✓	1
Total Docentes		6	4	6	1	17
Total Horas		264	176	264	44	748





Proyección dotación Docente 2020

La proyección de Dotación Docente para el año 2020 indica que se debe mantener la cantidad de Educadoras de Párvulos y horas contratadas, con lo cual se da cumplimiento a la normativa vigente.

Establecimiento		Directora	Educadora Pedagógica 1er Nivel (Sala Cuna)	Educadora Pedagógica 2º Nivel (Medio)	Educadora Pedagógica 3er Nivel (Transición)	Total
1.	Jardín Infantil Tía Mirella	1	✓	2	1	4
2.	Sala Cuna y Jardín Infantil Trichaitos	1	1	1	✓	3
3.	Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	1	1	1	✓	3
4.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	1	1	1	✓	3
5.	Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresa	1	1	1	✓	3
6.	Jardín Infantil Pequeño Duende	1	✓	✓	✓	1
Total Docentes		6	4	6	1	17
Total Horas		264	176	264	44	748





9.6 Dotación asistente de la educación año 2019 y Proyección 2020 Salas cunas y Jardines Infantiles.

Dotación asistente de la educación 2019

	Establecimiento	Técnicos en Párvulos			Auxiliar Servicios Menores	Total
		1er Nivel (Sala Cuna)	2° Nivel (Medio)	3er Nivel (Transición)		
1.	Jardín Infantil Tía Mirella	0	5	2	1	8
2.	Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	3	2	0	1	6
3.	Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	3	2	0	1	6
4.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6
5.	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6
6.	Jardín Infantil Pequeño Duende	0	2	0	1	3
	Total Asistentes	12	15	2	6	35
	Total Horas	528	660	88	264	1540





Proyección Asistentes de la educación año 2020

La proyección de Dotación de Asistentes de Educación la para el año 2020 indica que se debe mantener la cantidad de funcionarias y horas contratadas, con lo cual se da cumplimiento a la normativa vigente

	Establecimiento	Técnicos en Párvulos			Auxiliar Servicios Menores	Total
		1er Nivel (Sala Cuna)	2º Nivel (Medio)	3er Nivel (Transición)		
1	Jardín Infantil Tía Mirella	0	5	2	1	8
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Tricahuitos	3	2	0	1	6
3	Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén	3	2	0	1	6
4	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6
5	Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki	3	2	0	1	6
6	Jardín Infantil Pequeño Duende	0	2	0	1	3
	Total Asistentes	12	15	2	6	35
	Total Horas	528	660	88	264	1540





Plan Comunal UBC 2019

<p>Objetivo ¿Qué queremos lograr?</p> <p>Lograr que el 80% de los niños y niñas de NT1 y el 90% de los niños y niñas de NT2, alcancen la categoría “avanzado” en la evaluación de lenguaje, al finalizar el año. Ninguno terminará en la categoría “inicial”</p> <p>Indicadores: Porcentaje de logro evaluación Lenguaje.</p>	<p>MAXIMIZACIÓN DEL TIEMPO INSTRUCCIONAL</p> <p>Meta: Lograr que los equipos de sala 2019 obtengan un promedio de 80% de tiempo instruccional y un 20% de gestión de aula en su jornada diaria de actividades al finalizar el año.</p> <p>Indicadores: % de tiempo instruccional. % de gestión de aula.</p> <p>Instrumento: Stallings.</p>	<p>Organización de aula</p> <p>Planificación Integrada</p>
	<p>INTERACCIONES EFECTIVAS</p> <p>Meta : Lograr un nivel medio alto(5) en el dominio apoyo emocional y organización de aula, y un mínimo de 3.25 en apoyo Pedagógico durante los dos años de intervención.</p> <p>Indicadores : puntaje CLASS</p> <p>Instrumento: Pauta de observación Class/ grabación jornada.</p>	<p>Pauta Stallings</p> <p>Pauta Class</p>
	<p>ASISTENCIA PERMANENTE DE LOS NIÑOS/AS</p> <p>Meta: Lograr que menos de un 15% de los niños/as tengan ausentismo crónico.</p> <p>Indicador: Porcentaje de niños/as que han faltado 10% o más de los días trabajados a la fecha.</p> <p>Indicador : SIGE / P.lataforma</p>	<p>Trabajo con padres en cada reunión de apoderados (PPT).</p> <p>Panel de asistencia con incentivos.</p> <p>Plan de éxito.</p>





9.7 Apoyo Técnico Coordinación Educación Parvularia 2019

Fecha	Tema	Descripción
Enero	Método Proyecto.	<p>Concepto. Finalidad. Esquema. Aprendizajes integrados. Rol protagónico del niño y la niña. Mirada cualitativa de los aprendizajes. Relaciones horizontales. Incorporación intereses de los niños y las niñas. Incorporación de temas transversales en la planificación. Qué considerar. Organización de la jornada diaria.</p>
	Planificación integrada.	<p>Qué es. Ventajas del método. Fases. Rol del educador. Esquema de planificación. Formato de evaluación individual y grupal.</p>
Enero/Abril	Evaluación.	<p>Conceptos. Paradigmas evaluativos. Enfoque actualizado de la evaluación. Tipos y características de la evaluación. Metacognición.</p>
	Reglamento Interno.	<p>Revisión y análisis de circular normativa N°860. Monitoreo estado de avance de actualización de instrumento. Revisión de instrumento conforme a normativa.</p>
	Plan de seguridad.	<p>Apoyo técnico elaboración Plan de Seguridad conforme a normativa vigente.</p>





Abril	Jornada Profundización NBCEP (I). Conformación Comités de Asistencia. Decreto 373.	Apoyo técnico en taller conforme a lineamientos de Subsecretaría de Educación Parvularia. Lineamientos técnicos para formación de comités de asistencia con estrategias Programa UBC. Apoyo técnico para elaborar estrategias de articulación entre niveles al interior de los establecimientos.
Junio	Visita técnica.	Equipo técnico del DEM realiza visita a terreno a cada uno de los establecimientos para entregar lineamientos técnicos y administrativos y recoger intereses y necesidades de apoyo técnico requerido por los equipos de las unidades educativas.
Julio	Jornada Profundización NBCEP(II). Postulación Proyecto FIEP. Evaluación Institucional.	Apoyo técnico en taller conforme a lineamientos de Subsecretaría de Educación Parvularia. Entrega de formato. Revisión de Proyectos conforme a bases técnicas entregadas por la Subsecretaría de Educación Parvularia. Conceptos técnicos. Formato de trabajo. Monitoreo. Revisión. Análisis de resultados.
Agosto	Estructura de las Bases Curriculares:	Entrega de formato y lineamientos técnicos para descomposición de





	<p>Descomposición Objetivos de Aprendizaje NBCEP.</p> <p>Postulación Carrera docente.</p>	<p>objetivos: habilidad/conocimiento/actitud. Revisión de trabajo.</p> <p>Ingreso de antecedentes a plataforma correspondiente. Monitoreo e informe de resultados de postulación.</p>
Septiembre	<p>Encuentro con Familia.</p> <p>Plan de convivencia.</p> <p>Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia.</p> <p>Orientaciones para favorecer la Transición Educativa.</p>	<p>Lineamientos técnicos para encuentros con familia con estrategias Programa UBC.</p> <p>Revisión y análisis de circular normativa N°860. Monitoreo estado de avance de elaboración de Plan de acuerdo a normativa.</p> <p>Revisión y análisis general de documento.</p> <p>Análisis de documento y trabajo técnico para la elaboración de estrategias que favorezcan la articulación entre los jardines infantiles y los establecimientos educacionales que ofrecen continuidad a la trayectoria educativa.</p>
Marzo –Septiembre	<p>Acompañamiento Comunidades de Aprendizaje.</p> <p>Programa Un Buen Comienzo.</p>	<p>Apoyo técnico-pedagógico, administrativo y de funcionamiento en materias en que los equipos plantean la necesidad. Conceptos técnicos y estrategias del programa. Lineamientos técnicos y orientaciones para el trabajo.</p>
Agosto - Septiembre	PADEM 2020	





10 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR -2019

El Programa de Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar regular cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, especialmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio. El PIE, se rige bajo la Ley 20.201 y su ejecución y desarrollo está normado por el decreto N° 170, 2009.

10.1 Equipo de Profesionales al servicio de nuestros Estudiantes

En nuestra Comuna contamos con siete establecimientos con Proyecto de Integración Escolar (PIE) y con los siguientes profesionales: 25 Educadoras Diferenciales, 04 Docentes Diferenciales, 10 Psicopedagogas, 06 Psicólogas, 04 Fonoaudiólogos, 02 Kinesiólogos y 02 Terapeuta Ocupacional.

Es muy importante señalar que el enfoque de la evaluación establecida en el Decreto N° 170/09, exige la máxima rigurosidad del proceso, y requiere equipos multidisciplinares competentes y con tiempo estipulado para destinar a esta tarea.

A contar de este año 2019 se forma un Equipo Multidisciplinario Comunal, con profesionales con experiencia en educación especial y validada en nuestra comuna por su expertiz; cuyo objetivo es apoyar, capacitar y potenciar a los equipos profesionales de cada establecimiento escolar en sus distintos niveles de enseñanza, resguardando la continuidad y permanencia de los estudiantes en nuestro sistema educativo.

Unidades Educativas	POSTULACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2018										TOTAL
	ALUMNOS TRANSITORIOS				ALUMNOS PERMANENTES						
	TEL	DEA	TDA	FIL	DI	TGD	TEA	HIPOA	Síndrome DOWN	T.M.	
G. Mistral	24	49	10	29	53	2	14	1	1	1	184
Los Llanos	34	33	8	17	17	0	5	1	3	2	120
Sta. Teresa	11	19	8	6	6	0	12	0	0	0	62
Bellavista	13	20	3	7	9	1	0	1	0	0	54
San Joaquín	6	5	5	2	4	0	8	1	0	0	31
Chacayes	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	6
Liceo	0	58	1	13	16	0	1	0	0	2	91
TOTAL	91	186	35	75	105	3	40	4	4	5	548





10.2 Matrícula y Cobertura:

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA Julio 2019	MATRÍCULA DE NEE.	NEE Transitoria	NEE Permanente	% DEL TOTAL
GABRIELA MISTRAL	630	184	112	72	29,2%
LOS LLANOS	457	120	92	28	26,2%
SANTA TERESA	246	62	44	18	25,2%
BELLAVISTA	172	54	43	11	31,3%
SAN JOAQUÍN	57	31	18	13	54,3%
CHACAYES	25	6	6	0	24%
LICEO	512	91	69	22	17,7%
TOTALES	2.729	548	384	164	20,08%

El número de matrícula fue obtenida por informe del SIGE del mes de julio del 2019 a nivel Comunal y el número de los alumnos con Necesidad Educativa Escolar ya sean estos de carácter Transitorios o Permanentes fue obtenido por Postulación a Plataforma PIE del Ministerio de Educación a mayo del 2019. Se puede observar que del 100% de la matrícula de estudiantes realizadas a la fecha del mes de julio del 2019, se atienden el 20.08% de estudiantes con el Programa de Integración Escolar instalado en nuestra Comuna.

10.3 Carga Horaria Comunal de Profesionales en Atención a las NEE. 2019

Unidades Educativas	DOCENTES		ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN					Total
	Especialista	Aula	Fono	Psicóloga	Kine.	T.O	Asist. Aula	
G. Mistral	430	79	21	82	0	20	68	700
Los Llanos	368	56	20	44	17	0	76	581
Sta. Teresa	173	27	8	18	8	0	60	294
Bellavista	127	30	11	14	0	6	25	213
San Joaquín	61	12	6	7	5	6	76	173
Chacayes	20	6	3	3	0	0	0	32
Liceo	235	51	3	44	5	0	30	368
TOTAL	1.414	261	72	212	35	32	335	2.361

Existe un aumento del 31,96% en la carga horaria de los docentes y asistentes de la educación, esto se debe a que se incorporó la Escuela rural Chacayes y se aumentaron ocho cursos PIE en la Comuna lo que refleja su aumento en un 11%. En comparación a la estimación del 2019.





10.4 Número de Cursos Atendidos por PIE en la Comuna

Establecimientos	Número de Cursos 2019	N° de Cursos Atención PIE 2019	N° de Cursos Atendidos PIE 2020
Gabriela Mistral	23	23	23
Los Llanos	18	18	18
Bellavista	10	10	10
Santa Teresa	10	09	09
San Joaquín	04	04	04
Liceo Polivalente	19	17	17
Escuela Párvulos	08	0	0
Chacayes	03	2	2
TOTALES	95	83	83

En cuanto a los cursos atendidos bajo el Decreto N°170, 2009 debo informar que se cubre el 87.36% del total en el año 2019 y que la proyección para el 2020 está se mantiene con el 87,36%





Eficiencia Interna de alumnos PIE.

ESTABLECIMIENTOS	1° CICLO BASICO				2° CICLO BASICO				1° CICLO BASICO				Total
	GM	LL	ST	BV	GM	LL	ST	BV	GM	LL	ST	BV	
N° NEE	20	14	06	12	101	50	31	20	63	56	25	22	420
RETIROS	3	0	0	0	4	5	02	0	04	04	03	0	5.9%
RIESGO DE REPITENCIAS	3	0	0	0	10	1	2	0	13	6	2	0	8.8%
TERMINO DE PROCESO	19	14	06	12	97	49	30	20	61	51	25	22	96.6%

ESCUELAS RURALES	PRE ESCOLAR		1° CICLO BÁSICO		2° CICLO BÁSICO		TOTALES ALUMNOS
	SJ	CH	SJ	CH	SJ	CH	
N° NEE	7	2	16	4	08	0	37
RETIROS	0	0	01	0	03	0	11.8%
RIESGO DE REPITENCIAS	0	0	01	0	00	0	2.7%
TERMINO DE PROCESO	7	2	15	4	08	0	97.2%

LICEO	Ed. MEDIA DIURNA	Ed. BÁSICA NOCT.	Ed. MEDIA NOCT.	TOTALES
N° NEE	74	6	11	91
RETIROS	4	0	0	4.3%
RIESGO DE REPITENCIA	15	3	5	25.2%
TERMINO DE PROCESO	65	4	11	87.9%

Es importante señalar que el porcentaje de riesgo de repitencia es alto en los alumnos con NEE. Se identifican las siguientes debilidades: Trabajo Colaborativo, Evaluaciones formativa y Monitoreo de asistencia.





10.5 Capacitaciones y Talleres año 2019

CAPACITACIONES Y TALLERES	DIRIGIDO	RESPONSABLES	FECHA
Formulario Único de Evaluación Integral FUDEI	Equipos de Aula PIE	Coord. Comunal PIE	Diciembre 2018 Marzo 2019
Evaluación Psicoeducativa con el Instrumento Evalúa	Ed. Diferenciales y Psicopedagogas PIE Versión 3.0 y 4.0	Instituto EOS	09 y 10 de Mayo 27 de Septiembre
Lectura Palabra más Palabras	Jefes de UTP, Coord. PIE. Y Ed. Diferenciales de EE.	Carolina Miranda DEPROV.	16 de Mayo
Taller de Neurodesarrollo: Área de Lenguaje, Cognitivo y Psicomotor	Ed. De Párvulo	Equipo Multidisciplinario Comunal	14 de Junio
Taller TADI	Ed. Párvulo	Equipo Multidisciplinario Comunal	28 de Junio
Taller de Apoyo del Instrumento ICAP y Pautas de evaluación del área de fonoaudiología (TEA y AUDITIVO)	Psicólogos y Fonoaudiólogo	Equipo Multidisciplinario Comunal	14 de Agosto
Autismo e Integración Sensorial	Ed. Párvulo y Asistentes de Educación	Equipo Multidisciplinario Comunal	30 de Agosto
Diversificación de la Enseñanza	Jefes de UTP y Coord. PIE.	Coord. Comunal PIE	02 de Septiembre
Credencial de Discapacidad y Ayudas Técnicas	Encargado de Convivencia, DUPLAS y Coord. PIE.	Equipo Multidisciplinario Comunal	11 de septiembre
Sensibilización e Inclusión	Comunidad Educativa	Equipo Multidisciplinario Comunal	04 de Diciembre





10.6 Proyección PIE 2020

Equipo Multidisciplinario está sujeto a evaluación integral del Equipo DAEM de acuerdo por a la ejecución del Plan de Trabajo e impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

La carga Horaria de los apoyos de los Docentes, Asistentes de Educación y Trabajo Colaborativo está descrito de acuerdo a:

- 1.-Decreto N° 170/2009, reglamento de la Ley N°20.201, fija normas para determinar los alumnos con necesidad educativa especial (NEE) que serán beneficiarios de la subvención para Educación Especial.
- 2.- Resolución Exenta N° 1628/2017 Aprueba orientaciones sobre incremento de horas no lectivos establecidas por Ley 20.903.
- 3.- Resolución Exenta N° 467/2018 complementa Resolución Exenta N° 1628/2017 con orientaciones sobre la distribución de la jornada semanal de educadores especiales-diferenciales que desempeñen en PIE.





11 INFRAESTRUCTURA – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

11.1 Infraestructura

Se presenta en el siguiente cuadro las dependencias con que cuenta cada uno de los establecimientos educacionales municipales.

INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES							
N°	ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIAS	N°				
1	COLEGIO LOS LLANOS	SALAS	SALA DE CLASES BASICA	16			
			SALA INTEGRACION	2			
			PRE BASICA	2			
			EDUCACION FISICA BODEGA	1			
			ENLACE	1			
			MUSICA	1			
			LABORATORIO DE CIENCIAS	1			
			BIBLIOTECA CRA	1			
		OTROS	DUPLA	1			
			FONOAUDIÓLOGO/ PSICOPEDAGOGO	1			
			CANCHA DEPORTES	1			
			CASINO ALUMNOS	1			
			COMEDOR FUNCIONARIOS	1			
			OFICINAS	1			
SALA PROFESORES	6						
2	ESCUELA CHACAYES	SALAS	SALAS DE CLASES	3			
			COMEDOR ALUMNOS	1			
		OTROS	SALA DE PROFESORES/COMEDOR	1			
			OFICINA	1			
			FONOAUDIÓLOGO/ PSICOPEDAGOGO	1			
			PATIO INTERIOR	1			
			3	SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS	SALAS	SALAS DE CLASES	2
						PRE BASICA	1
		OTROS	BIBLIOTECA CRA	1			
			OFICINAS	1			
COMEDOR ALUMNOS	1						
SALA PROFESORES/ COMEDOR	1						
4	LOS POLLITOS	SALAS	SALAS DE CLASES	4			





		OTROS	FONOAUDIÓLOGO/ PSICOPEDAGOGO	1
			COMEDOR FUNCIONARIOS	1
			OFICINAS	2
5	ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE	SALAS	SALAS DE CLASES	6
			ENLACES	1
			TALLERES	2
		OTROS	SALA DE VENTAS	1
			FONOAUDIÓLOGO/ PSICOPEDAGOGO	1
COMEDOR ALUMNOS	1			
SALAS DE PROFESORES/COMEDOR	1			
		OFICINAS	3	
6	COLEGIO SANTA TERESA	SALAS	SALAS DE CLASES	9
			ENLACES	1
			PRE BASICA	1
			SALA INTEGRACION	1
			EDUCACION FISICA	1
		OTROS	BIBLIOTECA	1
			TALLER ARTES	1
			TALLER DANZA	1
			MULTICANCHA TECHADA	1
			PATIO TECHADO	2
			COMEDOR ALUMNOS	1
			OFICINAS	4
			SALA PROFESORES	1
COMEDOR PROFESORES	1			
7	COLEGIO BELLAVISTA	SALAS	SALAS DE CLASES	8
			PRE BASICA	1
			ENLACES	1
			SALA INTEGRACION	1
			SALA MUSICA	1
			SALA AUDIOVISUAL	1
		OTROS	RADIO ESCOLAR	1
			BIBLIOTECA CRA	1
			LABORATORIO CIENCIAS	1
			GIMNASIO TECHADO	1
			OFICINAS	7
			ENFERMERIA	1
			SALA CONVIVENCIA	1
SALA REUNIONES	1			
SALA PROFESORES	1			





			COMEDOR PROFESORES	1
			COMEDOR ALUMNOS	1
8	LICEO DE MACHALÍ	SALAS	SALAS DE CLASES	16
			ENLACES	2
			SALA ARTE/TECNOLOGIA	1
			SALA INTEGRACION	1
			EDUCACION FISICA	1
		OTROS	GIMNASIO TECHADO	1
			LABORATORIO CIENCIAS	1
			COMEDOR ALUMNOS	1
			BIBLIOTECA	2
			TALLER ADMINISTRACION	1
			TALLER MUSICA	1
			TALLER PARVULOS	1
			TALLER MINERIA	1
			SALA DE MAQUINAS	1
			TALLER REPOSTERIA	1
			SALA DE PROFESORES	1
			COMEDOR PROFESORES	1
			OFICINAS	11
SICOLOGO	1			
DUPLA	1			
9	GABRIELA MISTRAL	SALAS	SALA DE CLASES	20
			PREBASICA	3
			SALA INTEGRACION	2
			ENLACES	1
		OTROS	GIMNASIO TECHADO	
			BIBLIOTECA CRA	1
			SALON	1
			LABORATORIO CIENCIAS	1
			DUPLA	1
			COMEDOR FUNCIONARIOS	1
			SALA INSTRUMENTOS BANDA	1
			COMEDOR ALUMNOS	1
			FONOAUDILOGO	1
			PSICOPEDAGOGO	1
			PSICOLOGO	1
			OFICINAS	5
			COMEDOR ALUMNOS	1
			SALA DE PROFESORES	1
			COMEDOR PROFESORES	1
TALLER EXTRAESCOLAR	1			
FILA ARMONICA	1			
TERAPIA OCUPACIONAL	1			





11.2 Mantenimiento y Reparaciones 2019

Existe una subvención que tiene por objetivo apoyar el financiamiento de los gastos que irroge el mantenimiento de los establecimientos educacionales, tales como las obras de conservación, reparaciones y reposición necesaria para la adecuada conservación física de los locales escolares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor. Se presenta a continuación el desglose de dichas subvención año 2018 - 2019

ESTABLECIMIENTOS	SALDO	MANTENIMIENTO	GASTADO A JULIO 2019	SALDOS
	AÑO 2018	2019		
JUAN TACHOIRE MOENA	\$ 1.414.313	\$ 2.279.422	\$ 232.552	\$ 3.461.183
GABRIELA MISTRAL	\$ 5.829.349	\$ 10.332.398	\$ 41.174	\$ 16.120.573
LOS POLLITOS	\$ 1.521.787	\$ 1.127.428	\$ 152.000	\$ 2.497.215
LOS LLANOS	\$ 11.367.147	\$ 7.410.526	\$ 580.268	\$ 18.197.405
SANTA TERESA DE LOS ANDES	\$ 5.248.449	\$ 3.507.055	\$ 521.851	\$ 8.233.653
BELLAVISTA	\$ 1.394.009	\$ 3.067.261	\$ 4.461.270	\$ -
SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS	\$ 231.907	\$ 1.138.286	\$ 1.370.193	\$ -
CHACAYES	\$ -	\$ 323.223		\$ 323.223
LICEO MACHALI	\$ 9.704.771	\$ 7.419.291	\$ 3.448.117	\$ 13.675.945
TOTALES	\$ 36.711.732	\$ 36.604.890	\$ 10.807.425	\$ 62.509.197





Detalles de reparaciones y mantenimiento de enero a julio 2019

ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION	MONTO	FONDO
DAEM	COMPRA DE MATERIALES PARA HABILITACIÓN DE OFICINA DE FINANZAS EN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	\$ 556.219	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO SAN JOAQUIN	COMPRA DE MATERIALES PARA ESCUELA SAN JOAQUÍN PARA FABRICACIÓN DE TABIQUES EN SALAS DE CLASES.	\$ 1.165.622	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO SAN JOAQUIN	COMPRA DE MATERIALES PARA TERMINACIONES DE SALAS DE CLASES EN ESCUELA SAN JOAQUÍN.	\$ 53.780	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
DAEM	COMPRA DE MATERIALES FERRETERIA PARA EQUIPO DE OPERACIONES DEPTO. EDUCACIÓN CON CARGO DAEM	\$ 186.381	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO SAN JOAQUIN	COMPRA DE MATERIALES PARA FABRICACIÓN DE BODEGA EN ESCUELA SAN JOAQUÍN.	\$ 195.749	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO BELLAVISTA DE COYA	COMPRA DE VIDRIOS PARA REPOSICIÓN EN DEPENDENCIAS DEL COLEGIO BELLAVISTA.	\$ 77.605	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA EL MAITEN	COMPRA DE CERRADURA PARA REPARACIÓN DE PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL SALA DE CLASES DE SALA CUNA EL MAITEN.	\$ 91.980	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO LOS LLANOS	COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES EN COLEGIO LOS LLANOS	\$ 449.868	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO LOS LLANOS	COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES EN COLEGIO LOS LLANOS	\$ 960	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIOS Y DAEM	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA COLEGIOS	\$ 892.500	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO BELLAVISTA DE COYA	COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE LLAVES DE LAVAMANOS DE BAÑOS ALUMNOS.	\$ 148.920	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
DAEM	COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE ENCHUFES ELECTRICOS DE OFICINA DEL DAEM	\$ 87.451	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO LOS LLANOS	COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES EN COLEGIO LOS LLANOS	\$ 4.940	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES





ESCUELA DE PARVULOS LOS POLLITOS	COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE LAVAMANOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE ALUMNOS DE ESCUELA DE PÁRVULOS LOS POLLITOS.	\$ 152.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA TRICAHUITOS DE COYA	COMPRA DE ACCESORIOS PARA RIEGO DE JARDIN, SALA CUNA TRICAHUITOS DE COYA, CON FONDOS JUNJI.	\$ 26.750	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO LOS LLANOS	COMPRA DE FLUXÓMETROS PARA REPARACIONES DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE ALUMNOS COLEGIO LOS LLANOS.	\$ 124.500	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIOS TODOS	COMPRA DE TUBOS LED PARA REPOSICIÓN DE ALUMBRADO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	\$ 1.681.470	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIOS TODOS	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES MENORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN COTIZACIÓN 2035.	\$ 179.083	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIOS TODOS	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES MENORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGÚN COTIZACIÓN 2035.	\$ 132.709	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO SAN JOAQUIN	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES PARA SALAS DE CLASES DE LA ESCUELA SAN JOAQUÍN DE LOS MAYOS.	\$ 94.141	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA TRICAHUITOS DE COYA	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES PARA SERVICIOS HIGIÉNICOS DE ALUMNOS DE SALA CUNA TRICAHUITOS DE COYA.	\$ 20.206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
DAEM	COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE OFICINAS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	\$ 470.715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO BELLAVISTA DE COYA	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES PARA BAÑOS ALUMNOS DEL COLEGIO BELLAVISTA DE COYA	\$ 37.033	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO GABRIELA MISTRAL	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES PARA BAÑOS ALUMNOS DEL COLEGIO GABRIELA MISTRAL.	\$ 41.174	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES





COLEGIO BELLAVISTA DE COYA	COMPRA DE BATERÍAS Y CABLE(ROBA CORRIENTE) PARA VEHÍCULO BUS ESCOLAR PATENTE HWHP-48 DEL ESTABLECIMIENTO DEL COLEGIO BELLAVISTA DE COYA	\$ 209.971	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA AMANAKI	COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENCIONES Y REPARACIONES DE ILUMINACIÓN DE SALAS DE CLASES DE SALA CUNA AMANAKI.	\$ 113.764	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
LICEO DE MACHALI	REPARACIÓN DE ROTURA DE MATRIZ DE AGUA DEL LICEO DE MACHALI, CON CARGO A SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	\$ 2.699.999	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA AMANAKI	LIMPIEZA DE CAMARAS Y FOSAS SÉPTICAS PARA SALA CUNA AMANAKI	\$ 95.200	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO SANTA TERESA	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES MENORES DEL COLEGIO SANTA TERESA.	\$ 521.851	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA TRICAHUITOS DE COYA	LIMPIEZA DE CAMARAS DE DESAGUE Y CAMARAS DESENGRASADORAS PARA SALA CUNA TRICAHUITOS DE COYA	\$ 136.850	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
LICEO DE MACHALI	REPOSICIÓN DE VIDRIOS PARA SALAS DE CLASES Y COMEDOR DE ALUMNOS, DEL LICEO DE MACHALI.	\$ 113.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA EL MAITEN	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CAMARAS Y FOSAS SEPTICAS PARA SALA CUNA EL MAITEN	\$ 95.200	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE	LIMPIEZA DE CAMARAS DESENGRASADORAS PARA ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE M.	\$ 95.200	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE	COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIÓN Y FABRICACIÓN DE CUBIERTA PARA ACEQUIA INTERIOR DE LA ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE.	\$ 100.640	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALA CUNA EL MAITEN	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES MENORES DE SALA CUNA EL MAITÉN CON CARGO A FONDOS JUNJI.	\$ 97.961	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO SAN JOAQUIN	COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES MENORES DE ESCUELA SAN JOAQUÍN DE LOS MAYOS.	\$ 104.875	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES MENORES DE ESCUELA ESPECIAL JUAN TACHOIRE MOENA.	\$ 36.712	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES





SALA CUNA PEQUEÑO DUENDE	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA MANTENCIONES MENORES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO DUENDE CON CARGO A FONDOS JUNJI.	\$ 185.295	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
LICEO DE MACHALI	SERVICIO DE EXCAVACIÓN PARA DETECTAR FUGA DE AGUA POTABLE EN LICEO DE MACHALI.	\$ 281.331	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIO LOS LLANOS	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN PARA COLEGIO LOS LLANOS	\$ 29.750	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
COLEGIOS Y DAEM	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE COLEGIOS Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	\$ 827.669	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.	\$ 128.748	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

TOTAL AL MES DE JULIO
\$ 12.745.773





12 PRESUPUESTO 2020

12.1 Presupuesto Preliminar 2020

PRESUPUESTO AREA EDUCACIÓN AÑO 2020

Subtítulo	Item			
INGRESOS:				6.560.640.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.622.000.000
	03		De Otras Entidades Públicas	5.622.000.000
		003	De la Subsecretaria de Educación	5.050.000.000
		001	Subvención de Escolaridad	3.100.000.000
		002	Otros Aportes	1.900.000.000
		003	Anticipo de la Subvención	50.000.000
	004		Junta Nacional de Jardines Infantiles	480.000.000
	007		Del Tesorero Público	80.000.000
	099		De otra Entidades Públicas	12.000.000
		101	De la Municipalidad a Serv. Incorporados	458.640.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	100.000.000
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	94.000.000
	99		Otros	10.000.000
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	60.000.000
	10		Ingresos por Percibir	60.000.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	320.000.000





PRESUPUESTO AREA EDUCACIÓN AÑO 2020

Subtitulo	Item			
			GASTOS:	6.560.640.000
21			GASTOS EN PERSONAL	5.108.640.000
	01		Personal de Planta	1.750.000.000
	02		Personal a Contrata	1.440.000.000
	03		Otras Remuneraciones	1.918.640.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.204.000.000
	01		Alimentos y Bebidas	4.000.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	13.000.000
	03		Combustibles y Lubricantes	15.000.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	226.000.000
	05		Servicios Básicos	147.000.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	480.000.000
	07		Publicidad y Difusión	4.000.000
	08		Servicios Generales	8.000.000
	09		Arriendos	180.000.000
	10		Servicio financieros y de Seguros	12.000.000
	11		Servicio Técnicos y Profesionales	105.000.000
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.000.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.000.000
	01		Desahucios e Indemnizaciones	40.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
	01		Al sector Privado	-
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	6.000.000
	01		Devoluciones	6.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	112.000.000
	03		Vehículos	-
	04		Mobiliario y Otros	16.000.000
	05		Máquinas y Equipos	18.000.000
	06		Equipos Informáticos	15.000.000
	07		Programas Informáticos	45.000.000
	99		Otros Activos no Financieros	18.000.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	90.000.000
	07		Deuda Flotante	90.000.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	-





13 EVALUACIÓN PADEM 2019

A continuación, se presenta la evaluación de los programas planteados en el PADEM 2019, ésta se realizó a través de la ficha establecida en dicho instrumento, a partir del cumplimiento de meta por objetivo y manifestando observaciones que indican los supuestos de cada área en tanto a debilidades o fortalezas.

El equipo técnico y de convivencia del DAEM, generaron los siguientes programas de Acción; Programa Unidad técnico pedagógica, coordinación comunal PIE, Psicosocial, Extraescolar coordinación educación parvularia y comunicaciones, los cuales plantean el nivel de ejecución de cada uno de los objetivos.

13.1 Evaluación Plan UTP Comunal

Objetivo Trabajado	Logro de la Meta	Observaciones
Fortalecer la gestión Directiva y técnica en los ámbitos de planificación, articulación y gestión de los procesos educativos.	70% Se han establecido lineamientos en todas las áreas educativos 80% de acciones comprometidas en el Plan técnico comunal, dado que aún queda tiempo de trabajo.	En primer lugar, el Plan de trabajo de la UTP Comunal fue modificado a partir del año 2019, dado la necesidad de focalizar el trabajo en tres aspectos Instalación Unidad Técnico Pedagógica Comunal. Mejoramiento de las Tasas de Eficiencia Interna de los EE. Mejoramiento sistema de monitoreo de las acciones PME de los distintos establecimientos. Instalar un Plan de desarrollo docente Comunal y en cada Establecimiento. Instalar acciones de asesoría, monitoreo y supervisión del trabajo técnico de cada establecimiento.
Mejorar prácticas de Gestión técnico-pedagógica.	90% de los Establecimientos atendidos	Se orientó a todos los Establecimientos para el diseño del plan integral de mejora de puntajes SIMCE y PSU de los EE de la comuna. (4° y 8° Básico, 2° Medio, 4° Medio.





Potenciar el currículum integral que permita el desarrollo de la vida plena y saludable en todos los alumnos.	No hay logro de meta	Es necesario establecer un trabajo en conjunto con la unidad de convivencia desde el DAEM que garantice establecer focos a los otros indicadores de desarrollo personal y social.
Articular los Planes formativos de la Gestión Pedagógica.	80% de Planes son revisados por UTP comunal y observados de acuerdo a lineamientos ministeriales	Se tiene como fecha de revisión según plan UTP Comunal el mes de octubre.
Utilizar eficientemente los recursos para la implementación del currículum.	40% de los establecimientos educacionales han utilizado los protocolos técnicos para el uso eficiente de recursos para la mejora educativa	Se han establecido procedimientos, con una retroalimentación constante, sin embargo, aún se manifiesta un desarrollo inicial del objetivo.
Asesorar, monitorear y supervisar acorde a gestión curricular.	90% de los establecimientos ejecutan Plan SIMCE 60% de los establecimientos utiliza pauta de cobertura. 80% de los establecimientos utiliza planificaciones anuales. 90% de los establecimientos actualizan sus reglamentos de evaluación.	Se han entregado lineamientos técnicos para establecer metas con los Establecimientos al término del año lectivo por lo que durante los meses restantes se realizara la acción para el logro de la meta.





13.2 Evaluación Plan Coordinación Educación Parvularia

Objetivo	Logro de la Meta	Observaciones
<p>1.- Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la implementación de procesos técnicos pedagógicos referentes a planificación, evaluación y seguimiento de procesos educativos utilizando los referentes curriculares establecidos en las Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia.</p>	<p>1.-El 80% de Educadoras y Técnicos en Párvulos participa en una jornada de profundización y apropiación del referente curricular.</p> <p>2.- El 100% de los establecimientos tiene tiempo destinado a trabajo técnico.</p> <p>3.- El 100% de los instrumentos son actualizados.</p> <p>4.-Jornadas de Red de Mejoramiento de Educación Parvularia.</p>	<p>1.-En todos los colegios, salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p> <p>De acuerdo a lo instruido en Calendario Escolar regional y por la Subsecretaría de Educación Parvularia se realizan dos jornadas de profundización de las NBCEP en de acuerdo a orientaciones y material enviado por la Subsecretaría de Educación Parvularia.</p> <p>En la segunda disminuye el porcentaje de participación en los colegios por encontrarse adheridos al paro docente.</p> <p>2.- En todos los colegios, salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p> <p>3.- En todas salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p> <p>4.-Se realizan todas las jornadas planificadas de acuerdo a calendario, con la participación del 92.85% de los establecimientos que cuentan con el nivel de educación parvularia.</p>





<p>2.-Implementar acciones efectivas que permitan aumentar la matrícula y asistencia de los párvulos en los establecimientos.</p>	<p>1.-El 100% de los establecimientos implementa estrategias para mejorar la asistencia.</p> <p>2.-El 70% de los establecimientos realiza un taller cada semestre.</p> <p>3.- El 70% de los establecimientos realiza un encuentro con familia durante el año.</p> <p>4.-En el 70% de las actividades de celebración se propiciará la participación de la comunidad escolar y local</p>	<p>1.- En todas salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p> <p>2.- En todos los colegios, salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p> <p>3.- A la fecha de la evaluación del PADEM 2019 la meta se alcanza sólo en el 64.28%.</p> <p>4.- En todos los colegios, salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p>
<p>3.- Instalar prácticas de autonomía que permitan a las Directoras y funcionarias de los establecimientos fortalecer su gestión y mejorar el clima organizacional de las Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF.</p>	<p>1.-El 80 % de las funcionarias de Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI VTF asiste a la actividad.(Jornada de revisión de funciones).</p> <p>2.-El 70 % de las funcionarias asiste a una capacitación durante el año.</p> <p>3.- El 70% de las funcionarias de las Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI VTF tiene a lo menos una observación al semestre registrada en su hoja de vida.</p> <p>4.- Al 80% de las funcionarias JUNJI VTF se le aplica 2 veces al año la evaluación de desempeño.</p>	<p>1.-A la fecha de la evaluación del PADEM 2019 no se ha realizado la acción.</p> <p>2.- En todos los colegios, salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p> <p>3.- A la fecha de la evaluación del PADEM 2019 no se ha alcanzado la meta propuesta.</p> <p>4.-A la fecha de la evaluación del PADEM 2019</p>





		no se ha alcanzado la meta propuesta, ya que la 2ª evaluación se aplica en el mes de diciembre de cada año.
4.- Asegurar la utilización eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de equipamiento e infraestructura con el fin de promover el bienestar integral de los párvulos.	<p>1.-El 70% de los ingresos de funcionarias cumplen con el perfil establecido.</p> <p>2.-80% de establecimientos con sus inventarios actualizados semestralmente.</p> <p>3.-100% rendiciones JUNJI y gastos reales informados mensualmente.</p> <p>4.-80% de los procesos realizados conforme a la ley</p>	<p>1.- No es posible evaluar el cumplimiento de la meta por no existir un perfil establecido.</p> <p>2.- A la fecha de la evaluación del PADEM 2019 no se ha alcanzado la meta propuesta, ya que la 2ª actualización se encuentra en proceso.</p> <p>3.-A la fecha de la evaluación del PADEM 2019 no se ha alcanzado la meta propuesta por falta de sistematicidad en el envío de antecedentes a los establecimientos.</p> <p>4.- En todas salas cuna y jardines infantiles se alcanza la meta propuesta.</p>

OBSERVACIONES

De las acciones propuestas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo se obtiene un nivel del 56.25% de cumplimiento.

Las acciones que aún no se desarrollan (43.75%) de manera total o parcial se encuentran dentro del plazo para su cumplimiento.





13.3 Evaluación Plan de Proyecto Integración Escolar (PIE)

OBJETIVO TRABAJADO	LOGRO DE META	OBSERVACIONES
Mejorar la gestión del Equipo Técnico pedagógico Comunal en la organización y Planificación el trabajo PIE de acuerdo a la Normativa del Decreto N° 170 y las Orientaciones Ministerial y los Procedimientos de nuestra Política de Educación Especial Comunal.	80% de las acciones planteadas para este Objetivo fue logrado.	Falto realizar una planificación de carga horaria de acuerdo a los decretos y resoluciones vigentes lo que permitiría cautelar con mayor exactitud los recursos en su proyección.
Realizar un Diagnóstico integral y articulado entre el Equipo de Aula al curso focalizando las NEE., a través de la aplicación de Instrumentos estandarizados y profesionales competentes.	90% de las acciones propuestas para este objetivo fue logrado	En este Objetivo falta trabajar el FUDEI de manera Integral.
Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la implementación de estrategias diversificadas basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), para dar respuesta educativa a todos los alumnos, con o sin NEE.	75% de las acciones de este Objetivo fue logrado	En este Objetivo falto trabajar el monitoreo de las clases colaborativas y su retroalimentación e intercambio de experiencias exitosas
Fomentar una relación afectiva con la familia de los alumnos con NEE de la comuna con el fin de romper barreras entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	50% de las acciones propuestas para este Objetivo fue logrado	Este Objetivo aún está en proceso de acuerdo a lo planificado.
Realizar análisis de las altas y continuidad de los diagnósticos vinculados con los resultados de los aprendizajes en los estudiantes con NEE y tomar buenas decisiones en función de metas reales, medibles y evidenciables	80% de las acciones propuestas para este Objetivo fue logrado	Este Objetivo está en desarrollo de acuerdo a lo Planificado.





Acciones Remediales:

A fin de seguir fomentando paso a paso la Inclusión Educativa en nuestra Comuna y en conjunto con los lineamientos del Departamento de Educación Municipal de Machalí, el PIE se focalizará para este año 2020 de acuerdo al Plan de trabajo en las siguientes acciones:

1. Orientar, capacitar y acompañar a los establecimientos en sus distintos niveles de enseñanza (sala cuna, medio menor, medio mayor, pre básica, básica y media) en los procesos de Evaluación, pesquisa temprana e intervención efectiva de los estudiantes con NEE. Junto con al Equipo Multidisciplinario Comunal.
2. Evaluar los procedimientos, para poder determinar la “**Evolución de los Diagnósticos y su Permanencia**” de los alumnos con Necesidad Educativa Especial Transitorio (NEET) en el PIE., a través del método de Diagrama de Ishikawa **causa-efecto**, mediante un trabajo colaborativo con los Equipos PIE.
- 3.- Trabajar colaborativamente junto a los Coordinadores PIE de los establecimientos de la Comuna en los Logros de aprendizajes y la Evaluación Formativa.

Presentamos a continuación la última Postulación del PIE año 2019, los cuales fueron 548 estudiantes con NEE asociadas a: Trastornos Específicos de Aprendizaje (DEA), Trastorno de Déficit Atencional (TDA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Coeficiente Intelectual en Rango Límite (LIM), Discapacidad Intelectual (DI), Trastornos Generalizado del Desarrollo (TGD), Síndrome de DOWN, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Trastorno Motor (TM) e Hipoacusia.





13.4 Evaluación Área de Convivencia

OBJETIVO	LOGRO DE META	OBSERVACIONES
Instalar acciones efectivas que permitan mejorar los niveles de retención, deserción y rezago escolar en los estudiantes de las unidades educativas municipales.	50 %	Desde DAEM se direcciono la instalación de una metodología que permitiera mejorar la asistencia de los alumnos, entregando orientaciones respecto de la relevancia de abordar el problema de la inasistencia a clases, deserción y rezago escolar.
Cautelar el Bienestar Psicosocial a todos los estudiantes de las unidades educativas municipales a través de intervenciones individuales, grupales y familiares tendientes al mejoramiento de sus aprendizajes por parte de los Equipos Psicosociales de los establecimientos educacionales.	50%	Los planes de trabajo del área de convivencia se centran en la ejecución de programas de autocuidado, formación y desarrollo de habilidades.
Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de todos los actores de las unidades educativas a través de la promoción de la participación en actividades deportivas, recreativas, culturales y de capacitación.	40 %	Generar actividades que promuevan participación de la comunidad educativa con un sentido de pertenencia e identidad institucional positiva y responsable.
Mejorar el clima organizacional, promover el buen trato y prevenir riesgos psicosociales asociados al trabajo en los funcionarios de las Unidades Educativas Municipales, Jardines Infantiles y Departamento de Educación Municipal.	20 %	Favorecer un desarrollo de una cultura de buen trato que permita la interacción positiva entre Directivos, docentes y asistentes de la educación, generando espacio de reflexión, para vivenciar los valores fortaleciendo una sana convivencia.





Evidentemente, no existe un buen nivel de logro de metas respecto de lo propuesto en el PADEM anterior. Si bien es cierto existen acciones orientadas hacia dicho cumplimiento, lo que fue logrado dista considerablemente de las expectativas planteadas existen algunos elementos que explican dicho No Cumplimiento:

- Instalar una cultura y una estructura nueva de trabajo que significa por cierto la constitución de una Unidad de Convivencia y Participación del DAEM no ha sido fácil, puesto que implica cambiar una manera de abordar el trabajo aprendida por años, mantenida en el tiempo y que significa resignificar la practica desde la unidad de administración. Ahora existe un equipo de trabajo que vela por el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Ha costado a la Unidad la instalación de algunos procesos, por ejemplo, que la resolución de las problemáticas con estudiantes y apoderados pueda ser una instancia de solución en las propias unidades educativas evitando la derivación al DAEM de casos que deber tener capacidad resolutive en los establecimientos.
- Por otro lado, se requiere contar con un Protocolo de Abordaje de Situaciones Complejas especialmente con Apoderados/as de las unidades educativas puesto que la atención de estos casos, provenientes desde los propios colegios en algunos casos y otros directamente desde la Superintendencia de Educación, demanda un tiempo considerable por parte de los profesionales del DAEM desviando tiempo y recursos técnicos.
- Se requiere además cambiar una manera de abordar el trabajo con los demás actores de las comunidades educativas, en especial con los padres, apoderados y sus familias para promover mayores tasas de participación y vincular más a estos actores, a través del fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad, con sus establecimientos educacionales. El trabajo se ha reducido solo dar respuesta a requerimientos ministeriales en actividades formativas y competitivas, también centradas en los estudiantes, obviando el trabajo con la familia y la comunidad.





Área Comunicaciones

Objetivo General:

El área de comunicaciones pertenece a la unidad de Convivencia y Participación Familiar del DAEM, y tiene como fin, apoyar comunicacionalmente a todas las unidades y a los establecimientos en los planes que por normativa, sustenta la unidad educativa.

OBJETIVO	LOGRO DE META	OBSERVACIONES
Apoyar al Plan de Gestión de Convivencia escolar en las acciones efectivas que permitan mejorar los niveles de retención, deserción y rezago escolar en los estudiantes de las unidades educativas municipales, visibilizando las actividades a través de la publicación de notas en redes sociales y web institucional, para sociabilizar cada actividad con la comunidad y mantener un registro de la actividad.	80%	Se necesita aprobación de recursos para impresión de informativo que comunique las acciones más relevantes en el ámbito educacional de forma trimestral.
Planificando la “Campaña Asistencia Escolar “ Dirigida a los apoderados y a los alumnos. Asesoramiento gráfico en presentaciones y material gráfico para a encargados de convivencia de los establecimientos.	Pendiente	Se necesita coordinación con el área de convivencia y entrega de directrices del proyecto, junto con la aprobación de recursos como papelería y merchandaisin de la campaña.
Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de todos los actores de las unidades educativas a través de la promoción de la participación en actividades deportivas, recreativas, culturales y de capacitación. Apoyando en el diseño de invitaciones y afiches promocionales de actividades. Difusión a través de redes sociales que se requieran.	70%	Se necesita reforzar la entrega de calendarización de actividades mensuales y el material fotográfico cubierto por el encargado de los establecimientos a la encargada de comunicaciones del DAEM.
Apoyar en el Plan de sexualidad, afectividad y género a los encargados de convivencia de cada establecimiento educacional en	80%	Se necesita hacer llegar a la encargada de comunicaciones,





Cobertura fotográfica de charlas, publicación de nota en redes sociales y web institucional, para sociabilizar cada actividad con la comunidad y mantener un registro de la actividad.		material fotográfico por parte de cada establecimiento.
Apoyo Perfeccionamiento docente-asistente de la educación: Cobertura fotográfica de Capacitaciones a los asistentes de la Educación en temáticas educativas. Publicación de nota en redes sociales y web institucional, para sociabilizar la actividad con la comunidad y mantener un registro.	100%	
Visibilizar actividades de convenio FAEP de participación de la comunidad educativa tales como: difusión del proyecto educativo, promoción de matrícula, actividades consejos escolares, evaluación institucional, actividades extracurriculares, salidas pedagógicas, activ. Recreativas.	80%	Se necesita reforzar la entrega de calendarización de actividades mensuales y el material fotográfico cubierto por el encargado de los establecimientos a la encargada de comunicaciones del DAEM.
Apoyo de cobertura fotográfica y comunicacional al área Extraescolar: en actividades artísticas, recreativas y deportivas masivas.	100%	
Organización de puntos de prensa para lanzamiento de campañas, Vacunación MINSAL anuales. Difusión de noticias y Cobertura fotográfica de Beneficios Educaciones en los establecimientos: JUNAEB: Pesquisas, toma de exámenes y entrega alimentaria.	100%	
Asesorar a los encargados de convivencia de cada establecimiento educacional en el material gráfico para talleres dirigidos al personal del establecimiento, alumnos y apoderados con temáticas que aborden la sexualidad, violencia escolar, bullying, autocuidado y resolución de conflictos.	70%	Se necesita reforzar la entrega de calendarización de actividades mensuales y el material fotográfico cubierto por el encargado de los establecimientos a la





		encargada de comunicaciones del DAEM.
Plan de apoyo a la Inclusión de acuerdo a los requerimientos de la coordinadora comunal PIE en presentaciones, y material gráfico impreso. Cobertura fotográfica de reuniones, talleres, capacitaciones, trabajo con niños.	80%	Se necesita reforzar la entrega de calendarización de actividades mensuales y el material fotográfico cubierto por el encargado de los establecimientos a la encargada de comunicaciones del DAEM.
Apoyar a los directores en el Plan integral de Seguridad Escolar con la instalación de un panel con el organigrama del equipo directivo del establecimiento. Con el fin de que la comunidad identifique a sus funcionarios y su jerarquía.	Pendiente	Se necesita la autorización de la toma de datos y fotografía de los funcionarios de cada establecimiento. Aprobación de recursos como la compra de impresora de credenciales, porta credenciales y lanyer con logo institucional.
Apoyar a los directores en el Plan integral de Seguridad Escolar confeccionando credenciales para todo el equipo directivo, administrativo, docentes y asistentes de la educación de cada establecimiento educacional. Con el fin de que la comunidad identifique a sus funcionarios y sus cargos.	Pendiente	Se necesita la autorización de la toma de datos y fotografía de los funcionarios de cada establecimiento. Aprobación de recursos como la compra e impresión de panel pvc.
Apoyar en la difusión de actividades de todos los establecimientos JUNJI VTF, publicando noticias en redes sociales y web con el fin de sociabilizar con la comunidad y mantener un registro. Diseño de elementos gráficos como invitaciones, pendones y diplomas en apoyo al sentido de pertenencia del establecimiento.	100%	





Cobertura fotográfica y publicaciones de actividades educacionales del Área Comunicaciones

COBERTURA FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (PROMEDIO)	
4	actividades por día
20	actividades semanales
80	actividades mensuales
800	actividades anuales

PLUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	
8	actividades por día
40	actividades semanales
160	actividades mensuales
1.600	actividades anuales

PÁGINA WEB EDUCACIÓN WWW.EDUCACIONMACHALI.CL	
21	visitantes por día
170	visitantes semanales
638	visitantes mensuales
6.380	visitantes anuales





14 METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

El Trabajo PADEM -2020 se inicia en el mes de agosto del año en curso con la presentación desde el DAEM del cronograma y propuesta de trabajo a los diferentes estamentos, partiendo por el equipo DAEM, Directores y Jefes Técnicos.

Un aspecto relevante en la elaboración del PADEM- 2020, fue la participación de las comunidades educativas, lo que permitió conocer los requerimientos y aspiraciones que tienen sus integrantes en materia educacional, a través de jornada interna realizada en cada establecimiento quienes a partir de su propia evaluación exponen los principales avances, los nudos críticos y propuestos de mejora en el contexto de la articulación y vinculación de los instrumentos de gestión del establecimiento (PEI-PME) y al nivel comunal el PADEM, como se puede observar en el siguiente organigrama:





Independiente de las particularidades de cada establecimiento educacional y la priorización de las necesidades inherentes a su realidad, se pueden evidenciar elementos comunes entre estos, que se manifiestan la necesidad de ser abordados en el presente PADEM, siendo algunas transversales a todos los establecimientos, y aquellas que son de carácter de específicas deberán ser abordados por los objetivos planes de mejoramiento educativo (PME) en cada establecimiento en su programación año 2020.

A continuación se presentan aspectos generales destacados en jornada de trabajo realizada en cada establecimiento educacional, para la cual se desarrolló una matriz de evaluación y propuesta para el análisis de cada estamento presentando el siguiente resumen.

Equipo Directivo- Técnico y Docentes

1° Liderazgo: Prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los recursos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

- **Principales Avances:**

Se articula, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos Generales de la Educación, los objetivos de aprendizaje del curriculum vigente y el plan de mejoramiento.

Se ha logrado una mayor coordinación entre los integrantes de la comunidad educativa.

Organización y calendarización de consejos anuales con temáticas específicas a abordar.

Monitoreo y acompañamiento permanente en aula.

Se gestiona los recursos necesarios para un buen funcionamiento del colegio, si no es a través desde el DAEM o instituciones colaboradoras.

Se cautela como eje prioritario la participación de apoderados a través de visitas a aula en proyectos de clases puertas abiertas, realización de huertos comunitarios.

- **Nudos Críticos:**

Alta Rotación de personal del establecimiento lo que limita la sistematización del trabajo.

Tiempos limitados para realizar coordinaciones y trabajo colaborativo entre docentes y gabinete técnico.

Tiempos limitados para la realización de terapias individuales y orientación a los padres y/o apoderados.





Resistencia al cambio de algunos actores de la comunidad educativa.

Implementaciones de acciones PME que fueron suspendidas por Paro Docente, en especial las relacionadas con autocuidado.

Licencias médicas.

Se debe capacitar a docentes en áreas deficitarias.

Falta mayor integración de los apoderados en las actividades del colegio y compartir la responsabilidad mutua de educar a los niños y niñas de la localidad.

Carencia de tiempo para realizar un trabajo con mayor participación de los distintos estamentos.

- **Propuesta de Mejora:**

Llamar a concurso público docente, para mantener la permanencia y titularidad en el cargo.

Recalendarizar trabajos jornadas de reflexión pedagógica en torno al PEI.

Actualizar los reglamentos internos con claridad con respecto responsabilidades roles y funciones de los funcionarios.

Generar mayores encuentros entre los diferentes estamentos de la comunidad y se sientan a la par responsables del proceso educativo de sus hijos.

Contar con un plan de capacitación anual diversificado, que responda las necesidades de todos los trabajadores.

Crear un sistema de contratación de personal que permita contar con profesores y trabajadores que cumplan el perfil requerido por el establecimiento.

Adquisición de material.

Reflexión pedagógica orientada al cambio institucional, fomentando instancias de participación efectiva entre todos los actores de la comunidad educativa.

Activar canales informativos, tales como informativo semanal, boletín mensual hacia los apoderados, diarios murales, etc.

2° Gestión Curricular: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

- **Principales Avances:**

Acompañamiento en el aula.

Plataforma Napsis con entrega de planificaciones.

Monitoreo y retroalimentación al aula como estrategia de mejora de prácticas docentes.

Monitoreo de lineamientos institucionales, que permite obtener datos para análisis y así avanzar hacia la mejora continua y efectividad de lineamientos institucionales.

Desarrollo de un plan sectorial del nivel transición con las nuevas B CEP.

Planificación de aula en trabajo colaborativo de las educadoras por nivel NT1 y NT2





- **Nudos Críticos:**

Faltan mayores instancias de capacitación para conocer y apropiarse de las bases curriculares.

Ausentismo laboral.

Poco manejo de normativa en cuanto a adecuaciones curriculares y diversificación de la enseñanza.

Falta organizar talleres con estrategias didácticas para mejorar prácticas docentes

Falta de retroalimentación en cuanto a la organización, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza que realiza el equipo técnico pedagógico.

- **Propuesta de Mejora:**

Realizar sistematización y retroalimentación a docentes en visitas al aula.

Reflexionar sobre las clases observadas y estrategias efectivas para ser compartidas por los docentes.

Revisión y retroalimentación de planificaciones con pauta de desempeño.

Creación de un sistema que permita asegurar una transición adecuada.

Mejorar la organización de horarios para tener más tiempo en común.

3° Convivencia Escolar: Prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

- **Principales Avances:**

El establecimiento cuenta con un encargado de convivencia con horas para desempeñar su rol.

El establecimiento dentro de su PEI, promueve las relaciones de buena convivencia.

Equipos de aula (educadora y asistente) por dos años.

Conformación de equipo de convivencia.

Extensión horaria de la dupla psicosocial.

La programación de actividades relacionadas con el buen trato.

Se cuenta con un buen clima de aula, lo que permite un buen proceso de enseñanza aprendizaje.

Se cuenta con plan de convivencia escolar, apoyo a los estudiantes, plan de participación y vida democrática.





- **Nudos Críticos:**

En el último SIMCE los indicadores de desarrollo social y personal bajaron por lo que se deben trabajar.

Falta crear actividades para aquellos espacios, como los recreos, en que se producen algunos problemas.

Lineamientos más claros en la entrega de información y falta rigurosidad en la aplicación de los protocolos de actuación.

Débil retroalimentación de las intervenciones de la dupla psicosocial.

Protocolos de actuación poco claros.

Disminuir el estrés laboral

Licencias médicas falta de espacio físico para realizar entrevistas, talleres, atenciones individuales.

Desconocimiento del personal del reglamento y protocolos que se entregan, se exponen y luego olvidan.

- **Propuesta de Mejora:**

Evaluar trabajo realizado y retroalimentar para mejorar debilidades detectadas.

Realizar más espacios de trabajo coordinado para dupla psicosocial

Retroalimentar de acuerdo a necesidades que surgen según las experiencias que se presentan.

Revisión de protocolos y capacitación en manejo de crisis.

Mejorar proyección del equipo de convivencia

Definir y ejecutar programa de socialización de protocolos de actuación y debido proceso.

Buscar apoyo en profesionales que logren instalar la motivación paterna de participar y compartir metas institucionales.

Plan de trabajo centrado en los indicadores de desarrollo social y personal

Asegurar espacios de participación efectiva para cada uno de los estamentos del establecimiento.

4° Recursos: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

- **Principales Avances:**

Se cuenta con bus de acercamiento para estudiantes del colegio. Se ha contado con los recursos necesarios para el trabajo anual.

Se cuenta con sala de enlaces, computadores e internet.





Existencia de recursos didácticos variados y de buena calidad. Se ha contado con los recursos necesarios para el trabajo anual.

Contar con docente de apoyo y de reemplazo en caso de licencias cortas o permisos administrativos.

Diagnóstico claro de las necesidades de equipamientos y recursos humanos.

- **Nudos Críticos:**

Desconocimiento de recursos reales, como son SEP, subvención corriente, PIE, entre otros.

- **Propuesta de Mejora:**

Plan de capacitación para docentes y asistentes de la educación.

Realizar estudio de factibilidad técnica para ampliación del establecimiento o traslado de este.

Instalar Pc fijo en sala de clases para apoyar trabajo multimedia de los docentes.

Tener un informe mensual, de los recursos percibidos mensuales y gastos mensuales, para proyectar una mejor gestión de los recursos.

Considerar capacitaciones para el nivel pre-escolar.

Asistentes de la Educación

- **Principales Avances:**

Integración de los Asistentes de la educación en la participación de los consejos de profesores.

Se cuenta con asistentes de aula en todo primer ciclo.

Hay más personal en la escuela y facilita el trabajo con los niños.

Se ha potenciado el clima laboral y escolar.

- **Nudos Críticos:**

Faltan los espacios que considera nuestro proyecto de infraestructura.

Demora en recibir material solicitado.

Carencias en infraestructura e implementación de juegos.

- **Propuesta de Mejora:**

Priorizar en gestiones la nueva construcción para escuela.

Claridad en los procedimientos de adquisiciones del material requerido, que su entrega sea más expedita.

Horas de reflexión con mayor espacio destinado a la articulación y estudio de casos entre profesores y profesionales de la educación.

Mejoramiento de los diferentes espacios recreativos de los alumnos.





Estudiantes, Padres y/o Apoderados

- **Principales Avances:**
 - Elección participativa del Centro general de alumnos.
 - Aumento sostenido en la asistencia en las reuniones de apoderados.
 - Contar con equipo multidisciplinario.
 - Material didáctico para los cursos pequeños.
 - Se ha implementado más seguridad hacia los estudiantes.
 - Convivencia; la mejora en el patio ya que los profesores conviven y velan por la seguridad de nuestros hijos.
- **Nudos Críticos:**
 - Accesibilidad para discapacitados.
 - Dispensadores para el reciclado como punto limpio.
 - Las amenazas contra la comunidad escolar y los apoderados.
 - Bullying entre los estudiantes.
- **Propuesta de Mejora:**
 - Proporcionar acceso a discapacitados hasta el tercer piso de colegio.
 - Instalación de nuevos juegos y pequeñas plazas dentro del colegio.
 - Lugares para juegos educativos durante recreos.
 - Hermoseamiento del colegio con más áreas verdes y espacios recreativos.
 - Dar trabajo comunitario a los niños con mal comportamiento
 - Que los protocolos se cumplan con rigor para todos los integrantes: estudiantes, apoderados y funcionarios.





PROGRAMAS DE ACCIÓN

2020





15.- Programas de acción 2020

En La planificación del Plan de Desarrollo Educación Municipal 2020 existe una especial preocupación por realizar una gestión que conjugue el **MEJORAMIENTO EDUCATIVO Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**, en un clima organizacional donde se privilegie el trabajo en equipo y el compromiso con los resultados, es por ello que tenemos posibilidades de generar la oportunidad de crear las óptimas condiciones de aprendizaje para nuestros estudiantes.

Considerando nuestra visión y misión de la Educación Municipal que se conceptualiza en :

VISIÓN

“En Machalí aspiramos a tener un sistema educativo en que todos/as sus estudiantes aprendan y se desarrollen de manera íntegra, con profesores innovadores y en comunidades educativas participativas e inclusivas”.

MISIÓN

“Educar para el logro del aprendizaje y desarrollo académico, personal y social de los niños y niñas de la comuna de Machalí (y sus alrededores); a través de la formación continua de sus docentes y el ejercicio de un liderazgo directivo centrado en la participación e inclusión de todos los integrantes de las comunidades educativas; en armonía con los desafíos del entorno natural, cultural y productiva de la comuna”.

Este planteamiento considera como elementos fundamentales para el complemento de la Visión y Misión del Sistema de Educación Municipal de la comuna de Machalí, aspectos tales como:

- Participación.
- Pertenencia.
- Coherencia.
- Autonomía.
- Efectividad con énfasis en los resultados.
- Probidad, honestidad, transparencia y compromiso.
- Solidaridad, asociatividad, trabajo en equipo.





La implementación del PADEM se llevará a cabo mediante programas por área , que deben tener coherencia con los componentes de nuestras institucionales escolares, como es su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento, los que debe tener en su centro el foco de la movilidad de los aprendizajes basándose en elementos básicos como los sellos institucionales , La visión y misión institucional, La participación de los integrantes de la comunidad, la evaluación de proceso y los resultados de los aprendizajes y de los otros indicadores de calidad .

Tal como ya se señaló, los programas, las acciones y tareas que se realicen propenderán a:

Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la gestión directiva y técnico pedagógica.

Para el logro de la mejora educativa sin duda el rol de la convivencia escolar es fundamental en cada establecimiento educacional el que debe generar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que sea contextualizado a la realidad del establecimiento, a fin que regule las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contemple las medidas pedagógicas y los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto.

Este Plan es elaborado con la participación del Consejo Escolar, para su real impacto e implementado en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar que es acompañado por toda la comunidad Educativa.

A continuación, se presentan los programas del PADEM 2020:

- 1- Programa de Fortalecimiento y apoyo a la gestión Curricular (Técnico Pedagógico)
- 2- Programa de Integración
- 3- Programa de Convivencia Escolar
- 4- Programa de Participación (extraescolar y comunicaciones)
- 5- Programa de Asistencialidad





PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO GESTIÓN CURRICULAR UTP

Nombre del Programa	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN CURRICULAR
Beneficiario	Estudiantes del sistema escolar municipal Equipos Directivos y Técnicos Profesores y Asistentes de la Educación Padres y/o apoderados de las unidades educativas municipales
Objetivo General	1.-Mejorar las prácticas de gestión pedagógica de acuerdo con procedimientos consensuados de planificación, seguimiento y evaluación de la implementación de la implementación curricular, basado en el trabajo colaborativo y redes de trabajo Técnico Pedagógico.
Objetivo Específico	1-Fortalecer la gestión técnica en los ámbitos de planificación, articulación y gestión de procesos educativos con planes de trabajo (apoyo UTP, docente UTP y apoyo administrativo) 2-Mejorar las prácticas de gestión técnica para consolidar resultados académicos. 3-Utilizar eficientemente de los recursos para la implementación del curriculum con el propósito de generar aprendizajes de calidad. 4- Asesorar, monitorear y supervisar todas las áreas, de gestión curricular, con metodologías y trabajo colaborativo.
Principales Actividades	a)-Consolidación Unidad Técnico-Pedagógica Comunal y de cada uno de los establecimientos educacionales. 1-La Unidad Técnico-pedagógica del DAEM revisa y aprueba Dotación Docente de acuerdo al Plan de estudio y coeficiente técnico de salas cuna y jardines infantiles JUNJI VTF. 2-Reuniones periódicas con jefes de UTP de los establecimientos y directoras de salas cuna y jardines infantiles JUNJI VTF y coordinaciones pedagógicas 3. Monitoreo y seguimiento de la implementación curricular de los establecimientos educacionales bimensual. Implementación de políticas para desarrollar hábitos y habilidades (tareas, uso de biblioteca), plan SIMCE, Plan PSU, plan de reforzamiento. Resultados de evaluación.





	<p>4-Articulación según decreto 373 Nivel educación parvularia / primeros básicos).</p> <p>5-La Unidad Técnico-pedagógica del DAEM revisa y aprueba PME y solicitudes de compra.</p> <p>6-Visitas en Terreno a establecimientos: Entrevista con equipo directivo, coordinadores pedagógicos.</p> <p>7-Revisión Panorama General programa PIE en los establecimientos.</p> <p>8-Coordinación de docentes y especialista. Convivencia escolar.</p> <p>9-Actividades extraprogramáticas. Orientación Vocacional (Liceo).</p> <p>10-La Unidad técnico-Pedagógica del DAEM Solicita y revisa carpeta de evidencias de gestión curricular de cada establecimiento.</p> <p>b)-Consolidación plan integral de mejora de puntajes SIMCE y PSU de los EE de la comuna. (4° y 8° Básico, 2° Medio, 4° Medio).</p> <p>1-Cada Establecimiento establece un Plan Simce en 4° - 8° 2° Medio y un Plan Reforzamiento PSU.</p> <p>2-Revisión, monitoreo y seguimiento de Planes SIMCE Y PSU en terreno.</p> <p>3-Pruebas comunales Ensayos Simce y PSU.</p> <p>c)-Mejoramiento cobertura curricular lenguaje y matemáticas</p> <p>1-Monitorear la Elaboración del Plan de Cobertura curricular de los Establecimientos.</p> <p>2-Monitoreo y seguimiento del desarrollo del Plan de Cobertura curricular de los Establecimientos.</p> <p>3-Monitorear los resultados de la Evaluación del Plan de Cobertura curricular de los Establecimientos.</p> <p>4-Monitorear la Cobertura Curricular del primer semestre y al finalizar el año escolar con el propósito de asesorar los ajustes.</p> <p>d)-Consolidación plan integral para mejorar las Tasas de Eficiencia Interna de los EE.</p> <p>1-Monitorear las Bases de datos de las Tasas de Eficiencia Interna.</p> <p>2-Monitorear y asesorar los planes de mejora respecto de las Tasas de Eficiencia interna de los Establecimientos.</p> <p>3-Monitorear la Evaluación de los Planes de Mejora respecto de las Tasas de Eficiencia interna de los Establecimientos.</p> <p>e)--Consolidación sistema de monitoreo de las acciones PME de los distintos establecimientos.</p>
--	--





	<p>1-Revisión de Planes de mejora desde sostenedor (nuevo ciclo de mejora) Fase Estratégica, Planificación, monitoreo, verificación y evaluación.</p> <p>2-Retroalimentación y observación de PME.</p> <p>3- Revisión de la articulación entre PME y las adquisiciones solicitadas desde los Establecimientos.</p> <p>4-Mejoramiento de los procedimientos administrativos y técnicos para el proceso de adquisiciones y contratación de personal.</p> <p>f)-Instalar un Plan de desarrollo docente Comunal y en cada Establecimiento.</p> <p>1-Asesorar y monitorear la elaboración del Plan de desarrollo docente de los Establecimientos, validando la pertinencia de las capacitaciones utilizando pauta para ello.</p> <p>Monitorear el desarrollo de los PDD de los establecimientos.</p> <p>g)-Instalar acciones de asesoría, monitoreo y supervisión del trabajo técnico de cada establecimiento y todos los Instrumentos que emanan de ello (PEI , JEC , Reglamento de evaluación y otros)</p> <p>1-Diagnóstico de necesidades de los equipos técnicos de acuerdo a la realidad que presenta cada unidad educativa.</p> <p>2-Presentar plan anual de desarrollo de la gestión técnica - pedagógica, que involucre compromiso y metas comunales. Participación como UTP -DAEM en reuniones Técnicas de los EE, salas cunas y jardines infantiles.</p> <p>3-Monitoreo de las acciones de mejoramiento que realizan los EE. en el contexto del PME</p> <p>4-Proyectar desde UTP -Comunal, proyectar talleres para el desarrollo de las competencias del equipo Técnico de las Unidades Educativas.</p> <p>5-Monitorear un sistema de asesoría, con acompañamiento sistemático a los docentes</p> <p>6-Fiscalizar y supervisar documentos emanados de las unidades educativas.</p> <p>h)-Realizar el trabajo administrativo y técnico dependiente de la unidad técnica Comunal.</p> <p>1-Llevar programas como evaluación docente, PSP, PME.</p> <p>2-Revisión de convenios de desempeño de los directores y directoras salas cunas y jardines infantiles</p>
--	---





	<p>3-Coordinar trabajos técnicos administrativos con otras unidades en caso de fiscalización u otros.</p> <p>4- Validar junto a RRHH, contratación de personal a contrata y reemplazos, tanto en Colegios y salas cunas y jardines infantiles</p> <p>6-Autorizar la pertinencia en las solicitudes de personal vía SEP, de acuerdo acciones PME, y normativa existente.</p>
Metas	<p>1-70% de ejecución del Plan de trabajo Utp Comunal</p> <p>2-Aumentar en 5 puntos en el promedio puntajes SIMCE</p> <p>3-Aumentar en 5 puntos en el promedio puntaje PSU</p> <p>4-Establecer datos línea de base para evaluar cobertura curricular.</p> <p>5-Aumentar en 2% anual la tasa de aprobación</p> <p>6-Alcanzar un 80% de ejecución acciones PME</p> <p>7-Alcanzar un 60 % de ejecución del plan de desarrollo docente Comunal.</p> <p>8-Alcanzar un 70 % de acciones de asesoría, monitoreo y supervisión de las áreas de gestión curricular según los estándares indicativos de la agencia de calidad</p>
Medios de Verificación	<p>Plan de trabajo UTP comunal y apoyos Técnicos</p> <p>Informes de trabajos realizados mensualmente por los apoyos Técnicos</p> <p>Documentación Técnica de cada Establecimiento.</p> <p>Actas de reuniones y acuerdos.</p> <p>Informe de avance Semestral.</p>
Periodo de Ejecución	Marzo a DICIEMBRE
Responsables	UTP COMUNAL
Costo Asociado	25.000.000 personal de apoyo 14.000.000 Pruebas Comunales, Implementación 2.500.000, insumos en general \$1.000.000 25.000.000 perfeccionamiento
Fuente de Financiamiento	SEP , FAEP , RECURSOS DAEM





PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Nombre del Programa	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
Beneficiario	Equipo de gestión, Coordinadores PIE, Equipos de Aula, los padres y estudiantes con Necesidad Educativa Especial.
Objetivo General	Orientar y gestionar la Planificación del PIE Comunal, poniendo el foco en el trabajo colaborativo, planificaciones diversificadas, seguimiento de la evolución de los diagnósticos de los estudiantes con NEE., integrar a la familia a nuestra comunidad educativa y Monitorear los procedimientos de los PIE de cada establecimiento, de acuerdo con la Normativa del Decreto N°170.
Objetivo Específico	<p>1.- Mejorar las prácticas de gestión de las funciones de la Coordinación Comunal PIE Dentro del Equipo Técnico DAEM Comunal.</p> <hr/> <p>2.- Orientar a los Equipos de aula para realizar un Diagnóstico integral a los alumnos /as con necesidades educativas especiales, y la Postulación al Programa PIE de acuerdo a las indicaciones entregadas por el Ministerio.</p> <hr/> <p>3.- Monitorear los procedimientos pedagógicos del Programa de Integración Escolar de cada establecimiento, para la movilización de los aprendizajes de los estudiantes con NEE.</p>
Principales Actividades	<p>1.- Entrevistas de profesionales y asistentes de la educación de acuerdo al perfil y la expertiz solicitada para el cargo.</p> <p>2.- Supervisar la carga horaria de los funcionarios PIE de los Establecimientos de acuerdo con la matrícula de estudiantes con Necesidad Educación Especial y retroalimentar en las áreas de RR.HH. y UTP.</p> <p>3.- Articular Plan de trabajo Comunal del PIE con el área de UTP. En la línea pedagógica.</p> <p>4.- Articular gastos con área de finanzas</p>





	<p>1.-Orientar y articular con los Coordinadores de cada establecimiento en la aplicación de la plataforma FUDEI y la aplicación de instrumentos pedagógicos estandarizados, a través de reuniones y auto capacitaciones.</p> <p>2.- Organizar la atención de las evaluaciones de Valoración Salud a nivel comunal y monitorea el procedimiento de este servicio.</p> <p>3.- Capacitar y auto capacitar a los Profesionales y asistente de la educación y familia en los perfiles de los estudiantes con NEE. y en los instrumentos estandarizados de evaluación.</p> <p>4.- Compartir experiencias exitosas del trabajo colaborativo y la Co-enseñanza a través de talleres compartidos entre los establecimientos de la Comuna.</p>
Metas	<p>1.- Cumplimiento del 80% del plan de trabajo de la Coordinación Comunal generando una articulación con las diferentes áreas (UTP, RRHH, FINANZAS)</p> <p>2- Asesorar al 100% de los Equipos de aula de los Establecimientos Educativos de la comuna.</p> <p>3-Mejorar en un 5% la Eficiencia interna de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales</p> <p>Cumplir en un 80% el Programa de perfeccionamiento planificado para el año 2020 de los docentes y profesionales que componen el programa de Integración.</p>
Medios de Verificación	<p>Plan de Trabajo PIE. Comunal</p> <p>Actas de reuniones por área</p> <p>Informe de carga horaria por establecimientos con PIE.</p> <p>Protocolos de procedimientos</p> <p>Registro del Taller FUDEI.</p> <p>Registro de monitoreo de las Evaluaciones de Valoración salud.</p> <p>Certificados de registros de salud</p> <p>Registro de entrega de los Informes a las Familias de los alumnos postulados en Plataforma PIE.</p> <p>Boletín informativo de la Coordinadora Comunal a Directivos de los resultados de las postulaciones a los proyectos de Integración de cada establecimiento de la comuna.</p>





	<p>Registro de charlas desarrolladas en la Comuna para la comunidad educativa</p> <p>Registro de los Planes de los Asistentes profesionales de la educación de los establecimientos PIE.</p> <p>Registro de Talleres realizados en los establecimientos para las familias de los alumnos con o sin NEE.</p> <p>Encuestas de satisfacción de las actividades comunales realizadas.</p> <p>Registro de reuniones técnicas con los equipos PIE de los establecimientos de la comuna.</p> <p>Registro de trabajo colaborativo con los Coordinadores con sus equipos PIE de los establecimientos.</p> <p>Formato de Plan remedial para mejorar los aprendizajes.</p>
Periodo de Ejecución	MARZO A DICIEMBRE
Responsables	COORDINADORA COMUNAL DE INTEGRACIÓN
Costo Asociado	7.000.000 personal de apoyo, Implementación 2.500.000, insumos en general \$1.000.000 \$ 4.000.000 perfeccionamiento
Fuente de Financiamiento	RECURSOS PIE





PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Nombre del Programa	Convivencia Escolar
Beneficiario	Estudiantes del sistema escolar municipal Encargados/as de convivencia escolar Profesores y Asistentes de la Educación Padres y/o apoderados de las unidades educativas municipales
Objetivo General	Promover un clima de Convivencia Escolar que favorezca la creación de ambiente de respeto, organización y seguridad en todos los establecimientos educacionales.
Objetivo Específico	<ol style="list-style-type: none"> 1- Generar estrategias que contribuyan al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación. 2- Promover el mejoramiento de los factores de protección de riesgos psicosociales en el trabajo en las unidades educativas. 3- Implementar estrategias para promover un buen nivel de autoestima académica y motivación escolar 4- Propiciar la articulación de la Convivencia Escolar con los objetivos transversales del currículum escolar. 5- Disminuir el número de reclamos y conflictos al interior de las unidades educativas. 6- Asegurar en el Manual de Convivencia Escolar de todas las unidades educativas municipales la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. 7- Contar con Protocolos de Actuación Actualizados en todas las unidades educativas y jardines infantiles de la administración municipal.
Principales Actividades	<ol style="list-style-type: none"> a)-Levantamiento de información para medir el clima de convivencia escolar b)-Creación de la red comunal de convivencia escolar c)-Realización de Jornadas de capacitación en convivencia escolar dirigidas a los profesores, asistentes de la educación y encargados de convivencia escolar. d)-Implementación de seminarios para padres y apoderados a nivel comunal en el ámbito de convivencia escolar e)-Capacitar al equipo de convivencia escolar del Daem. f)-Jornadas de revisión de los manuales de Convivencia escolar y protocolos de actuación. g)-Generar un protocolo de atención de casos complejos (alumnos/as y apoderados) en las unidades educativas





<p>Metas</p>	<p>h)-Realización de estudio de medición de clima de convivencia escolar</p> <p>1_100% de los colegios municipalizados participan de la red comunal de convivencia.</p> <p>2-Realización de al menos 2 jornadas de capacitación en convivencia escolar dirigidas a los profesores, asistentes de la educación y encargados de convivencia escolar</p> <p>3-Realización de al menos 2 seminarios para padres y apoderados en el ámbito de convivencia escolar.</p> <p>4-100% del equipo del Daem capacitado en Convivencia Escolar y herramientas afines.</p> <p>5-100% de las unidades educativas municipales implementan protocolo de actuación para atención de casos complejos (estudiantes y apoderado)</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento del estudio de clima de convivencia escolar - Actas de reuniones de participación en la red - Certificados de participación en jornadas de capacitación - Nóminas de participantes en los seminarios para padres y apoderados y actas de participación en los mismos - Certificado de aprobación de curso de convivencia para el equipo del DAEM - Registro de implementación del protocolo de actuación para casos complejos.
<p>Periodo de Ejecución</p>	<p>Marzo a diciembre</p>
<p>Responsables</p>	<p>AREA DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN</p>
<p>Costo Asociado</p>	<p>10.000.000 personal de apoyo, Implementación 2.500.000, insumos en general \$1.000.000 \$ 6.000.000 perfeccionamiento</p>
<p>Fuente de Financiamiento</p>	<p>SEP- FAEP- Recursos DAEM</p>





PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN (EXTRAESCOLAR)

Nombre del Programa	Participación
Beneficiario	Estudiantes del sistema escolar municipal Profesores y Asistentes de la Educación Padres y/o apoderados de las unidades educativas municipales
Objetivo General	1-Propiciar la participación de todos los actores de la comunidad educativa en actividades científicas, deportivas, recreativas, artísticas y culturales con el propósito de contribuir al fortalecimiento de vínculos y lazos identitarios entre estudiantes, familia y comunidad escolar.
Objetivo Específico	<p>1-Fortalecer la red comunal de educación extraescolar que permita levantar una oferta de educación extraescolar comunal pertinente, vinculada al currículo. y adecuada a las necesidades de nuestros estudiantes a Través de un plan de trabajo , que presentará el coordinador extraescolar y que deberá ser socializado en el DAEM y los Establecimientos Educativos .</p> <p>2-Mejorar el área de comunicaciones Para generar una instancia informativa y promocional de nuestros Establecimientos dependiente del DAEM a través de un Plan de trabajo que será socializado en el DAEM.</p> <p>3-Desarrollar en todas las unidades educativas actividades de carácter deportivas, recreativas, artísticas, científicas y culturales dirigidas a todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4-Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y recreativa dirigida principalmente a los estudiantes de los establecimientos educacionales.</p> <p>5- Fortalecer la participación de los padres y apoderados a través de instancias recreativas, formativas y de capacitación.</p>
Principales Actividades	<p>a)-Reuniones mensuales de la red comunal de educación extraescolar y comunicaciones</p> <p>b)-Implementación de talleres extraescolar en todas las unidades educativas municipales coherentes con el diagnóstico inicial</p> <p>c)-Ejecutar la parrilla programática de actividades extraescolares de la Secreduc en coordinación con las unidades educativas</p> <p>d)-Generar actividades deportivas, culturales y artísticas que promuevan la participación de padres, apoderados,</p>





	<p>estudiantes, profesores y asistentes de la educación en sus unidades educativas.</p> <p>e)- Generar instancias de promoción y difusión del sistema educativo municipal a través del área de comunicaciones</p>
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la red comunal de educación extraescolar - 100% de las unidades educativas cuentan con oferta extraescolar para todos sus estudiantes en el mes de marzo. - 100% de las escuelas desarrollan un plan de vida saludable a implementar en sus establecimientos. - 100% de las unidades educativas municipales participan de las actividades masivas destinadas a la comunidad educativa (estudiantes, padres, apoderados, profesores, asistentes de la educación) - Plan Anual de Educación Extraescolar, (cronograma de trabajos y solicitudes de materiales y servicios, elaborada por encargado de educación extraescolar) elaborado y presentado a fin del mes de Febrero.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de constitución de la red y listas de asistencia a las reuniones de trabajo - Plan anual de educación extraescolar por establecimiento - Plan anual de vida saludable por establecimiento - Actas de reuniones de planificación de actividades masivas, listas de asistencias de las reuniones, y listas de participación en las actividades - Documento que contiene plan anual de educación extraescolar
Periodo de Ejecución	Marzo a diciembre
Responsables	AREA DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN (Extraescolar y comunicaciones)
Costo Asociado	Implementación 2.500.000, insumos en general \$1.000.000 \$ 18.000.000 actividades personal de apoyo para actividades comunales \$6.000.000
Fuente de Financiamiento	SEP. FAEP , Recursos DAEM





PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD

Nombre del Programa	Apoyo a los Estudiantes
Beneficiario	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que pertenecen al sistema educativo municipal.
Objetivo General	Promover la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar a través de estrategias que favorezcan la retención escolar y propiciar la asistencia a clases de los estudiantes generando acciones que incentiven la concurrencia regular de los estudiantes a las escuelas para cautelar el proceso escolar.
Objetivo Específico	<p>1-Generar un mecanismo que permita monitorear la asistencia y crear alertas para cautelar la retención escolar.</p> <p>2-Promover el acceso a todos los mecanismos de apoyos asistencial (becas, programas médicos y asistenciales) de los estudiantes del sistema educativo comunal.</p> <p>3-Coordinar la implementación de acciones que vayan en directo beneficio de los estudiantes para cautelar la asistencia y retención escolar.</p> <p>4-Desarrollar acciones para disminuir el rezago escolar</p>
Principales Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear de manera permanente la asistencia a clases de los estudiantes a través de la red psicosocial de las unidades educativas, llevando registro de las altas y bajas en los establecimientos. - Implementar el Programa de Pro retención en las unidades educativas municipales - Coordinar el programa de servicios médicos de Junaeb en todas las unidades educativas municipales y particular subvencionada. - Implementar el programa de Becas de Mantención a nivel comunal (BPR, BI, BARE)
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de al menos 1 punto porcentual de la asistencia a clases - 100% de planes de pro retención ejecutados al término del 1er semestre del año 2020 - 100% de las unidades educativas municipales participan del programa de servicios médicos de Junaeb





	<ul style="list-style-type: none">- 100% de accesibilidad a los programas de Becas de Mantención (BPR, BI, BARE) de los estudiantes y sus familias a nivel comunal
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none">- Reportes del Sige con periodicidad mensual- Planes de pro retención ejecutados en el 1er semestre (solicitudes de compras de bienes y/o servicios, listado de beneficiarios, órdenes de compra)- Registros de compromisos de los directores de participación en el programa de Servicios Médicos e Informes de Necesidad de Atención ingresados al Daem.- Nómina de postulantes y renovantes a las distintas becas de mantención con sus ingresos hechos a la plataforma de Junaeb.
Periodo de Ejecución	Enero a Diciembre
Responsables	Asistente Social de Apoyo
Costo Asociado	Implementación 2.500.000, insumos en general \$1.000.000 \$ 6.000.000, apoyo social - personal de apoyo \$10.000.000
Fuente de Financiamiento	SEP-FAEP-RECURSOS DAEM





ANEXOS





15.1 Fichas Establecimientos Educativos – Salas Cunas y Jardines VTF



COLEGIO BELLAVISTA

Mixto | SEP | PIE

“Formando personas con afecto”

El colegio Municipal Bellavista de la localidad de Coya fue fundado en el mes de abril del año 1969, bautizada por este nombre, gracias a la población en la cual fue construida Bellavista. Los primeros inicios de nuestro colegio fueron como Escuela Pública de Enseñanza Básica, iniciando su trabajo en la localidad atendiendo a los alumnos y alumnas desde primero a cuarto año básico, posteriormente extendiéndose a sexto año y finalmente hasta octavo año básico, como lo sigue haciendo hasta la fecha.

En el año 1981 y gracias a la resolución N°8326, es traspasada en su administración a la Ilustre Municipalidad de Machalí, recibiendo el nombre Colegio Municipal Bellavista. Durante el año 2005, el establecimiento es trasladado a sus nuevas dependencias, ubicadas en la población Errázuriz, específicamente en la calle Jhon Kennedy N° 178.

Visión

“Aspiramos a que nuestro establecimiento, sea percibido por la comunidad educativa con un ambiente acogedor, donde todos sus alumnos aprendan y sean valorados como personas”.

Misión

“Promover la formación de personas a través de aprendizajes significativos, centradas en un ambiente propicio, lo que permitirá en sus educandos una formación, valórica y la entrega de habilidades necesarias para la continuidad de sus estudios y así desenvolverse en una sociedad globalizada de permanentes cambios”.

APoyo ACADÉMICo:

Asistente Social - Fonoaudiólogo - Profesor de Educación Especial/Diferencial - Psicólogo - Reforzamiento en materias específicas

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Cocina - Taller de ballet/danza - Taller de teatro - Taller de tecnología de la información y comunicación

DEPORTES:

Fútbol - Tenis de mesa

INFRAESTRUCTURA:

Biblioteca - Cancha - Gimnasio - Laboratorio - Radio escolar - Sala audiovisual - Sala de computación con internet - Sala de uso múltiple - Tecnología en el aula

PROGRAMAS:

Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Actividades de acción social - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de educación sexual - Programa de prevención de drogas y alcohol - Programa de promoción de la vida sana.



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matrícula:

172

Número de cursos:

10

CONTACTO

Dirección: Jhon Kennedy N° 178, Coya.

Teléfono: 72-2746878

Email: bellavista@machali.cl

Nivel que atiende: Pre-básica, Básica.

RBD: 2251-0

DIRECTOR:
Eduardo Marcelo Cárdenas Ortiz





CONTACTO

Dirección: Paula Jaraquemada
101, Machalí.

Teléfono: 72-2746869

Email:
colegiosllanos@machali.cl

Nivel que atiende:
Pre-básica, Básica

RBD: 2249-7

DIRECTORA:
María Cristina
Cáceres Valencia



Mixto | SEP | PIE

COLEGIO LOS LLANOS

"Educación inclusiva - educación de calidad para todos"

El Proyecto Educativo Institucional sustenta sus principios fundamentales en la cultura educacional de toda la comunidad de Machalí; Institución joven, con cuatro décadas de existencia en la comuna, llamada a ser la gran alternativa educacional del sector noreste de la Comuna.

Consideramos que la persona es un ser perfectible, que se va formando en interacción con otras personas, y que su Fin Supremo es lograr la Felicidad en todos los aspectos de su existencia. Nos sustentamos en la Filosofía del Humanismo Cristiano y en sus principios básicos.

Visión

Nuestro colegio anhela que todos sus estudiantes alcancen aprendizajes colaborativos y participativos mediante ambientes escolares de confianza y diversificación de la enseñanza, que promueva educación inclusiva.

Misión

Nuestro colegio favorece la promoción de un ambiente de respeto y aceptación de la diversidad a través de estrategias pedagógicas basadas en la confianza, en el trabajo colaborativo y en la participación activa.

APOYO ACADÉMICO:

Asistente Social, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Monitores, Orientador, Profesor de Educación Especial/Diferencial, Psicopedagogo, Psicólogo, Reforzamiento en materias específicas.

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Banda de Guerra - Orquesta Filarmónica - Orfebrería

TALLERES:

Folclore y Banda Escolar - Taller de ballet/danza - Taller de manualidades - Taller de música - Yoga - Muralismo - Periodismo - Inglés - Violines.

DEPORTES:

Fútbol - Vóleybol

INFRAESTRUCTURA:

Biblioteca - Cancha - Espacios adaptados a necesidades educativas especiales - Laboratorio Sala audiovisual - Sala de computación con internet - Sala PIE multiusos - Tecnología en el aula.

PROGRAMAS:

Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Actividades de acción social - Orientación - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de educación sexual - Programa de prevención de drogas y alcohol - Programa de promoción de la vida sana.



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matrícula:

468

Número de cursos:

18

1
7
0



CONTACTO

Dirección: Castro N° 300, Machalí.

Teléfono: 72-2746865

Email: cgabrielam@gmail.com

Nivel que atiende:
Pre-básica, Básica

RBD: 2247-0

DIRECTOR:
Luis Barahona Barahona



Mixto | SEP | PIE

COLEGIO GABRIELA MISTRAL

"Nunca permitas que te digan que no se puede"
Chris Gardner

"El colegio Gabriela Mistral postula a ser un colegio en el que todos los niños y niñas puedan aprender desarrollando sus potencialidades e intereses, con docentes comprometidas e idóneos para construir una comunidad educativa participativa e inclusiva".

Visión

"El colegio Gabriela Mistral aspira a convertirse en un colegio en el que todos sus alumnos(as) puedan aprender desarrollando sus potencialidades e intereses, con docentes comprometidos e idóneos para construir una comunidad educativa participativa e inclusiva".

Misión

"El colegio Gabriela Mistral propende una educación integral a toda la comunidad Gabrielina, potenciando el desarrollo de un espíritu crítico y emprendedor, para sus propios proyectos de vida, con énfasis en el logro de habilidades transversales y en la formación de los valores de respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad".

APOYO ACADÉMICO:

Asistente Social, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Especial/Diferencial, Psicopedagogo, Psicólogo, Reforzamiento en materias específicas

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Banda de Guerra - Orquesta Filarmónica - Orfebrería

TALLERES:

Ballet/danza - Manualidades - Música - Teatro

DEPORTES:

Atletismo - Baby Fútbol - Básquetbol - Fútbol - Taekwondo - Tenis de mesa - Vóleibol

INFRAESTRUCTURA:

Biblioteca - Cancha - Espacios adaptados a necesidades educativas especiales - Laboratorio - Sala audiovisual - Sala de computación con internet - Sala de uso múltiple - Salón de actos - Sala PIE multiusos - Tecnología en el aula

PROGRAMAS:

Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Actividades de acción social - Grupo Scout - Participación y vida democrática - Orientación - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de educación sexual - Programa de prevención de drogas y alcohol - Programa de promoción de la vida sana.



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matricula:

647

Número de cursos:

23





COLEGIO ARTÍSTICO SANTA TERESA DE LOS ANDES

"El Arte como eje formador de personas integrales"

Somos un Colegio Artístico abierto a la comunidad, que cuenta con un equipo docente de alto nivel profesional, motivados, comprometidos, abiertos al cambio, innovadores, que siguen el modelo que proponen las artes como formas de trabajo. Formamos estudiantes comprometidos con las artes, con capacidad crítica, creativos, autónomos y reflexivos, con sentido ético y moral, capaces de identificar y fortalecer sus habilidades, haciendo uso de sus talentos en beneficio propio, de la comunidad y su entorno, en un contexto de sana convivencia, generosidad y afecto.

Visión

"El Colegio Artístico Santa Teresa, aspira a entregar una formación de excelencia académica, integral, inclusiva y transversal, siguiendo un modelo de educación que pone énfasis en el desarrollo de pensamiento crítico y la reconstrucción del conocimiento, con el fin de convertirnos en un Colegio abierto al cambio, innovador, integrado a su entorno y abierto a la comunidad. Que a través de un currículo basado en las Artes, promueva en todas y todos sus estudiantes la autonomía, el desarrollo cognitivo, emocional y valórico que les permita avanzar hacia la construcción de un proyecto de vida que impacte positivamente en su entorno social, cultural y medioambiental"

Misión

"El Colegio Artístico Santa Teresa es un establecimiento municipal de la comuna de Machali, abierto a la comunidad, que cuenta con un equipo docente y asistentes de la educación de alto nivel profesional, motivados, comprometidos, abiertos al cambio, innovadores, que siguen el modelo que proponen las artes como formas de trabajo. Formamos estudiantes comprometidos con las artes, con capacidad crítica, creativos, autónomos y reflexivos, con sentido ético y moral, capaces de identificar y fortalecer sus habilidades, haciendo uso de sus talentos en beneficio propio, de la comunidad y su entorno, en un contexto de sana convivencia, generosidad y afecto"

APOYO ACADÉMICO:
Asistente Social - Fonoaudiólogo - Kinesiólogo - Terapeuta Ocupacional - Profesor de Educación Especial/Diferencial - Psicopedagogo - Psicólogo - Reforzamiento en materias específicas

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:
TALLERES: Artes plásticas - Ballet/danza - Literatura - Música - Teatro

DEPORTES:
Fútbol

INFRAESTRUCTURA:
Biblioteca - Cancha - Espacios adaptados a necesidades educativas especiales - Sala de computación con internet - Sala de uso múltiple - Sala de Danza- Sala de Artes - Sala PIE multiusos - Tecnología en el aula.

PROGRAMAS:
Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Orientación - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de educación sexual - Programa de prevención de drogas y alcohol - Programa de promoción de la vida sana.

Mixto | SEP | PIE



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matricula:

247

Número de cursos:

9

CONTACTO

Dirección: Las Lilas N° 450, Pob. Santa Teresa .

Teléfono: 72-2746865

Email: santateresa@machali.cl

Nivel que atiende:
Pre-básica, Básica

RBD: 2250-0

DIRECTOR:
Rodrigo Bravo Pastén





CONTACTO

Dirección: Av. Arturo Prat N°289

Teléfono: 72-746893

Email:
oscarbonilla@machali.cl

NIVEL QUE ATIENDE:
Primer nivel transición (nt1)
Segundo nivel transición (nt2)

RBD: 2248-9

DIRECTORA:
Nelly Valenzuela González



Mixto | SEP | PIE

ESCUELA DE PÁRVULOS LOS POLLITOS

La Escuela de Párvulos favorece una formación educativa de calidad dirigida a un universo amplio de niños y niñas entre 4 años y 6 años, donde se desarrollan sus potencialidades considerando todos los ámbitos del desarrollo humano y orientada hacia una formación valórica y ética que propicie el compromiso y participación de la familia y la comunidad en este proceso educativo.

De acuerdo con esto, durante su permanencia en el establecimiento los niños desarrollan variadas actividades que favorecen el desarrollo de habilidades motoras, artísticas y de expresión verbal, con métodos de trabajo ampliamente probado y exitoso que permiten el aprendizaje de la lecto-escritura en forma espontánea, y el desarrollo de habilidades matemáticas y el aprendizaje del idioma inglés.

Todas estas actividades son proyectadas hacia el núcleo familiar para su mejor aprovechamiento y enriquecimiento de modo que al estrechar los lazos con la familia, niños y niñas reciban una educación efectiva, coherente y continua.

Visión

"Ofrecer a niños y niñas un espacio de oportunidades que les permita potenciar sus capacidades, habilidades, destrezas y competencias proporcionándoles experiencias de aprendizaje centradas en un currículo integral y metodologías activo participativas orientadas al desarrollo de confianza en sí mismo, a la capacidad de goce, adquisición de valores y perseverancia para enfrentar los desafíos educativos y lograr alcanzar sus propios sueños".

Misión

"Educar a niños y niñas con sentido para la vida y perseverancia para alcanzar sus propios sueños".

APOYO ACADÉMICO:

Fonoaudiólogo - Profesor de Educación Especial/Diferencial - Psicólogo

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Taller de manualidades - Taller de música - Taller de tecnología de la información y comunicación

DEPORTES:

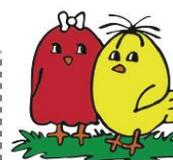
Fútbol - Tenis de mesa

INFRAESTRUCTURA:

Sala de Integración - Tecnología en el aula

PROGRAMAS:

Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de promoción de la vida sana.



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matrícula:

189

Número de cursos:

8





ESCUELA DE PÁRVULOS JUAN TACHOIRE MOENA

“Formando personas con afecto”

Escuela Presbítero JUAN TACHOIRE MOENA de la comuna de Machalí, debe su nombre en reconocimiento a un muy querido párroco de nuestra comunidad.

Creada el 20 de marzo de 1984 de dependencia municipal y gratuita.

Visión

“Es ser una escuela que logre la formación integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de tipo permanente, a fin de lograr su inserción social y laboral, para que se desarrollen como ciudadanos autónomos y útiles a la sociedad”.

Misión

“Brindar una educación que satisfaga las necesidades de estudiantes con NEE permanentes de la comuna Machalí y sus alrededores, contando con docentes especialistas en el área, innovadores, creativos, afectuosos, comprometidos, y respetuosos de las diferencias individuales; y un liderazgo que permita la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa”.

APOYO ACADÉMICO:
Fonoaudiólogo - Profesor de Educación Especial/Diferencial - Psicólogo

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:
Talleres Artesanía, Deporte, Jardinería y Chocolatería.

DEPORTES:
Fútbol - Tenis de mesa

INFRAESTRUCTURA:
Espacios adaptados a necesidades educativas especiales - patio techado - sala de cocina - sala para taller de carpintería

PROGRAMAS:
Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de promoción de la vida sana.

Mixto | SEP | PIE



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matrícula:

71

Número de cursos:

7

CONTACTO

Dirección: Castro N° 397

Teléfono: 72-746892

Email:
juantachoire@machali.cl

NIVEL QUE ATIENDE:
Pre-básico, básico,
laboral y retos múltiples.

RBD: 2246-2

DIRECTORA:
Carolina Alejandra
Espínola Acosta





CONTACTO

Dirección: Chacayes s/n

Teléfono: 72-297159

Email:
chacayes.educacion@machali.cl

Nivel que atiende:
Pre-Kínder - 6° Básico

RBD: 2251-9

DIRECTORA:
Catherine Solange
Cuadra Pizarro



ESCUELA CHACAYES

"Educando con identidad"

La Escuela Chacayes, se encuentra inserta en la localidad del mismo nombre a 41 kilómetros de Rancagua, es una escuela rural que posee la misión de "educar para el logro del aprendizaje y desarrollo académico, personal y social de los niños y niñas de nuestra localidad acordes a los estándares de calidad educativa, para que se incorporen adecuadamente a los colegios de continuación; a través de una educación contextualizada, sustentable y ambientalmente consciente, con un liderazgo participativo e inclusivo; atendiendo a las particularidades geográficas, culturales y sociales de nuestra comunidad", poseemos una propuesta curricular basada en tres sellos institucionales:

1. Promover la conciencia y cuidado medioambiental, para lo cual realizamos semanalmente un taller medioambiental en conjunto con Conaf, además contamos con la **certificación medioambiental** con el nivel de Excelencia hasta el año 2020.
2. Rescatar las raíces de nuestra localidad arriera, valoramos la cultura local y realizamos diversas actividades para **rescatar las raíces del origen** de las familias Chacayinas.
3. Valorar el legado cultural Chiquillán, realizamos diversas actividades para convertir la escuela como una fuente **difusora del legado de este pueblo originario** con el rescate de los **petroglifos de Pangal**.

Visión

Nuestro colegio anhela que todos sus estudiantes alcancen aprendizajes colaborativos y participativos mediante ambientes escolares de confianza y diversificación de la enseñanza, que promueva educación inclusiva.

Misión

Nuestro colegio favorece la promoción de un ambiente de respeto y aceptación de la diversidad a través de estrategias pedagógicas basadas en la confianza, en el trabajo colaborativo y en la participación activa.

APOYO ACADÉMICO:

Asistente de Aula, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Profesor de Educación Especial/-Diferencial, Psicopedagogo, Psicólogo, Reforzamiento en materias específicas.

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Medioambiental - Taller de tecnología de la información y comunicación

TALLERES:

Folclore y Banda Escolar - Taller de ballet/danza - Taller de manualidades - Taller de música

DEPORTES:

Fútbol - Vóleybol

INFRAESTRUCTURA:

Cancha - Comedor - Tecnología en el aula - Biotopo

PROGRAMAS:

Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Actividades de acción social - Orientación - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de educación sexual - Programa de prevención de drogas y alcohol - Programa de promoción de la vida sana.

Mixto | SEP | PIE



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matrícula:

27

Número de cursos:

3





ESCUELA SAN JOAQUÍN DE LOS MAYOS

San Joaquín de los Mayos es un colegio rural, municipal que funciona en un hermoso local, de estilo colonial, ubicado en un sano entorno natural, muy bien implementado por el ministerio de educación.

El colegio se organiza en tres cursos multigrado; pre-básica que combina prekínder y kínder, el primer curso básico que combina 1°, 2° y 3° básico y el segundo curso básico en el que se reúnen alumnos de 4°, 5° y 6° básico.

Cada uno de los cursos de enseñanza básica trabaja con un máximo de 20 alumnos y con asistente de aula. el curso de prebásica trabaja con un tope de 12 alumnos como máximo.

En nuestro establecimiento trabaja un selecto grupo de docentes, profesionales y funcionarios, dirigidos por la profesora patricia vallejos m, en armoniosa relación con la comunidad.

Ofrecemos las mejores condiciones pedagógicas, sociales, psicológicas y ambientales, para entregar un proceso educativo de calidad y con equidad.

Contamos con una moderna infraestructura, equipos multimedia e informáticos en cada sala, material didáctico y profesionales especialistas para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, ya que cuenta con PIE.

Visión

"Aspiramos a que nuestro establecimiento, sea percibido por la comunidad educativa con un ambiente acogedor, donde todos sus alumnos aprendan y sean valorados como personas".

Misión

"Promover la formación de personas a través de aprendizajes significativos, centradas en un ambiente propicio, lo que permitirá en sus educandos una formación, valórica y la entrega de habilidades necesarias para la continuidad de sus estudios y así desenvolverse en una sociedad globalizada de permanentes cambios".

APOYO ACADÉMICO:

Fonoaudiólogo - Profesor de Educación Especial/Diferencial - Psicólogo

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Taller de manualidades - Taller de música - Taller de tecnología de la información y comunicación

DEPORTES:

Fútbol - Tenis de mesa

INFRAESTRUCTURA:

Sala de Integración - Tecnología en el aula

PROGRAMAS:

Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de promoción de la vida sana.

Mixto | SEP | PIE



Traslado
gratuito



Alimentación



Servicios
Médicos

Matrícula:

61

Número de
cursos:

4

CONTACTO

Dirección: San Joaquín de los Mayos s/n

Teléfono: 72-2746889

Email: sanjoaquin@machali.cl

Nivel que atiende:
Pre-Kínder - 6° Básico

RBD: 2255-0

DIRECTOR:
Claudio Enrique Contreras Álvarez





CONTACTO

Dirección: Av. Estadio N° 1200

Teléfono: 72-746874

Email:
polivalente.machali@gmail.com

NIVEL QUE ATIENDE:
Educación Media y Adultos

RBD: 15759-7

DIRECTOR:
Francisco Javier Grez Cordero



LICEO MACHALI

Mixto | SEP | PIE

"Por una educación de excelencia para la vida y el trabajo"

El Liceo de Machalí fue fundado en febrero de 2005, constituyéndose en la actualidad en único liceo municipal de la comuna con una significativa progresión de expectativas de parte de la comunidad educativa. Hace suya la idea de igualdad de oportunidades a los y las estudiantes y apoderados, encarnando así los principios que promueve la política educacional chilena.

Visión

"Ser un referente significativo para la educación comunal y regional formadora de personas competentes fomentando el desarrollo del pensamiento crítico, habilidades personales, sociales, con un sólido fundamento valórico para contribuir a las demandas de la sociedad actual".

Misión

"Formar personas competentes, a través de las modalidades HC, TP y jóvenes y adultos con un sólido fundamento valórico, para continuar estudios superiores e ingresar al mundo laboral. "

📖 APOYO ACADÉMICO:

Asistente Social, Fonoaudiólogo, Profesor de Educación Especial/Diferencial, Psicopedagogo, Psicólogo, Reforzamiento en materias específicas.

🎵 ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Programa PACE - Taller de música

⚽ DEPORTES:

Baby Fútbol - Básquetbol - Fútbol - Tenis de mesa - Vóleybol

🏠 INFRAESTRUCTURA:

Biblioteca - Cancha - Espacios adaptados a necesidades educativas especiales - Laboratorio patio techado - estadio con pista atlética -Sala audiovisual - Sala de computación con internet - Tecnología en el aula

📚 PROGRAMAS:

Proyecto de Integración Escolar (PIE) - Actividades de acción social - Orientación - Programa de convivencia escolar - Programa de cuidado del medio ambiente - Programa de educación sexual - Programa de prevención de drogas y alcohol



Traslado gratuito



Alimentación



Servicios Médicos

Matrícula:

540

Número de cursos:

14 | **5**
Diurna | Nocturna





CONTACTO

Dirección: El naranjal N° 247
Población 12 de Febrero, Machalí.

Teléfono: 72-2746877

Email:
salacunaamanaki@machali.cl

Nivel que atiende:
(Sala Cuna Heterogénea) y
Segundo Nivel (Nivel Medio
Heterogéneo)

DIRECTORA:
Carolina Saavedra Herrera



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AMANAKI

Sala Cuna San Juan nace de un proyecto realizado por la Ilustre Municipalidad de Machalí en el sector de Población 12 de Febrero, considerando la necesidad de la comuna y existiendo una alta demanda de mujeres trabajadoras y madres adolescentes que necesitan quien cobije a sus hijos e hijas mientras realizan sus actividades, ampliando así, el campo de la mujer en el mundo laboral. El Establecimiento es de Transferencia de Fondos JUNJI administrado por el Departamento de Educación Municipal y regido por los lineamientos técnicos pedagógicos de Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Es inaugurado el día 18 de Mayo de 2010, con el nivel de Sala Cuna Heterogéneo con una capacidad de 20 lactantes. Desde el 02 de Noviembre de 2013 se amplió la cobertura con en el nivel de medio heterogéneo con capacidad para 30 niñas y niños.

En el año 2017 como proyecto de la comunidad educativa se propuso cambiar el nombre del jardín con el fin de dar un nuevo comienzo, donde apoderados y funcionarias participaron del proceso de selección del nombre, la primera etapa consistió en la propuestas de algunos posibles nombres, para luego realizar una votación donde participo toda la comunidad eligiendo el nombre que le agradaba, se realizó el recuento de la votación quedando seleccionado uno por gran mayoría, el cual fue informado a la comunidad y al organismo que nos administra DAEM, el cual fue el encargado de oficializar el nuevo nombre y a partir de junio de 2017 la unidad educativa paso a llamarse Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki, su nombre es de origen Polinésico, el cual tiene como significado Esperanza.

Visión

"Sala Cuna y Jardín Infantil Amanaki se proyecta como una Institución educativa caracterizada por su calidad educativa y formación en valores, que contribuye al desarrollo integral de los niños, enmarcada en unos principios orientados a desarrollar el conocimiento, el respeto, la valorización y el goce por la conservación y el cuidado responsable del medio ambiente".

Misión

"Proporcionar a los niños y niñas una formación integral, con valores y actitudes, con énfasis en lo ecológico-ambiental".



**Servicio de
Alimentación
Gratuito**

Matrícula:

20

Salacuna

23

Heterogéneo





CONTACTO

Dirección: Jhon Kennedy N° 330,
Población Errázuriz , Coya.

Teléfono: 997533965

Email: tricahuitos@machali.cl

Niveles que atiende:
(Sala Cuna Heterogénea) y
Segundo Nivel (Nivel Medio
Heterogéneo)

DIRECTOR:
Paola Cofré Pérez



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS TRICAHUITOS

La sala cuna – jardín infantil “Los Tricahuitos”, es una institución financiada por un convenio realizado entre la Ilustre Municipalidad de Machalí y JUNJI en el año 2009.

La misión de nuestro establecimiento es brindar una educación de calidad y oportuna a todos los niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses de vida, potenciando cada una de sus habilidades y destrezas, a través de un ambiente grato, alegre, cómodo y acogedor.

Su funcionamiento comenzó en noviembre del 2009, atendiendo a niños y niñas de:

- Sala cuna la cual tienen una capacidad de 20 niños y niñas, con 1 educadora de párvulos y 3 técnicos, trabajando en una estimulación temprana, que les permita a los lactantes desarrollar sus diversas habilidades.
- Nivel Medio Heterogéneo tiene una capacidad de matrícula de 32 niños y niñas, con 1 educadora de párvulos y 2 técnicos, trabajando en el desarrollo integral de los niños y niñas, entregando las herramientas necesarias para enfrentar con éxito el futuro. Integrando a la familia como agentes centrales en la educación de sus hijos e hijas.

El nombre del establecimiento se debe a una gestión educativa realizada con las familias que pertenecen a nuestra institución. Dicho nombre fue pensado en la localidad que nos encontramos insertos para afianzar así en nuestros párvulos la pertinencia cultural.

Visión

“Aspiramos a ser un centro educativo, donde los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes de manera activa, explorando, descubriendo, investigando, manipulando observando, crenado, asombrándose y encantándose dl mundo integral y armónico, promoviendo a través de prácticas de buen trato una infancia sana capaz de crear vínculo afectivos y potenciando entornos favorables para su desarrollo integral”.

Visión

“Desarrollar al máximo las capacidades de cada niño y niña a través de un ambiente seguro y afectivo, entregándoles las herramientas, valores y conocimientos necesarios, que le permitan desenvolverse mejor en su entorno personal y social, para que lleguen a ser niños y niñas íntegros /as, seguros de sí mismos y capaces de enfrentar exitosamente el mundo que los rodeas y cualquier desafío que quieran emprender”.




**Servicio de
Alimentación
Gratuito**

Matrícula:
20
Salacuna
30
Heterogéneo





CONTACTO

Dirección: Los Almendros #297
Villa El Maitén

Teléfono: 72-2746862

Email: jardinelmaiten@machali.cl

Niveles que atiende:
Primer Nivel
(Sala Cuna Heterogénea) y
Segundo Nivel (Nivel Medio
Heterogéneo)

DIRECTORA:
Carolina Andrea Vargas Castro



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EI MAITÉN

Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén es inaugurado el día 27 de agosto del año 2010, con el nivel de Sala Cuna Heterogéneo y una capacidad de solo 20 lactantes. Nace de un proyecto realizado por la Ilustre Municipalidad de Machalí en el sector de Villa El Maitén, considerando una necesidad de la comuna y existiendo una alta demanda de mujeres trabajadoras y madres adolescentes que necesitan quien cobije a sus hijos e hijas mientras realizan sus actividades, ampliando así, el campo de la mujer en el mundo laboral. Es administrado por el Departamento de Educación Municipal y regido por los lineamientos técnicos pedagógicos de Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Hoy en día cuenta con Nivel sala cuna, con una capacidad de 20 lactantes y Nivel Medio Heterogéneo con capacidad de 30 Párvulos.

Hoy es Liderado por su Directora Srta. Carolina Vargas Castro, cuenta además con 2 Educadoras Pedagógicas y 5 técnicos en atención de párvulos y una auxiliar de servicios menores, además de dos manipuladoras de alimentos.- El personal del establecimiento es idóneo para entregar las herramientas y hacer niños y niñas triunfantes, seguros y dispuestos a enfrentar nuevos desafíos, nuevas ilusiones y renovados horizontes, entregando educación Parvularia de calidad, preferentemente a menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad, generando las mejores condiciones educativas y en igualdad de oportunidades.

Visión

"La Sala Cuna y Jardín Infantil El Maitén se distingue por su calidad profesional y el alto compromiso con los niños y niñas de la comunidad. Potenciando el desarrollo integral de ellos, entregando las herramientas necesarias para enfrentar con éxito el futuro. Integrando a esta educación a la familia como agentes centrales en la educación".

Visión

"Formar personas creativas, libres, seguras, respetuosas de la vida y su medio ambiente, con iniciativa para afrontar las dificultades del mundo globalizado".




**Servicio de
Alimentación
Gratuito**

Matrícula:

20
Salacuna

23
Heterogéneo





CONTACTO

Dirección: San Juan N° 386,
Machalí.

Teléfono: 72-2746885

Email:
directoratiamirella@machali.cl

Nivel que atiende:

- a) Medio Menor
- b) Medio Mayor
- c) Primer Nivel de Transición

DIRECTORA:

Ana Rosa Ortiz Urzua



SALA CUNA TÍA MIRELLA

El Jardín Infantil "Tía Mirella", fue creado el 11 de Noviembre de 1985, a través de un Convenio suscrito ente la Delegación Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la I. Municipalidad de Machalí, iniciando ese día su funcionamiento como Centro de Atención del Menor. Su objetivo inicial fue satisfacer las necesidades existentes en la Comuna de Machalí de contar con un centro para atender el alto porcentaje de niños y niñas que presentaban desnutrición leve y grave que se encontraban privados socioeconómicamente y al mismo tiempo otorgarles una atención integral considerando el aspecto pedagógico, nutricional y social, el Establecimiento atendía 40 niños y niñas de 2 a 5 años de los diferentes sectores de la Comuna.

Por los logros alcanzados principalmente en la disminución del porcentaje de niños y niñas desnutridos este Convenio se prolonga hasta la actualidad.

Es necesario señalar que actualmente el problemas de déficit de peso a nivel de la comuna se han solucionado y los problemas que actualmente presentan los niños es por exceso de peso que se traduce en sobrepeso y obesidad.

Esta iniciativa se gestó gracias al trabajo desarrollado por profesionales de los distintos departamentos Sociales de la I. Municipalidad de Machalí, que visualizaron la necesidad de contar a nivel local con un establecimiento pre-escolar.

Visión

"Potenciar como Comunidad Educativa en los niños y niñas menores de 5 años que asisten al Jardín Infantil "Tía Mirella" de la Comuna de Machalí, aprendizajes, de calidad, oportunos y pertinentes, internalizando en nuestra práctica educativa valores como respeto, tolerancia, solidaridad que le permitan desarrollarse como personas con derechos, capaces de desenvolverse en un ambiente saludable y armónico."

Misión

"Niños y niñas que disfrutan del arte de aprender jugando, de la mano de sus Familias en el mundo de hoy (tecnología)."



**Servicio de
Alimentación
Gratuito**

Matrícula:

86





CONTACTO

Dirección: Población Santa Teresita calle Patria Nueva 496

Teléfono: 72-2746895

Email: santateresita@machali.cl

Nivel que atiende:
(Sala Cuna Heterogénea) y
Segundo Nivel (Nivel Medio
Heterogéneo

DIRECTORA:
María Carolina Valdivia Molina.



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SANTA TERESITA

Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Teresita, es una Sala Cuna y Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Administrado por el Departamento de Educación de La Ilustre Municipalidad de Machalí.

El día 30 de julio de 2010, abre sus puertas a la comunidad, como un proyecto esperado por todos, el cual acoge a lactantes, niñas y niños de madres trabajadoras.

Visión

"Nuestra misión es acoger a niños y niñas desde los 84 días a los 4 años de edad con vulnerabilidad social insertos en la Población Santa Teresita y alrededores, entregándoles una educación de calidad, brindándoles seguridad y un entorno basado en armonía y sana convivencia, solidaridad y respeto por los demás, integrando y haciendo partícipes a las familias de nuestro proyecto educativo"

Misión

"Otorgar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de 4 años , priorizando en aquellos que provienen de familias vulnerables, desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos y que reconocen las potencialidades educativas de sus contextos familiares , sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes"



**Servicio de
Alimentación
Gratuito**

Matrícula:

20
Salacuna

30
Heterogéneo





CONTACTO

Dirección: Calle las Catalpas #414, población Bellavista, Coya

Teléfono: 92291867

Email: pequenoduende@machali.cl

Nivel que atiende:
Medio Heterogéneo

DIRECTORA:
Romina Núñez Castro



JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO DUENDE

El Jardín Infantil Pequeño Duende abre sus puertas el 22 de Septiembre del año 2014, para recibir a los niños y niñas de la comunidad de Coya, que se encuentran entre los 2 y 4 años de edad.

Inicialmente su nombre fue "Ven aquí", el que posteriormente en el primer semestre del año 2015 se cambia a "Pequeño Duende" a través de un concurso realizado en una reunión de apoderados mediante votaciones. El financiamiento del Jardín Infantil es con aportes de la JUNJI, a través del sistema Vía Transferencia de Fondos y la administración corresponde al Departamento de Administración de Educación Municipal.

JUNJI fiscaliza y supervisa periódicamente el desarrollo del programa de atención a los párvulos, tanto en el aspecto técnico pedagógico como en lo normativo y de alimentación.

Visión

"Queremos ser un jardín infantil que cuente con espacios que promuevan el rol protagónico del niño/a, para que valoren sus capacidades y aprendan a contribuir a la sociedad en la que se desenvuelven en sus derechos como ciudadanos, todo esto en ambientes bien tratantes. Además queremos que se nos reconozca por ser un jardín infantil promotor de la salud, para ello debemos ejecutar acciones que involucren a la comunidad educativa utilizando el apoyo de las redes locales para capacitarnos en el tema"

Misión

"Somos un Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos que tiene como misión educar para el desarrollo integral de los niños/as de la localidad de Coya, potenciando sus habilidades en un ambiente acogedor que promueve el respeto hacia el Medio Ambiente, a la inclusión, el Buen Trato y el sentido de pertinencia cultural, que lo caracteriza, para que los niños/as sean protagonistas de su aprendizaje y desarrollen su ciudadanía"



Servicio de
Alimentación
Gratuito

Matrícula:

20
Heterogéneo



